



Licenciatura en Comunicación Social - UAM Xochimilco

“TERRITORIO, CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTO: ESTUDIO DEL CASO SANTIAGO YOSONDÚA, OAXACA”

Trabajo terminal de la Licenciatura en Comunicación

Social que presentan para réplica final.

ANAHELY VALIENTE HERNÁNDEZ

LILIAN GONZÁLEZ DÍAZ

MAURICIO MENDEZ MENDOZA

PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA

VALERIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

ASESOR RESPONSABLE: Yolanda Norma Mercader Martínez

ASESOR INTERNO: Ricardo Rubio Esparza

ASESOR INTERNO: Carlos Gómez Castro

ASESOR INTERNO: Fabiola Monserrat Araiza Ramirez

ASESOR EXTERNO: Manuel González Navarro

CDMX., Julio del 2026.

Anahely Valiente Hernández Lilian González Díaz Mauricio Mendez Mendoza Paola Fernanda Guzmán García Valeria Vázquez González	Trabajo terminal de la carrera de Comunicación Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
“Territorio, conflicto y desplazamiento: Estudio del caso Santiago Yosondúa, Oaxaca” CDMX julio 2026. 171 p.	Asesor Responsable. Yolanda Norma Mercader Martínez Primavera del 2026.

RESUMEN

El desplazamiento forzado interno (DFI) que sufrió la comunidad de Buenavista, perteneciente a la región de Santiago Yosondúa, Oaxaca, representa una problemática social que ha afectado la vida de distintas familias obligadas a abandonar sus hogares a causa de la violencia, la inseguridad y los conflictos territoriales. El objetivo de esta investigación es conocer el impacto social, económico y territorial de las familias desplazadas. Mediante un enfoque cualitativo y etnográfico, elaborando entrevistas donde se recuperaron testimonios y experiencias de las personas afectadas, incorporando además el lenguaje cinematográfico y el cine documental en un proyecto audiovisual donde se evidencian las consecuencias del desplazamiento forzado interno dentro de la comunidad de Buenavista.

Palabras clave: Desplazamiento, territorio, comunidad.

ABSTRACT

The internal forced displacement (IFD) experienced by the community of Buenavista, in the region of Santiago Yosondúa, Oaxaca, represents a social problem that has affected the lives of numerous families compelled to abandon their homes due to violence, insecurity, and territorial conflicts. This research aims to document the social, economic, and territorial impact on displaced families. Through a qualitative and ethnographic approach, interviews were conducted to gather testimonies and personal experiences from those affected; the project also incorporates cinematic language and documentary filmmaking as part of an audiovisual work that documents the consequences of internal forced displacement within the community of Buenavista.

Keywords: Displacement, territory, community.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, que me acompaña desde el cielo y a mi comunidad Santiago Yosondúa, por ser la inspiración de este proyecto. Gracias a la comunidad por dejarnos compartir sus historias. Gracias mamá por compartirme tu amor por esta tierra que ocupa un lugar muy especial en mi corazón y porque yo sé que siempre soñaste con verme llegar hasta aquí, este logró también es tuyo.

A mi hermana y a mi tía Gloria, por su amor, compañía y todo su apoyo para que yo pudiera terminar una carrera. Por creer en mí cuando yo no lo hacía e impulsarme a seguir adelante a pesar de las adversidades, gracias por siempre apoyarme, sin ustedes yo no habría llegado hasta aquí.

Sra. Mary y Sr. Paco, gracias por creer en mí más allá de lo laboral. Gracias por brindarme la oportunidad de tener un trabajo que me permitió pagar mis estudios y por apoyarme incondicionalmente. Sin su comprensión no habría sido tan fácil equilibrar mis estudios con el trabajo.

A mis verdaderos amigos, por escucharme y hacerme pasar buenos momentos durante todo este proceso. Gracias porque hicieron que esta etapa fuera más ligera y significativa.

Y finalmente, quiero agradecerme a mí misma. Porque yo más que nadie conoce las noches de desvelo, cansancio, sacrificio y lágrimas que pase para llegar aquí. Gracias por no rendirme, por seguir incluso cuando parecía difícil lograr la meta.

- Anahely Valiente Hernández

Quiero agradecer, en primer lugar, a mi mamá, por ser mi mayor inspiración y el motor que me ha impulsado durante todos estos años. Gracias por creer siempre en mí y enseñarme que con esfuerzo todo es posible.

A mi abuelita, por cuidarme con tanto amor desde que era una niña. Tanto tú como mi mamá me han acompañado con su cariño, sus enseñanzas y su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

A mi familia, gracias por confiar en mí, motivarme a ser una mejor persona y nunca dejarme caer. Creí escuchando que “los González son unos chingones”, y esas palabras me enseñaron a enfrentar cada reto con orgullo.

A mi novio, por acompañarme con paciencia y amor durante este proceso, gracias por echarme porras en los momentos en los que más lo necesité.

A mi equipo de tesis porque sabemos todo lo que tuvimos que pasar para culminar esta tesis, me llevo un cachito de ustedes en mi corazón.

A la comunidad de Buenavista, por brindarnos su confianza para la realización de este proyecto.

A mi perrito “Jack”, por hacerme compañía durante tantas horas de trabajo y esperarme fielmente hasta que, al final de cada día, pudiera descansar.

Y finalmente, agradezco a mí misma por no rendirme, por seguir adelante a pesar de las dificultades y por confiar en que sería capaz de llegar hasta este momento.

Gracias a todos por formar parte de este logro. Esta tesis también es de ustedes.

-Lilian González Díaz

Dirigido a mis padres y hermana, agradezco su apoyo incondicional durante toda la carrera, así como antes de la misma, guiándome en mi trayectoria tanto primaria y media superior. Se han vuelto referentes tanto personal como profesionalmente hablando, forjándome en valores como el respeto mutuo, honestidad, responsabilidad y empatía.

Sin dejar de lado a las personas que hicieron posible este proyecto, un sincero agradecimiento a la comunidad de Buenavista, a mi profesora titular del área y a mis compañeras y equipo de tesis. Gracias a la UAM Xochimilco por las amistades y experiencias encontradas durante estos 4 años, me han servido de forma personal-profesional de igual forma, me voy con vastos conocimientos, gracias por el apoyo.

- Mauricio Méndez Mendoza

Agradezco profundamente a mi familia por su amor incondicional, por creer en mí incluso en los momentos de mayor incertidumbre y por impulsarme a seguir adelante. Su apoyo ha sido el motor que me permitió alcanzar esta meta, sin ustedes no habría podido llegar hasta donde estoy el día de hoy, los amo. A mi querida Nala, que aunque hoy ya no está físicamente conmigo, me acompañó durante gran parte de este camino. Su amor y compañía, siempre ocupará un lugar muy especial en mi corazón. Y a Cocolochi, por seguir acompañándome en esta etapa con su cariño y por recordarme, que la felicidad también se encuentra en los momentos más sencillos, como un paseo, una tarde tranquila o simplemente su compañía.

A mis amigos que conocí durante la universidad, gracias por acompañarme a lo largo de esta etapa. Gracias por las risas, los trabajos en equipo, las pláticas y cada momento compartido. Hicieron que este camino fuera mucho más ligero y divertido.

A nuestra directora y a los docentes que nos guiaron durante este proyecto, gracias por compartir sus conocimientos, por sus observaciones y por motivarnos a desarrollar una investigación con responsabilidad, sensibilidad y compromiso.

Expreso también mi más sincero agradecimiento a las personas de la comunidad de Buenavista Oaxaca, quienes nos abrieron las puertas de sus hogares y compartieron con nosotros sus testimonios, experiencias y memoria. Su confianza hizo posible no solo esta investigación, sino también el documental que forma parte de este trabajo. Espero que este proyecto contribuya a preservar su historia y a dar mayor visibilidad a su realidad.

Finalmente, me agradezco a mí misma por no rendirme. Cada obstáculo, cada desvelo y cada desafío fueron parte del aprendizaje que hoy culmina en este trabajo. Este logro representa la constancia, el esfuerzo y la convicción de que vale la pena perseguir aquello que nos apasiona.

-Paola Fernanda Guzmán García.

A mis padres, por ser un ejemplo de amor, fortaleza y dedicación. Gracias por inculcarme valores y principios que han guiado cada paso de mi vida y por enseñarme que, aunque el mundo pueda ser difícil, el amor siempre será el mejor camino.

A mi hermana, Mariana, por ser mi compañera de vida, por impulsarme a descubrir nuevos horizontes y por abrirme las puertas a un mundo lleno de posibilidades.

A mis abuelitas, por representar la paciencia, la perseverancia y el amor incondicional. Gracias por inspirarme a luchar por mis sueños y por creer siempre en mí.

A mis amigas y amigos, quienes se han convertido en la familia que elegí. Gracias por acompañarme, apoyarme y motivarme a ser una mejor persona cada día.

A la Gonzalera y a los Vázquez, por su cariño y apoyo.

A la UAM y a la UNVM, por brindarme la oportunidad de crecer académica y personalmente.

Gracias a mis docentes y compañeros por compartir sus conocimientos, experiencias y enseñanzas, que contribuyeron a mi formación profesional y humana.

A la comunidad de Buenavista y a cada persona involucrada en este proyecto.

-Valeria Vázquez González

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.- EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.....	11
1.1 Desplazamiento forzado interno.....	11
1.2 Tipología del desplazamiento forzado interno.....	12
1.3 Apoyo y respuesta institucional internacional.....	13
1.4 El desplazamiento forzado interno en México.....	14
1.4.1 Causas y tipos del desplazamiento forzado interno en México.....	16
1.4.2 Proceso del desplazamiento forzado interno.....	27
1.4.3 Marco normativo del desplazamiento forzado interno en México.....	29
1.5 El desplazamiento forzado interno en Oaxaca.....	30
1.5.1 Marco legal del desplazamiento forzado interno en Oaxaca.....	32
CAPÍTULO II.- SANTIAGO YOSONDÚA.....	34
2.1 Contexto histórico.....	34
2.2 Buenavista, municipio de Santiago Yosondúa.....	40
2.3 Antecedentes del conflicto.....	41
2.4 Desarrollo de los acontecimientos.....	42
2.5 Consecuencias del conflicto.....	44
CAPÍTULO III.- LA REPRESENTACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO EN EL CINE.....	48
2.1 Los reyes del pueblo que no existe (2015).....	49
2.2 Noche de fuego (2021).....	51
2.3 Cruz (2021).....	53
2.4 Lo que dejamos atrás (2022).....	55
2.5 La guardia blanca (2023).....	57
CAPÍTULO IV.- CINE DOCUMENTAL.....	61
4.1 ¿Qué es el cine documental?.....	61
4.2 Documental etnográfico.....	63
4.3 Estilo cine directo.....	64

4.4 Documental explicativo.....	65
4.5 Documental Impresionista.....	66
4.6 Herramientas.....	67
CAPÍTULO V.- REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA.....	78
5.1 Objetivo por realizar.....	78
5.2 Estilo.....	79
5.4 Lenguaje cinematográfico.....	80
6.1 Scouting.....	85
6.2 Planeación de rodaje.....	87
6.3 Desafíos.....	88
6.4 Resultados obtenidos.....	89
6.5 Resultados de la indagación.....	90
CAPÍTULO VI.- CONCLUSIONES GENERALES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	97
WEBGRAFÍA.....	97
FILMOGRAFÍA.....	103
ANEXOS.....	105

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el desplazamiento forzado interno (DFI) como una problemática social que afecta principalmente a las comunidades indígenas en México, este fenómeno ocurre cuando las personas, familias o comunidades se ven obligadas a abandonar sus hogares y territorios de origen debido a amenazas, enfrentamientos, inseguridad o situaciones que pongan en riesgo su integridad y sus formas de vida, violando sus derechos humanos. Más allá del traslado físico, el desplazamiento forzado interno implica la pérdida del territorio, la ruptura de vínculos comunitarios, así como afectaciones emocionales y económicas para quienes lo viven.

En México muchas de estas problemáticas permanecen invisibilizadas o reciben poca atención de las instituciones y discursos mediáticos. Oaxaca siendo uno de los estados donde gran parte de la población pertenece a pueblos de origen mixteco; muchas de estas comunidades han enfrentado el desplazamiento forzado interno, afectando las prácticas culturales, colectivas y su forma de trabajo.

Bajo esta problemática se encuentra la comunidad de Buenavista, perteneciente al municipio de Santiago Yosondúa, en la región mixteca del estado de Oaxaca, durante el mes de agosto del 2025 se registraron sucesos violentos provenientes de la comunidad de Santa María Yolotepec provocando el desplazamiento de alrededor de 225 personas de la comunidad. La situación generó la quema de viviendas, amenazas directas y agresiones que colocaron a la comunidad en riesgo, afectando la interrupción de sus actividades cotidianas e impactándolos emocionalmente derivado de la violencia y el desarraigo, asimismo, se evidenció la poca falta de atención institucional, protección y el posible retorno a sus viviendas.

El interés por desarrollar esta investigación surge de la necesidad de visibilizar las experiencias de las personas afectadas por el desplazamiento forzado interno y dar a conocer las consecuencias que este fenómeno genera dentro de las comunidades.

Dentro del ámbito académico existe un interés por comprender cómo el cine documental puede funcionar como una herramienta de representación y reflexión social frente a una problemática la cual no recibe suficiente atención.

El objetivo de este proyecto es conocer el impacto social, económico y territorial de las familias desplazadas de la comunidad de Buenavista en la región de Santiago Yosondúa, Oaxaca. Así mismo, es describir el contexto socio territorial de la comunidad de Buenavista, para comprender las condiciones que han influido al surgimiento del desplazamiento forzado interno, identificar los elementos económicos y sociales que se ven afectados por el DFI y presentar los resultados por medio de un documental que visibilice la problemática en Buenavista y contribuya a la reflexión social sobre este fenómeno.

Cualquier trabajo cinematográfico documental, requiere de una investigación teórica conceptual que permita construir un guión que permita construir una narrativa coherente, por ello la primera parte de la investigación está integrada por seis capítulos, mientras para estructurar la problemática, desde el trabajo audiovisual, se realizó un trabajo directo con la comunidad, con el objeto de conocer de primera mano la problemática, para ello se utilizó un enfoque cualitativo donde se emplearon herramientas como entrevistas semiestructuradas y no estructuradas, hacia las personas desplazadas, lo que permitió recolectar testimonios de diferentes perspectivas sobre la comunidad de Buenavista para comprender las afectaciones derivadas del desplazamiento forzado interno desde las experiencias de las personas involucradas. De igual manera, la investigación incorpora elementos del cine documental etnográfico, permitiendo registrar la realidad social a través de la observación y el acercamiento a su vida cotidiana de los habitantes de Buenavista. Mediante un estilo directo se retomará el documental explicativo e impresionista con el propósito de construir una narrativa que no solo muestre los hechos relacionados con el desplazamiento, también ayude a reflejar distintos testimonios de las personas afectadas.

Para mayor comprensión del proyecto analizamos el concepto del DFI, así como su tipología y damos a conocer instituciones vinculadas al problema. Esto nos da un panorama para entender este fenómeno en México conociendo sus diversas causas, procesos e implicaciones dentro del país, siendo el municipio de Santiago Yosondúa el eje central de nuestra investigación. Todo ello

nos brinda un contexto social, territorial e histórico, dentro de la cual se localiza la comunidad de Buenavista, población que está en conflicto con Santa María Yolotepec, situación que da origen al desplazamiento, haciendo énfasis en las consecuencias de estos hechos.

Para poder entender la función del cine como un elemento cultural que permite dar a conocer la realidad que vive esta comunidad fue necesario hacer una revisión de películas donde se presente el tema, del desplazamiento forzado interno encontrando mediante cinco documentales, los cuales abordan el tema bajo diferentes puntos de vista, esto nos permitió observar que no es un problema aislado sino que ya ha sido un tema de preocupación expuesto por el cine. Todos los documentales analizados fueron producidos entre el 2015 al 2023, donde se exponen problemas de comunidades con pérdida del territorio.

Los conceptos del cine documental además de las herramientas como el estilo directo, permiten entender a este género y cómo se construye bajo una lógica específica que nos deje construir nuestro documental, por ello en la parte final se presenta la realización cinematográfica describiendo detalladamente el estilo y la implementación de las herramientas utilizadas.

También, en el capítulo seis se expone la parte del trabajo de campo y los procesos necesarios para la realización del proyecto audiovisual. Por último, para tener un mayor entendimiento de la problemática se exponen las conclusiones a las que se ha llegado durante toda la investigación.

Finalmente, esta investigación se complementa con un proyecto documental que lleva por nombre “Buenavista: después de la tierra” y que tiene una duración de 40 minutos, donde se exponen algunos de los resultados y experiencias de la comunidad frente al problema que están viviendo. El enfoque de este documental es de corte etnográfico porque permitió mostrar aspectos relacionados con las formas de vivir y entender la vida dentro de una cultura determinada.

CAPÍTULO I.- EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

1.1 Desplazamiento forzado interno

El desplazamiento interno es una problemática social y humanitaria que afecta a millones de personas en todo el mundo. De acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR,s.f), el desplazamiento interno implica que un grupo de personas se ve forzado u obligado a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual a causa de situaciones de violencia, conflictos armados, violaciones a los derechos humanos, persecuciones, desastres naturales o crisis sociopolíticas que impiden su permanencia segura en dicho territorio. Aunque comparten experiencias similares a las de las personas refugiadas, no entran en esta categoría jurídica debido a que no cruzan una frontera internacional. En consecuencia, permanecen bajo la jurisdicción y responsabilidad de su propio Estado, el cual debe garantizar su protección y el respeto de sus derechos fundamentales.

Esta conceptualización no es exclusiva de ACNUR. Organismos y agencias internacionales como Naciones Unidas y el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés), y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), coinciden en identificar elementos centrales del fenómeno: la obligación de abandonar el hogar, la presencia de violencia o riesgo y el carácter involuntario del movimiento. El término “forzado” resulta, por tanto, inseparable del concepto de desplazamiento interno, pues señala la ausencia de elección real por parte de quienes lo padecen.

En este punto es necesario distinguir el desplazamiento forzado de otros tipos de movilidad humana, particularmente de la migración.

La migración se le denomina al cambio de residencia de un lugar llamado “origen” hacia otro llamado “destino”, con un carácter casi permanente, los cuales son motivados por razones económicas, sociales o políticas. También se la define como el cambio de residencia de un lugar hacia otro realizado durante un periodo de tiempo determinado llamado intervalo de migración.

Las migraciones son desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus residencias habituales (León,2015:116).

En el caso contrario, el desplazamiento forzado es un proceso de expulsión en el que los individuos o comunidades no pueden quedarse en su lugar de origen debido a violencias, amenazas, conflictos armados, motivos ambientales y/o apropiación territorial. No es una acción voluntaria, al contrario es la necesidad urgente de salir para proteger su vida e integridad.

Las personas desplazadas internas se encuentran expuestas a múltiples formas de vulnerabilidad. Se convierten en individuos vulnerables al ser despojados de su propio hogar, aquel lugar donde radica su sustento económico, vivienda, familia, cultura y tradiciones. Esta situación incrementa su riesgo de sufrir nuevas violaciones a sus derechos humanos y limita su capacidad de reconstruir una vida digna y segura.

1.2 Tipología del desplazamiento forzado interno

Tomando en cuenta las causas del desplazamiento interno definidas por la ACNUR, IDMC, OCHA, se podría disponer de una tipología del desplazamiento interno, permitiéndonos comprender el contexto por el cual se ven obligados estos grupo o personas a pasar por dicho fenómeno. De acuerdo con Columbia Center for New Media (PopFam) señala que hay tres distintos tipos de desplazamiento:

Desplazamiento inducido por conflictos. Ocurre cuando las personas se ven obligadas a huir de sus hogares como resultado de conflictos armados, incluida la guerra civil, la violencia generalizada y la persecución por motivos de nacionalidad, raza, religión, opinión política o grupo social.

Desplazamiento inducido por el desarrollo. Ocurre cuando las personas se ven obligadas a mudarse como resultado de políticas y proyectos implementados para avanzar en los esfuerzos ‘de desarrollo’. Ejemplos de esto incluyen proyectos de infraestructura a gran escala, como

represas, carreteras, puertos y aeropuertos; iniciativas de limpieza urbana; minería y deforestación; y la introducción de parques y/o reservas de conservación y proyectos de biosfera.

Desplazamiento inducido por desastres. Ocurre cuando las personas son desplazadas como resultado de desastres naturales (inundaciones, volcanes, deslizamientos de tierra, terremotos), cambios ambientales (deforestación, desertificación, degradación de la tierra, calentamiento global) y desastres provocados por el hombre (accidentes industriales, radiactividad).

1.3 Apoyo y respuesta institucional internacional

La ACNUR ha brindado apoyo a personas desplazadas internas desde hace más de cinco décadas (ACNUR,s.f.). Esta agencia se encarga de brindar apoyo a los gobiernos nacionales para poder otorgar de nuevo un hogar a las personas desplazadas, de igual forma se apoya de otras agencias pertenecientes a la ONU, que en colaboración apoyan y protegen los derechos de aquellos individuos que han sido violentados. La ACNUR escucha y colabora con las comunidades afectadas donde prioriza las intervenciones para prevenir la explotación, los abusos sexuales, y la violencia sexual y de género, así como brindar protección a la infancia. Así mismo, dispone de albergues y refugios donde puedan permanecer dichas personas desplazadas en donde se puedan atender sus necesidades en lo que sea posible.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), estructura su labor en cinco funciones esenciales que permiten una atención integral a las personas desplazadas internas. En primer lugar, a través de la coordinación en el terreno, integra las necesidades específicas de las personas desplazadas y de las comunidades de acogida dentro del ciclo de respuesta humanitaria, lo que implica planificar, organizar y armonizar las acciones de múltiples actores para garantizar asistencia coherente y acceso seguro a las zonas afectadas. En segundo lugar, mediante el desarrollo de políticas, OCHA incorpora el desplazamiento interno en informes del Secretario General y promueve marcos normativos internacionales, incluyendo lenguaje específico sobre desplazamiento en resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Además, brinda orientación técnica a sus oficinas y difunde prácticas operativas.

En tercer lugar, ejerce funciones de incidencia (advocacy), defendiendo los derechos de las personas desplazadas internas ante gobiernos, partes en conflicto y organismos internacionales, recordándoles sus obligaciones y presionando para garantizar acceso humanitario y protección efectiva. En cuarto lugar, la gestión de la información permite recopilar, analizar y difundir datos relevantes sobre las condiciones, vulnerabilidades y necesidades de los desplazados, mejorando la toma de decisiones y la planificación humanitaria. Finalmente, en materia de financiamiento humanitario, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) y los fondos comunes de país, son recursos clave para responder de manera rápida y eficaz a las necesidades de emergencia de las personas desplazadas internas (OCHA,2019).

Las personas desplazadas internas pueden ser particularmente vulnerables y pueden requerir asistencia y protección tanto a corto como a largo plazo. Muchos huyen de sus hogares sin pertenencias ni documentos de identidad, a menudo en circunstancias marcadas por un trauma serio y violencia. Para muchos de ellos, el desplazamiento puede prolongarse durante años o incluso décadas, con acceso limitado o nulo a servicios esenciales, atención médica, educación o medios de vida sostenibles (OCHA,2019).

1.4 El desplazamiento forzado interno en México

En México, el desplazamiento forzado interno se entiende como un proceso no voluntario mediante el cual personas y comunidades se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia debido a situaciones que ponen en riesgo su vida, integridad o dignidad, sin que ello implique cruzar las fronteras del país.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Causas y Políticas Migratorias, subraya que este desplazamiento ocurre cuando las condiciones de seguridad se vuelven insostenibles y la permanencia en el lugar de origen representa una amenaza inmediata (SEGOB,2023). Esta definición constituye un punto de partida fundamental para comprender el fenómeno en el contexto mexicano.

Desde una perspectiva académica, el desplazamiento interno forzado ha sido analizado como un proceso que implica transformaciones profundas en la vida cotidiana, los vínculos territoriales y las relaciones comunitarias. Los estudios elaborados en la UAM Azcapotzalco señalan que el desplazamiento conlleva la pérdida del hogar, la fractura del tejido social, la separación familiar y la interrupción de proyectos educativos o laborales, efectos cuyo impacto se extiende mucho más allá del momento de salida (Mercado,2016:183). Además, se destaca que factores estructurales como desigualdades históricas y presencia estatal limitada en diversas regiones influyen en la persistencia del fenómeno. Además, se destaca que factores estructurales como desigualdades históricas y presencia estatal limitada en diversas regiones influyen en la persistencia del fenómeno (Mercado,2016:184).

Una aportación clave proviene de Luz María Salazar Cruz, quien explica que el desplazamiento interno forzado debe entenderse como una ruptura con la vida previa que afecta tanto la dimensión material como simbólica de las personas y comunidades. Esta experiencia implica desarraigo, pérdida de identidad territorial y la necesidad de reconstruir la vida cotidiana en condiciones adversas, lo que profundiza la vulnerabilidad de quienes lo atraviesan (Salazar,2007:54). Lo que nos permite comprender que el desplazamiento no es un simple traslado físico, sino un proceso que transforma la manera en que las personas se relacionan con su entorno y con su historia.

Desde una perspectiva de derechos humanos, Guillermo Fernández Maldonado identifica que el desplazamiento interno en México responde a la convergencia de múltiples factores: violencia ejercida por grupos armados, conflictos agrarios, tensiones intercomunitarias, despojo territorial y fenómenos naturales, entre otros (Fernández,2023). Esta diversidad evidencia que el desplazamiento no tiene una sola causa, más bien se configura a partir de problemáticas estructurales que varían según la región y el tipo de conflicto que afecta a cada comunidad.

Esta experiencia constituye una alteración radical del proyecto de vida y de las condiciones de bienestar de las personas, quienes deben adaptarse a escenarios inciertos y, en ocasiones, hostiles (Mejía,2019:68).

Aunque en los últimos años el reconocimiento institucional del desplazamiento interno ha avanzado, diversas investigaciones coinciden en que aún existen desafíos para su identificación y atención (SEGOB,2023). La falta de instrumentos integrales ha limitado la capacidad del Estado para ofrecer una respuesta adecuada, aspecto que será desarrollado con mayor detalle en apartados posteriores

Así mismo, las definiciones recientes impulsadas por la propia Secretaría de Gobernación incorporan una perspectiva diferencial que reconoce que ciertos grupos (mujeres, niñas, personas indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad) enfrentan riesgos particulares durante el desplazamiento y requieren medidas específicas de protección (SEGOB,2023). Esta perspectiva permite comprender la diversidad de experiencias dentro del fenómeno y evita generalizaciones que invisibilizan vulnerabilidades específicas.

En conjunto, estas aproximaciones permiten delinear un concepto de desplazamiento interno forzado que, aunque comparte elementos con definiciones internacionales, adquiere características propias del contexto mexicano. La interacción entre violencia estructural, desigualdad social, conflictos territoriales y presencia estatal insuficiente configura un fenómeno complejo cuya comprensión es indispensable analizar, sus causas, dinámicas y efectos en el país.

1.4.1 Causas y tipos del desplazamiento forzado interno en México

México cuenta con un Gobierno Federal y 32 administraciones estatales. Funciona simultáneamente como punto de origen, tránsito, destino y retorno para personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y poblaciones desplazadas dentro de su propio territorio.

Cecilia Jiménez Damary, abogada en derechos humanos y derecho internacional humanitario, especializada en desplazamiento forzado y migración, y Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, en 2023, expuso ante el Consejo de Derechos Humanos el Informe¹ las causas del desplazamiento interno en México (Consejo de Derechos Humanos,2023).

¹Informe disponible en: https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/07/A_HRC_53_35_Add.2_AdvanceEditedVersion.pdf

A partir del Informe previo, las causas del desplazamiento interno en México se desarrollan mediante la violencia, “[...] a menudo originada por el crimen organizado; proyectos de desarrollo, incluyendo minería y tala ilegal; conflictos territoriales comunitarios; cambio climático, y desastres. De la misma manera, se ha evidenciado que, en casos específicos, la creación de áreas naturales protegidas ha causado desplazamientos arbitrarios” (Consejo de Derechos Humanos,2023).

“A excepción de los casos de catástrofes naturales, todos los demás en apariencia podrían ser atribuibles al Estado bien sea en su obligación de respetar los derechos humanos o como garante de estos” (Mercado,2024:45).

El desplazamiento forzado interno en México se origina a partir de dinámicas sociales, económicas y territoriales que afectan directamente la vida comunitaria. Se han identificado causas diferenciadas que permiten comprender la complejidad del fenómeno y sus múltiples expresiones. A diferencia de otras categorías explicativas, estas causas no operan de manera aislada: suelen entrelazarse y producir efectos acumulativos que agravan la vulnerabilidad de las personas.

Conflicto Armado

El conflicto armado es una de las causas profundas del desplazamiento interno forzado en México. Mercado señala que: “una de las causales y sin duda las más importante son los conflictos armados, la violación sistemática de los derechos humanos y la violencia generalizada” (Mercado,2024:47).

Desde la perspectiva analítica, el conflicto armado se caracteriza por la presencia sostenida de actores armados (estatales o no estatales) que generan enfrentamientos, incursiones y controles territoriales que vuelven inhabitables las localidades. Mercado ejemplifica el carácter histórico de esta causa en México al referirse al desplazamiento asociado al levantamiento zapatista y a las acciones paramilitares en los Altos de Chiapas, lo que demuestra que estos procesos no son

novedosos, sino que tienen precedentes que permiten explicar dinámicas contemporáneas (Mercado,2016:182).

A partir del informe 2021² de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) se observa que muchos de los desplazamientos internos masivos documentados están relacionados con violencia armada, aunque no siempre como “conflicto armado” tradicional. El informe registra que la mayoría de los episodios de desplazamiento masivo en México están asociados a violencia continua y agresiones armadas que, en la práctica, muestran dinámicas similares a las de un conflicto armado local.

En suma, el conflicto armado, entendido como enfrentamientos prolongados entre grupos armados que exceden la capacidad del Estado para brindar protección efectiva representa una causa estructural del desplazamiento interno forzado. Su impacto trasciende periodos específicos, pues se observa tanto en experiencias históricas como en dinámicas actuales de violencia prolongada que continúan expulsando a comunidades enteras de sus territorios.

Enfrentamientos armados

Los choques entre grupos delictivos rivales o entre éstos y fuerzas de seguridad generan tiroteos prolongados, bloqueos y operativos que interrumpen de manera abrupta la vida cotidiana. La población queda atrapada en un contexto de violencia constante que hace imposible continuar con sus actividades, lo que deriva en salidas urgentes hacia zonas más seguras (CMDPDH,2021:83).

Violencia Generalizada

La violencia generalizada es uno de los factores más determinantes del desplazamiento interno forzado en México. Este tipo de violencia no necesariamente se relaciona con un conflicto armado formal, pero sí implica un nivel de riesgo constante que vuelve insostenible la permanencia de las personas en sus comunidades. La expansión de la violencia criminal y el

² Informe disponible en: <https://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2023/01/Episodios-2021-FINAL.pdf>

actuar de distintos grupos delictivos han generado condiciones que obligan a miles de personas a abandonar su lugar de origen, destacando que:

“La expansión de la violencia criminal, de grupos delictivos y las operaciones militares para combatirlos han sido causa del desplazamiento de decenas de miles de personas.” (Mercado,2016:190).

De acuerdo con el autor, esta dinámica de violencia persistente provoca que las personas huyan incluso sin que exista un ataque directo en ese momento, ya que el simple hecho de vivir bajo amenazas continuas, presencia de grupos armados o hechos delictivos recurrentes configura un entorno inestable y peligroso.

El Informe corrobora esta lectura al mostrar que la violencia generada por grupos armados organizados fue la causa predominante de los desplazamientos internos masivos durante el año 2021. De los episodios registrados, una gran parte estuvo vinculada directamente con agresiones, incursiones o enfrentamientos protagonizados por estos grupos (CMDPDH,2021:79).

Incursiones violentas en las comunidades

Son casos donde grupos armados han ingresado directamente a las localidades, atacando viviendas, quemando casas, saqueando bienes o expulsando de forma explícita a la población. Estas incursiones son uno de los factores más inmediatos que provocan desplazamiento masivo, ya que representan una amenaza directa contra la integridad de la comunidad (CMDPDH,2021:91).

Es así que la violencia generalizada opera de manera extendida y en múltiples dimensiones, afectando tanto a zonas rurales como a contextos urbanos. Este tipo de violencia fuerza la salida inmediata de las personas y dificulta los retornos, pues las condiciones que originaron el desplazamiento suelen persistir durante largos periodos.

Clima de temor sostenido

Muchos desplazamientos ocurren como respuesta a un miedo provocado por amenazas, agresiones previas o la presencia visible de organizaciones criminales en la comunidad. Este temor no es abstracto: suele estar asociado a hechos recientes como extorsiones, asesinatos o desapariciones en la zona (CMDPDH,2021:84).

Delincuencia organizada

La participación de grupos armados organizados constituye una de las principales causas del desplazamiento interno forzado en México. Estas estructuras criminales han consolidado control territorial en distintas regiones del país, lo que genera entornos altamente peligrosos para la población civil.

La violencia criminal ejercida por estos grupos, junto con las acciones del Estado para combatirlos, se ha convertido en una de las causas centrales del desplazamiento, señalando que:

“La violencia criminal que generan y fomentan grupos delictivos, así como la guerra del Estado mexicano (...) son las causas fundamentales por las cuales se genera este fenómeno en nuestro país” (Mercado,2016:182).

Estas organizaciones utilizan la violencia como herramienta para despojar a las comunidades de sus territorios, lo que obliga a las familias a abandonar su lugar de origen:

“[...] con el uso de la violencia, el despoblamiento de las comunidades, con el objetivo de apoderarse de su territorio para ejercer sus negocios ilícitos” (Mercado,2016:188).

En línea con este análisis, el Informe corrobora que la violencia ejercida por grupos armados organizados fue la principal causa de los episodios de desplazamiento interno masivo registrados durante 2021. El informe muestra que esta categoría concentró la mayoría de los casos y del

número total de personas desplazadas ese año, lo cual evidencia la magnitud del fenómeno a nivel nacional.

El Informe añade que estos grupos recurren a una variedad de prácticas que detonan directamente la huida de la población, entre ellas:

- **Extorsiones y amenazas sistemáticas**, que afectan tanto a comercios como a familias, generando un ambiente insoportable de inseguridad (CMDPDH,2021:161).
- **Reclutamiento forzado**, especialmente de hombres jóvenes, niñas y niños, lo que lleva a las familias a huir antes de que alguno de sus integrantes sea elegido por estas organizaciones (CMDPDH,2021:30).
- **Secuestros y privaciones ilegales de la libertad**, que generan desplazamientos inmediatos debido al intenso riesgo que representan para la comunidad (CMDPDH,2021:220).
- **Incursiones armadas**, en las que los grupos criminales irrumpen en las localidades, atacan viviendas, queman propiedades, saquen bienes o expulsan directamente a los habitantes (CMDPDH,2021:90).

Además, el informe documenta episodios ocurridos en estados como Guerrero, Michoacán y Zacatecas, donde la disputa territorial entre grupos criminales provocó desplazamientos masivos que afectaron a comunidades rurales completas (CMDPDH,2021:67).

En conjunto, la violencia generada por grupos armados organizados es una de las expresiones más graves del fenómeno del desplazamiento interno en México. Sus acciones que combinan control social, violencia extrema, despojo territorial y amenazas continuas crean condiciones que obligan a miles de personas a abandonar sus hogares y que dificultan profundamente cualquier posibilidad de retorno seguro.

Violaciones a derechos humanos

Las violaciones a derechos humanos constituyen una de las causas más graves y sensibles del desplazamiento interno forzado en México, pues implican agresiones directas contra la integridad, seguridad y libertad de las personas. Estas acciones, cuando ocurren de manera sistemática o en contextos de alta vulnerabilidad, generan condiciones que obligan a individuos y comunidades enteras a abandonar su lugar de origen para proteger sus vidas.

Este tipo de desplazamiento aparece cuando las violaciones a derechos fundamentales despojan a la población de sus bienes, seguridad y territorio, señalando que “el desplazamiento constituye una violación a los derechos humanos al despojar a los (as) desplazados(as) de sus recursos y territorio” (Mercado,2016:181).

Esta afirmación demuestra que las violaciones a derechos humanos son una causa del desplazamiento, y que además lo configuran como un fenómeno que vulnera múltiples dimensiones de la vida de las personas, incluyendo su identidad colectiva, sus redes comunitarias y sus medios de subsistencia.

Diversos tipos de hechos que se clasifican como violaciones a derechos humanos y que derivaron en desplazamientos internos. Aunque en términos cuantitativos representan una proporción menor frente a otras causas como la violencia de grupos armados organizados, su gravedad es significativa, ya que se trata de acciones que atentan directamente contra la integridad física y psicológica de las comunidades afectadas (CMDPDH,2021:62).

Entre los mecanismos más relevantes se encuentran:

Desaparición forzada y actos de represión

La desaparición forzada de personas, así como diversas formas de represión política o comunitaria, generaron un clima de temor intenso. Estos hechos provocaron que familias enteras abandonaran sus hogares ante el riesgo de convertirse en nuevas víctimas. Ejemplos concretos

documentados en Tamaulipas y Chiapas muestran cómo estos abusos estatales o paraestatales precipitaron desplazamientos inmediatos (CMDPDH,2021:126).

Desalojos forzados con uso de violencia

Los desalojos son ejecutados mediante el uso excesivo o indebido de la fuerza, muchas veces en el contexto de disputas territoriales, conflictos comunitarios o proyectos económicos que afectan el territorio de las comunidades.

En estas situaciones, la población se ve obligada a desplazarse al ser amenazada y expulsada violentamente de sus tierras, perder su vivienda o ser amenazada por actores estatales o privados que ejercen control sobre el territorio (CMDPDH,2021:62).

Los desalojos forzados constituyen una vulneración al derecho a la vivienda y a la seguridad personal, y a su vez desarticulan comunidades enteras, afectando su tejido social y sus formas de organización.

Las violaciones a los derechos humanos generan repercusiones profundas y duraderas en las comunidades desplazadas. A diferencia de otras causas, este tipo de violaciones suele ir acompañado de impunidad, falta de mecanismos de protección efectivos y ausencia de garantías para el retorno seguro.

Ambas fuentes coinciden en que estos hechos provocan el desplazamiento, y que también dificultan la posibilidad de reconstrucción de la vida comunitaria, prolongando la crisis humanitaria y la vulnerabilidad de las personas afectadas.

Conflictos sociales y comunitarios

Los conflictos sociales y comunitarios representan una causa relevante del desplazamiento interno en México. Aunque no siempre están relacionados con la presencia de grupos armados, Mercado señala que muchos episodios de expulsión ocurren cuando las tensiones internas y las disputas locales derivan en amenazas directas o agresiones que vuelven insostenible la permanencia en el territorio. Estos conflictos “se agravan cuando las divisiones internas generan violencia o cuando los desacuerdos comunitarios escalan hacia enfrentamientos que ponen en riesgo la vida de las personas” (Mercado,2016:181).

El informe documenta, que los conflictos suelen tener raíces profundas: diferencias políticas, disputas por cargos tradicionales, desacuerdos en la administración de recursos o tensiones históricas entre grupos internos. En muchos casos, las comunidades carecen de mecanismos efectivos para la mediación, lo que permite que las tensiones se conviertan en episodios de violencia que precipitan la salida de familias enteras. Además, cuando la autoridad local está fragmentada o enfrenta disputas internas, se debilita la capacidad de garantizar seguridad, lo que incrementa la percepción de riesgo y acelera los desplazamientos.

Varios episodios de desplazamiento masivo asociados a este tipo de conflictos, especialmente en regiones con estructuras comunitarias complejas, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. El informe señala que estos desplazamientos emergen cuando los desacuerdos escalan a enfrentamientos, amenazas o agresiones colectivas que impiden a las personas continuar con su vida cotidiana. Aunque numéricamente no representan la mayoría de los casos, su impacto es significativo porque suelen involucrar la ruptura del tejido social, la pérdida de redes de apoyo y la imposibilidad de retorno seguro en el corto plazo (CMDPDH,2021:62).

Disputas por tierras y recursos naturales

Las disputas territoriales constituyen una de las causas recurrentes del desplazamiento interno en México. Estas tensiones se intensifican cuando diversos grupos buscan controlar tierras, agua u otros recursos estratégicos, generando amenazas, hostigamientos y expulsiones. “El despojo

territorial y los conflictos por la propiedad de la tierra han sido causas persistentes del desplazamiento en varias regiones del país” (Mercado,2016:182).

Estas disputas suelen combinar factores económicos, políticos y comunitarios. En muchas zonas, la delimitación de tierras ejidales, comunales o privadas no está completamente definida, lo que provoca conflictos prolongados entre localidades o grupos internos. A ello se suma la presión ejercida por intereses agrícolas, comerciales o incluso criminales que buscan apropiarse de recursos estratégicos. Cuando estas tensiones se acompañan de amenazas o violencia directa, el desplazamiento se vuelve la única alternativa viable para las familias afectadas.

La relevancia de este factor al documentar episodios donde disputas agrarias o conflictos por recursos provocaron desplazamientos masivos. En varios casos registrados en Chiapas y Oaxaca, los enfrentamientos entre comunidades por límites territoriales desencadenaron agresiones, daños a viviendas y amenazas que obligaron a cientos de personas a huir de manera inmediata. Este tipo de desplazamiento se caracteriza por su duración prolongada, ya que la solución de los conflictos agrarios suele extenderse durante años y dificulta cualquier retorno seguro (CMDPDH,2021:90).

Discriminación e intolerancia

La discriminación y la intolerancia pueden convertirse en factores directos del desplazamiento cuando derivan en acciones hostiles, exclusiones sistemáticas o agresiones que vulneran la integridad de las personas. El autor advierte que estos procesos afectan especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad, indicando que “la violencia ejercida contra poblaciones que enfrentan discriminación histórica puede desembocar en desplazamientos que buscan proteger la vida y la seguridad” (Mercado,2016:190).

Estos desplazamientos suelen estar ligados a la estigmatización, persecución o rechazo hacia ciertos grupos sociales, étnicos o religiosos. La discriminación cotidiana puede transformarse en violencia directa cuando existen tensiones acumuladas, discursos de odio o mecanismos de exclusión sostenida. Al no encontrar protección institucional ni comunitaria, muchas personas

deciden abandonar su localidad como estrategia de supervivencia. Esto muestra que el desplazamiento no solo responde a violencias armadas, sino también a entornos sociales hostiles.

El Informe reconoce episodios donde la discriminación estructural estuvo asociada a desplazamientos internos, particularmente en comunidades indígenas y grupos minoritarios que enfrentaron amenazas o agresiones motivadas por prejuicios o tensiones intergrupales. Aunque en términos estadísticos estos casos no son los más numerosos, el informe subraya la gravedad del impacto, ya que las víctimas suelen carecer de recursos, apoyo institucional y vías para reclamar justicia (CMDPDH,2021:62).

Proyectos de desarrollo mal ejecutados

Los proyectos de desarrollo mal planificados o implementados sin consulta como una causa del desplazamiento, particularmente cuando alteran la vida comunitaria, afectan territorios indígenas o generan disputas entre autoridades o empresas. Estos procesos pueden conducir al desplazamiento cuando se acompañan de presión, coerción o uso de la fuerza “los proyectos económicos que implican despojo o afectaciones directas al territorio han generado expulsiones que vulneran los derechos de las comunidades” (Mercado,2016:188).

Estos desplazamientos revelan tensiones entre las iniciativas de crecimiento económico y los derechos colectivos sobre el territorio. La falta de información, la ausencia de consulta previa o la imposición de obras de infraestructura sin consenso suelen generar oposición comunitaria, la cual puede ser respondida mediante amenazas, desplazamiento forzados o reubicaciones sin garantías adecuadas. Estas dinámicas se observan con mayor frecuencia en zonas rurales donde el territorio está ligado a la identidad y a las formas de vida.

Se registran episodios donde proyectos productivos o de infraestructura generaron conflictos que derivaron en violencia y desplazamiento. En varios casos, los habitantes fueron presionados para abandonar sus tierras o enfrentaron intervenciones policiales que desencadenaron la huida. El informe subraya que estos desplazamientos implican tanto pérdida material, como la

desarticulación de la vida comunitaria y la imposibilidad de continuar con actividades económicas tradicionales (CMDPDH,2021:62).

Desastres y contingencias ambientales

Los fenómenos naturales pueden causar desplazamientos cuando provocan daños severos a viviendas, cultivos o infraestructura básica. Aunque no siempre se clasifican como desplazamiento interno forzado en sentido estricto, el autor señala que “los desastres naturales y las emergencias ambientales pueden obligar a las personas a dejar sus hogares de manera abrupta ante el riesgo inminente” (Mercado,2016:190).

Este tipo de desplazamiento refleja la vulnerabilidad ambiental de muchas comunidades, especialmente aquellas ubicadas en zonas de riesgo como laderas inestables, márgenes de ríos o regiones afectadas por sequías e incendios. Además, los impactos suelen intensificarse cuando existe falta de infraestructura preventiva, escasa capacidad institucional o desigualdad socioeconómica que limita la respuesta ante emergencias. En estos contextos, el desplazamiento surge como una medida de emergencia, y como una consecuencia de la falta de alternativas viables.

La presencia de desplazamientos vinculados a desastres naturales y contingencias socioambientales, aunque su número es menor respecto a las causas de violencia. Sin embargo, el informe enfatiza que estos episodios generan condiciones de vulnerabilidad prolongada, ya que las personas afectadas enfrentan pérdida de vivienda, interrupción de actividades económicas y ausencia de mecanismos claros para la reubicación o el retorno. Este fenómeno surge de dinámicas complejas que continúan afectando a diversas regiones del país. Estos procesos generan condiciones de riesgo que vulneran la seguridad y estabilidad de las comunidades, obligándolas a abandonar su lugar de origen (CMDPDH,2021:78).

1.4.2 Proceso del desplazamiento forzado interno

El desplazamiento interno forzado en México constituye un fenómeno complejo que no solo implica la pérdida de un espacio físico, también de profundas afectaciones emocionales, sociales y culturales. Las situaciones de violencia generalizada, el despojo territorial y la inseguridad obligan a individuos y comunidades a abandonar sus lugares de residencia, generando consecuencias que trascienden en el ámbito material y afectan la vida comunitaria como la familiar (Salazar,2018:20).

El proceso de desplazamiento se articula en diversas etapas, cada una marcada por decisiones críticas y experiencias socioemocionales significativas. La fase inicial, denominada “toma de decisiones”, se caracteriza por la evaluación de riesgos frente a amenazas de violencia y por la deliberación sobre la posibilidad de abandonar el territorio. Esta etapa involucra emociones intensas como miedo e incertidumbre, que influyen en la manera en que las familias planifican su desplazamiento y determinan el nivel de riesgo que están dispuestas a asumir. Las decisiones tomadas en este momento no solo afectan la seguridad inmediata, sino que también condicionan la continuidad de la vida familiar y comunitaria (Salazar,2018:22).

Una vez tomada la decisión, las personas inician la etapa de “salida”, que puede ser planificada o forzada según la urgencia de la amenaza. Aquí, los desplazados organizan lo indispensable para emprender el viaje, seleccionan a los miembros del grupo y se desprenden de su espacio vital. La salida se vive como un proceso emocionalmente intenso, marcado por la vulnerabilidad, la angustia y el temor a lo desconocido. Durante esta fase, las familias enfrentan la pérdida de rutinas y patrimonio, mientras atraviesan rutas de huida y espacios temporales de recepción (Morales,2020).

El “tránsito” representa el momento de mayor dificultad dentro del desplazamiento. Las personas enfrentan incertidumbre constante y exposición al riesgo, experimentando la pérdida de cotidianidad y el aislamiento social. Es una etapa donde las emociones se intensifican, y la capacidad de resiliencia se vuelve crucial para enfrentar la adversidad (Salazar,2018:24).

La fase de “asentamiento” implica reconstruir la vida en un nuevo territorio, ya sea de manera temporal o permanente. Esta etapa requiere adaptación a nuevas condiciones sociales, culturales y económicas, al tiempo que persisten las experiencias de duelo y desarraigo. La integración social y la reconstrucción de la cotidianidad dependen en gran medida de la resiliencia y de las estrategias de apoyo disponibles, tanto familiares como institucionales (Morales,2020). En este sentido, se destaca la importancia de medidas de asistencia y atención durante y después del desplazamiento, que incluyan desde el acceso a alojamiento, alimentación y salud, hasta la protección de la educación y la garantía de los derechos políticos/ civiles (ONU-DH,2023).

Finalmente, la etapa de “retorno”, aunque poco frecuente, refleja la complejidad del desplazamiento. La decisión de regresar al lugar de origen combina esperanza y temor, y requiere evaluar riesgos y oportunidades de reconstrucción social. Incluso cuando se produce el retorno. Los efectos del desplazamiento persisten en la identidad y la estabilidad emocional de las personas afectadas (Salazar,2018:27).

La articulación de estas etapas con los procesos socioemocionales evidencia que el desplazamiento interno forzado no es un simple movimiento físico, es un fenómeno integral que interrelaciona factores territoriales, emocionales y simbólicos. Comprender este proceso permite identificar la necesidad de políticas de atención integral, que garanticen la protección de los derechos, promuevan la integración social y respeten la dignidad de las personas desplazadas en cada fase de su experiencia (ONU-DH,2023).

1.4.3 Marco normativo del desplazamiento forzado interno en México

“México no cuenta con un marco normativo especializado sobre desplazamiento interno forzado a nivel nacional. Como consecuencia, existe un vacío en torno a la distribución de recursos, competencias y responsabilidades entre las distintas autoridades de gobierno que estarán encargadas de diseñar e implementar las políticas coordinadas de prevención y atención integral al fenómeno.” (CMDPDH,2020). Sin embargo, existe una variedad de protocolos que intentan lidiar con el fenómeno del DFI en México.

Protocolos vinculados al DFI

El Protocolo para la Atención y Protección de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno en México (CNDH,2017) es un instrumento que orienta a las autoridades para identificar, atender y proteger a las personas desplazadas dentro del territorio nacional. Fue creado tras el Informe Especial de 2016 ante la ausencia de una ley nacional sobre DFI. El Protocolo establece obligaciones estatales, lineamientos de actuación y un enfoque diferenciado para grupos vulnerables, buscando garantizar derechos fundamentales y evitar la revictimización.

Por otra parte, el Protocolo de Atención en Casos de Desplazamiento Forzado (CEAV,s.f.) es un instrumento que establece las acciones que las autoridades les compete realizar para aquellas personas víctimas de desplazamiento forzado interno en México. El Protocolo organiza la respuesta estatal en etapas: primer contacto y ayuda inmediata, registro, asistencia temporal y soluciones duraderas, siempre bajo enfoques psicosocial, diferenciado, humanitario y de género. Su objetivo central es garantizar los derechos de las víctimas y permitir que reconstruyan su proyecto de vida.

Marco normativo estatal vinculado al DFI

A nivel federal, la legislación vigente incluye la Ley General de Víctimas, la cual busca reconocer y asegurar los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos y salvaguardar todos los demás derechos establecidos en la Constitución, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano forma parte, así como en los demás instrumentos en la materia. Es importante mencionar que, esta ley no añade una definición del DFI.

A su vez, existe la Ley de Asistencia Social, esta, “determina que tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. Dicha ley incluye, de manera específica, a los “indígenas desplazados” entre los grupos que son sujetos preferentes de la asistencia social, y que deben recibir servicios de

representación y asistencia jurídica, así como de orientación social, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).” (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos,2020).

1.5 El desplazamiento forzado interno en Oaxaca

En el estado de Oaxaca el desplazamiento forzado interno ha sido una problemática recurrente durante varios años, el cual afecta a distintos pueblos y comunidades indígenas como consecuencia de conflictos sociales, disputas agrarias, política, desastres naturales y otras amenazas que impiden la permanencia en sus territorios.

De acuerdo al informe de la (CMDPDH,2021) Oaxaca ocupa el sexto lugar a nivel nacional en número de personas desplazadas como de acontecimientos de desplazamiento masivo. Entre 2016 y 2021, la CMDPDH registró entre uno y cinco episodios masivos de desplazamiento forzado interno al año en el estado de Oaxaca, donde se desplazaron entre 300 y más de 1,000 personas, en su mayoría pertenecientes a pueblos indígenas de la región mixteca.

En 2024, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) presentó el documento Informe Especial: Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Oaxaca, construido a partir de 156 expedientes por situaciones de desplazamiento forzado interno, iniciado entre 2010 a 2023; donde las personas y núcleos familiares han tenido que abandonar sus comunidades de origen, dejando sus bienes materiales y sus fuentes de ingreso, enfrentándose a los diversos riesgos que esto implica.

Dentro de los casos que se documentan destacan el de las personas originarias de: San Pedro Topiltepec, San Andrés Yaá, Oaxaca de Juárez, San Juan Mazatlán Mixe, San Juan Cotzocón, Santa María Lachichina, San Juan Copala, San Pedro el Alto, Villa de Talea de Castro, Santo Domingo Tomaltepec, Villa de Hidalgo Yalalag; solo por mencionar algunos.

En relación al informe ya antes mencionado³, al menos 4499 personas han sido identificadas como víctimas de desplazamiento forzado interno en Oaxaca, de los 156 expedientes estudiados, 142 corresponden a comunidades indígenas, lo que evidencia la fuerte conexión entre el desplazamiento forzado interno y la población indígena en los diferentes municipios del estado.

“Cuando los miembros de las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales están defendiendo su derecho a ser, a vivir como colectivo humano, a mantener el control sobre su vida comunitaria, a decidir su futuro. Están peleando por su autonomía” (López,2007:17).

1.5.1 Marco legal del desplazamiento forzado interno en Oaxaca

A pesar de la creciente visibilidad del DFI en Oaxaca, la construcción de un marco legal que pueda responder de manera eficaz a esta problemática ha sido tardía, y en ciertos aspectos, insuficiente. De manera que el 2 de septiembre de 2025, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprobó la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Oaxaca, convirtiéndose en el quinto estado en contar con una normativa especializada en el DFI. Su objetivo es establecer las bases para la prevención, atención, restitución y reparación integral.

Según el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2025), la ley reconoce en su Artículo 8⁴ que el desplazamiento forzado interno es considerado por la ley una violación constante de los derechos humanos, afectando derechos como la libertad, salud, educación, vivienda y unidad familiar.

Como expone el Consejo de Derechos Humanos (2023) en su informe, se identificaron seis comunidades indígenas del estado de Oaxaca que fueron víctimas de desplazamiento forzado interno, ante lo cual se solicitó el apoyo tanto del gobierno federal como del estatal. Al respecto,

³ Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. (2024). *Informe especial Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca*. DDHPO. Disponible en: <https://www.ddhpo.org/wp-content/uploads/2024/10/Informe-especial-Desplazamiento-Forzado-Interno-en-el-Estado-de-Oaxaca.pdf>

⁴ Artículo 8. Esta Ley reconoce al desplazamiento forzado interno como una violación continua y múltiple de los derechos humanos. Reconoce de forma enunciativa, más no limitativa, los derechos a la vida, a la libertad de circulación y de residencia, a la propiedad o posesión, a la seguridad personal, a la salud, a la unidad familiar, a la vivienda, a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la personalidad jurídica, a la no discriminación, a la asistencia humanitaria, al debido proceso, entre otros.

el autor señala : “Se han solicitado al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal medidas de apoyo en alimentación, salud y vivienda, pero no se les proporcionaron” “Por el otorgamiento de las medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se han llevado a cabo reuniones de implementación de medidas cautelares, sin que se haya hecho nada para el retorno seguro de las familias desplazadas” (Jiménez,2023:20)

En contraste a lo que se establece en el Artículo 26⁵ y Artículo 33⁶, donde se menciona que las personas desplazadas tienen derecho a solicitar y recibir ayuda de manera inmediata, suficiente y culturalmente pertinente, incluyendo agua, alimentación, refugio, atención médica y psicológica. A su vez el Artículo 30⁷ establece que el estado está obligado a proteger los bienes y propiedades, evitando despojos, invasiones, saqueos o destrucción mientras las personas permanecen en situación de desplazamiento.

Con base a lo anterior la Ley para Prevenir, Atender y Reparar integralmente el desplazamiento forzado interno en el Estado de Oaxaca tiene como propósito establecer y aplicar acciones orientadas a prevenir las causas que originan el DFI, así como conformar un marco legal que garantice una respuesta inmediata a las personas que han sido obligadas a desplazarse dentro del territorio estatal. La ley, en este contexto, establece las obligaciones, competencias, atribuciones y responsabilidades de los municipios y las autoridades del estado de Oaxaca.

Asimismo, la ley prevé la creación e implementación de un Sistema de alertas anticipadas con el propósito de detectar riesgos que puedan resultar en un DFI, para así tomar medidas preventivas

⁵ Artículo 26. Las autoridades del Estado de Oaxaca y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán brindar asistencia humanitaria, atención y soluciones duraderas a personas en situación de desplazamiento forzado interno, priorizando de manera particular a niñas, niños y adolescentes, incluyendo a no acompañados, mujeres embarazadas, madres autónomas con hijas e hijos en primera infancia, las personas con discapacidad, personas adultas mayores, a personas LGBTQ+, personas con enfermedades crónico degenerativas, así como personas indígenas y afroamericanas, priorizando un enfoque de interseccionalidad.

⁶ Artículo 33. Las autoridades del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben garantizar a las personas en situación de desplazamiento forzado interno el acceso pleno a la justicia, así como los medios de defensa efectivos para hacer valer sus derechos y en su caso, que les sean reparados los daños provocados con motivo de su desplazamiento.

⁷ Artículo 30. En tanto las personas en situación de desplazamiento forzado interno no retornen a su lugar de origen, sus tierras, territorios, o de su lugar de residencia habitual, las autoridades del Estado de Oaxaca y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán brindar protección a sus propiedades y posesiones, con el fin de que no se vean menoscabadas por acciones de los propios gobiernos, de los agentes generadores del desplazamiento forzado interno o de terceros particulares, asegurándose que, no se deforeste la zona, no se destruyan los sitios culturalmente importantes para la comunidad, no se transfieran las tierras, posesiones y propiedades, y no se explote el territorio de tal forma que se dañe irreparablemente la zona o los recursos naturales que en ella existan.

que impidan su realización. Su correcta implementación integra un desafío para garantizar, la seguridad, dignidad y restablecimiento efectivo de los derechos de las personas desplazadas en Oaxaca.

CAPÍTULO II.- SANTIAGO YOSONDÚA

2.1 Contexto histórico

Santiago Yosondúa es un municipio localizado en el distrito de Tlaxiaco, “se encuentra en la región de la Mixteca Oaxaqueña, misma que se ha dividido en la Mixteca Alta y la Mixteca Baja” (Santiago,2016:11).

Se ubica a una altitud aproximada de 2,200 metros sobre el nivel del mar, lo que condiciona tanto su clima como sus actividades productivas. “Yosondúa se encuentra ubicado en un pequeño llano rodeado de montes, y las comunidades que lo rodean son Primavera, Yucumagñu, Yucujillo, Cabecera de Cañada y El Sabino, que colindan con la zona urbana de la cabecera municipal, la cual se divide en cuatro sectores; cada uno de ellos cuenta con una casa de sector, un jefe y sus respectivos auxiliares” (Santiago,2016:15).

Limita al norte con Santiago Tamazola y Santa Cruz de Bravo; al este con Silacayoápam; al sur con Santa Cruz de Bravo y Calihuala; y al oeste con San Juan Bautista Tlachichilco. “El municipio cuenta con una superficie de 304.21 km², representa el 0.32% de la superficie total del estado” (EcuRed,2019).

Su territorio se caracteriza por una orografía accidentada, propia de la Sierra Madre del Sur, con cerros emblemáticos como Yucuyaa (cerro blanco), Yucutijaa (cerro de varas) y Yucu yuu (cerro de piedra). Además, posee diversos cuerpos de agua, entre ellos los ríos Esmeralda, Yutamaa y Cuanana. El clima predominante es templado y frío, lo que influye directamente en su biodiversidad y modos de vida.

Organización territorial

“El municipio se conforma por 18 comunidades: Primavera, Imperio, Atalaya, Alacrán, Sabino, Lázaro Cárdenas, Yucujillo, Yucumagñu, Cabecera de Cañada, Cañada de Galicia, Buenavista,

Vergel, Cuajilotes, Plumas, Cabandugüi, Guanacastle, Yerba-Santa y Cascada” (Santiago,2016:15).

Esta organización territorial responde, en parte, a una forma simbólica de resguardar y administrar los montes, considerando la amplitud del territorio. De esta manera, el municipio se divide en comunidades más pequeñas, cada una con su propia estructura organizativa, que incluye un agente de policía comunitario, agente segundo, secretario, tesorero, comités de festejos y de obras, además de sus respectivos auxiliares.

Las decisiones en cada comunidad se toman mediante asambleas, siguiendo lineamientos colectivos similares a los de la cabecera municipal. “Las comunidades realizan fiestas patronales que se festejan en diferentes épocas del año, siendo el mes de diciembre el más festivo, y es en esta época del año que se recibe a una cantidad importante de visitantes, ya sea radicados y/o foráneos” (Santiago,2016:16).

Cultura de Santiago Yosondúa

La cultura de Santiago Yosondúa se inscribe dentro de la tradición mixteca, uno de los pueblos originarios más importantes de Mesoamérica. Yosondúa, “en mixteco significa <<sobre un llano>>” (Blogspot,2015) lo cual refleja una relación directa entre lengua, territorio e identidad.

Las manifestaciones culturales del municipio están profundamente vinculadas a prácticas comunitarias y religiosas. Destacan las fiestas patronales en honor a Santiago Apóstol, figura central también en su iconografía, así como el sistema de mayordomías, que organiza celebraciones colectivas donde se integran música, danza y ritualidad. “Lo único que representa a Yosondua es la imagen de Santiago Apóstol” (Blogspot,2015).

Entre las expresiones artísticas más representativas se encuentra la danza chilena (variante regional de la chilena de la Costa Chica, un género musical y de baile que fusiona ritmos sudamericanos con tradiciones locales), acompañada por bandas de viento, característica de la región Mixteca. En cuanto a la producción artesanal, sobresale la elaboración de tenates y petates

de palma, elementos tradicionales transmitidos generacionalmente. “En cuanto al baile de las chilenas, involucra mucho zapateo, movimientos sensuales y una vestimenta que consta, en la mujer, de una falda amplia de satín adornada con encajes y listones; blusa blanca y figuras de chaquira; así como un pañuelo colgado en la cintura o en la mano para agitar durante el baile” (México Desconocido,2026).

La gastronomía local constituye otro elemento identitario relevante, destacando platillos como la masa de olla (similar a un guiso espeso o mole que se elabora con maíz quebrado, carne, chiles y especias de la región), barbacoa, pan de leña, mole y pozole.

El territorio está impregnado de significados culturales y simbólicos en sus sitios naturales (cascadas, grutas y montañas) asociados a leyendas y cosmovisiones indígenas. La presencia de plantas medicinales y su uso tradicional refuerzan la continuidad de saberes ancestrales.

Habitantes y perfil sociodemográfico

La estructura poblacional muestra una base joven, concentrándose principalmente en los rangos de edad de 0 a 14 años, lo cual indica una dinámica demográfica en crecimiento y una alta dependencia infantil. Las lenguas indígenas más habladas son mixteco, náhuatl y zapoteco. “La población total de Santiago Yosondúa en 2020 fue de 7,991 habitantes, con un 53% de mujeres y un 47% de hombres” (DATA MÉXICO,2020).

La población es mayoritariamente de origen mixteco, lo que implica la preservación de lenguas, tradiciones y formas de organización propias. No obstante, como en muchas comunidades rurales de Oaxaca, enfrenta fenómenos como la migración, principalmente hacia centros urbanos o al extranjero, lo cual impacta la estructura familiar y económica. “Es el pueblo más poblado en la posición número 12 de todo el municipio” (PueblosAmerica,2026).

Las principales actividades económicas son la agricultura (especialmente maíz y frijol), la ganadería y la producción artesanal. Estas actividades se desarrollan en estrecha relación con las condiciones ambientales y el conocimiento tradicional del territorio.

Sistema comunitario y organización social

El sistema comunitario de Santiago Yosondúa se basa en formas tradicionales de organización colectiva características de los pueblos indígenas de Oaxaca, donde prevalece un modelo de gobernanza que combina elementos formales e informales.

El municipio cuenta con un ayuntamiento integrado por un presidente municipal, un síndico y cinco regidores, conforme al marco constitucional mexicano. Sin embargo, más allá de esta estructura, la vida comunitaria se articula mediante sistemas normativos internos, comúnmente conocidos como “usos y costumbres”.

A pesar de la colonización española, esta región de la Mixteca ha logrado mantener vivas diversas prácticas ancestrales. Esto se puede observar en formas de organización comunitaria como el tequio y la gueza, que se basan en el trabajo colectivo y el apoyo mutuo, especialmente en actividades relacionadas con la tierra y la vida comunitaria.

Dentro de este sistema destaca el tequio, que consiste en el trabajo comunitario obligatorio en beneficio colectivo (construcción, mantenimiento de infraestructura, etc.), así como el sistema de cargos, donde los habitantes asumen responsabilidades civiles y religiosas de manera rotativa y no remunerada. También es importante mencionar que en su sistema económico aún existe el trueque.

La gueza, en particular, se refiere a la ayuda que brindan vecinos o incluso otras comunidades para cumplir con distintos compromisos, como fiestas patronales, celebraciones familiares o rituales funerarios. “En la Mixteca Alta, Oaxaca, gueza designa la lógica que orienta la red de relaciones recíprocas, así como los bienes y las expresiones socioculturales que a través de ella se transmiten y consumen” (Sempio,2020).

Además de estas prácticas, existen otros mecanismos de organización, como el sistema normativo interno, el cual se rige a través de la asamblea de comuneros, donde se toman decisiones colectivas sobre la vida comunitaria.

Las mayordomías representan otro rol fundamental, ya que organizan las festividades religiosas y fortalecen la cohesión social. Es un sistema de organización social y religiosa mediante el cual ciertos miembros de la comunidad asumen la responsabilidad de organizar y financiar festividades, principalmente de carácter religioso, igualmente es un servicio comunitario no remunerado; quien posee este cargo se le otorga un prestigio social.

En años recientes, la comunidad ha desarrollado iniciativas de organización colectiva orientadas al ecoturismo, como el Parque Natural Yosondúa, en el cual se implementó la construcción de cabañas, restaurantes, senderos con escaleras, un puente colgante (que es el más impresionante después de la Cascada), renta de bicicletas de montaña para el paseo, fogatas, entre otros.

Por último, en este municipio se observa una participación significativa de mujeres tanto en las asambleas como en el desempeño de cargos comunitarios; sin embargo, a pesar de estos avances, en algunas zonas aún persisten prácticas y actitudes de carácter machista. “Yosondúa presenta una mayor participación de mujeres en la asamblea y cargos comunitarios, aunque a pesar de ello sigue prevaleciendo el machismo en algunas partes del municipio; ante esta problemática, la CDI y las autoridades municipales se han movilizado, siendo la sindicatura municipal la encargada de resolver problemas de esta índole, aunque también las instancias comunitarias tratan diversos problemas de esta naturaleza y así brindar las soluciones posibles. El índice de mujeres maltratadas dentro de la comunidad se ha reducido, aunque no desaparecido; de igual forma, no se ha podido erradicar el problema de alcoholismo, que muchos hombres padecen” (Santiago,2016:20).

Economía

La vida cotidiana en Santiago Yosondúa se organiza en torno a los ciclos agrícolas, tanto de temporal como de riego. Las actividades giran alrededor de la siembra y cosecha de la milpa (maíz, frijol y calabaza), así como de cultivos como trigo y cebada, utilizados principalmente como forraje. También se producen alimentos destinados a la venta en los días de plaza, como maíz, arveja, tomate, cebolla, cilantro, frijol, ejotes y habas. Dependiendo de la temporada,

también se consumen quelites, además de nopal, chile, tomate, calabaza y diversas frutas, lo que refleja una dieta basada en productos locales y de cultivo propio.

Las zonas de cultivo varían según el clima. En las tierras cálidas se siembran frutas de temporada como mango, mamey, plátano, lima, naranja, cuajilote, zapote y pitaya. En las áreas más frías predominan cultivos como manzana, pera, durazno y limón, que igualmente se comercializan localmente.

Además de la agricultura, existen otras actividades productivas. La palma se trabaja para la elaboración de artesanías como tenates y sombreros, mientras que el barro, adquirido en el centro de Oaxaca, se utiliza para distintos fines. En la comunidad de Vergel se procesa la caña de azúcar para producir panela o piloncillo, empleado como endulzante en bebidas tradicionales como el agua de chilacayota. De esta misma planta se obtienen semillas que se utilizan en la preparación de mole, platillo que suele acompañarse con pozole.

Tanto hombres como mujeres han dedicado gran parte de su vida a la crianza de ganado, principalmente borregos, vacas y chivos. Estos animales se comercializan en comunidades cercanas o con carniceros, quienes se encargan de la venta de carne, ya sea cruda o preparada, como en el caso de la barbacoa.

Su actividad económica se centra en la producción agrícola para el autoconsumo, así como en la venta local de excedentes. Cada domingo se lleva a cabo la “plaza”, un espacio tradicional de intercambio donde se comercializan productos como frutas, verduras, artesanías de palma y abarrotes.

Este mercado se instala frente a la iglesia y se extiende por calles principales cercanas, incluyendo las inmediaciones del auditorio municipal y el mercado, cuya construcción aún no ha sido concluida. La distribución de los comerciantes responde al tipo de producto que ofrecen: por ejemplo, quienes venden jitomate, cebolla, chile y papa suelen agruparse en una misma zona, mientras que los vendedores de ropa se ubican frente al auditorio, y los de frutas y carne se concentran en el área del mercado municipal.

2.2 Buenavista, municipio de Santiago Yosondúa

Buenavista es una congregación del municipio de Santiago Yosondúa, ubicado en el distrito de Tlaxiaco, el cual forma parte de la región mixteca del estado de Oaxaca.

La localidad se localiza a aproximadamente 5.9 kilómetros al este de Santiago Yosondúa, que corresponde a la cabecera municipal y al principal centro de población del municipio. Se encuentra a una altitud de 1,928 metros sobre el nivel del mar.

“Según el Censo de Población y Vivienda 2020, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la localidad tiene 224 habitantes, de los cuales 115 son del sexo masculino y 109 del sexo femenino. Su tasa de fecundidad es de 3.82 hijos por mujer y tiene 61 viviendas particulares habitadas” (INEGI,2020).

A partir de los datos del censo, la población de Buenavista presenta una estructura mayoritariamente adulta. El grupo de 15 a 59 años concentra la mayor cantidad de habitantes (116 personas), seguido por los adultos mayores de 60 años o más (43 personas).

En los grupos más jóvenes, se registran 37 habitantes entre 6 y 14 años, y 28 niños de 0 a 5 años. En términos generales, existe una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, aunque con ligera predominancia masculina en la población adulta.

Estos datos muestran que la mayoría de las personas en la comunidad están en edad de trabajar, pero también hay una cantidad importante de niños y de adultos mayores.

La localidad de Buenavista, en el estado de Oaxaca, forma parte del municipio de Santiago Yosondúa. Dentro del municipio, ocupa el duodécimo lugar en cuanto a tamaño poblacional, es una de las comunidades con mayor número de habitantes.

2.3 Antecedentes del conflicto

El conflicto que enfrenta el pueblo de Santiago Yosondúa con Santa Maria Yolotepec tiene orígenes históricos en disputas agrarias dentro de la región, relacionadas con la delimitación de tierras comunales y el control de los recursos naturales. Uno de los antecedentes relevantes es el intento de explotación minera en la región en 2014, derivado del otorgamiento por parte de la Secretaría de Economía en octubre del 2010, de seis concesiones a la empresa Minera del norte, perteneciente a Altos Hornos de México, para la exploración de yacimientos en territorios pertenecientes a Santiago Yosondúa con fecha de término en octubre del 2060 (OCMAL,2014).

Entre las comunidades que resultaron afectadas por estas concesiones pertenecientes al municipio de Santiago Yosondúa estaban Buenavista, Cañada de Galicia, Vergel, Primavera, Huanacastle y Cuajilotes.

La intención de la empresa Minera del Norte de iniciar trabajos de extracción de hierro en territorios de Santiago Yosondúa generó una respuesta inmediata por parte de la comunidad. Los habitantes, por medio de su sistema de organización comunitaria, expresaron su oposición al proyecto, debido a que lo veían como un peligro para el medio ambiente y una manera de despojo de sus recursos naturales.

Las autoridades municipales señalaron que la comunidad no fue consultada previamente sobre la implementación del proyecto, lo que generó el descontento entre los habitantes de la comunidad. Si bien se reconoce los posibles beneficios económicos asociados a la actividad minera, se consideró que los impactos ambientales y sociales podrían ser irreversibles, afectando a las generaciones futuras.

“... exploración y explotación de los recursos naturales se comprende en una sola etapa, lo que no podemos encontrar es el riesgo que pueden causar los metales en el agua, bien se sabe que una minera necesita grandes cantidades de agua para poder trabajar, al igual que un vasto terreno que

son utilizados como patios de lixiviados⁸, que corren el peligro de convertirse en drenaje ácido” (Santiago,2016).

La implementación de proyectos extractivos, como la minería, puede ser considerada también un elemento que agrava los conflictos territoriales y sociales al provocar luchas por el dominio del territorio y ejercer presión sobre los recursos naturales. Estos factores, junto con otros elementos de conflicto, pueden dar lugar a contextos de violencia e inseguridad que complican que las comunidades permanezcan en sus lugares de origen y propician el surgimiento de desplazamientos forzados internos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas “... las concesionarias o asignatarias deben respetar los derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas, en actividades de exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de minerales y otras sustancias” (INPI,2023).

2.4 Desarrollo de los acontecimientos

Alrededor de las 15:30 horas del 18 de agosto de 2025, más de 40 familias de la comunidad de Buenavista, perteneciente al poblado de Santiago Yosondúa, Oaxaca, fueron desplazadas mediante el uso de violencia por parte de habitantes de Santa María Yolotepec. Durante el ataque se registraron detonaciones de armas de fuego, quema de viviendas y robo de bienes personales, lo que obligó a la población a abandonar el lugar de manera inmediata.

Según datos proporcionados por Armando Santiago Sánchez, historiador que ha dado seguimiento al caso, la comunidad de Buenavista estaba conformada por aproximadamente 225 habitantes, quienes se vieron forzados a huir hacia distintos poblados aledaños en busca de refugio. Parte de las familias desplazadas encontró resguardo en la biblioteca del palacio municipal de Santiago Yosondúa, la cual fue habilitada como albergue temporal.

⁸ Lixiviados: son los líquidos formados por los residuos, ya sea por la descomposición de desechos orgánicos, el derrame de los líquidos que están dentro de envases, o la mezcla de la lluvia con residuos solventes.

El carácter repentino y violento del ataque se refleja en los testimonios de los propios habitantes, el representante de la comunidad desplazada relata:

“Un grupo de pobladores provenientes del municipio de Santa María Yolotepec nos atacaron con armas de fuego. Prácticamente en el momento salimos huyendo del lugar en el que estábamos; ahora sí que cada quien como pudo, porque nos disparaban muy cerca, las balas caían a unos 50 centímetros o un metro de distancia. Nos escondimos en las milpas, y así fue como logramos salir. En ese momento sentí que estaba entre la vida y la muerte, pero gracias a Dios salimos ilesos todos” (López,2026).

Este testimonio evidencia la violencia del evento, al igual que la percepción de riesgo extremo que experimentaron los habitantes, quienes se vieron obligados a tomar decisiones inmediatas para preservar su vida.

En cuanto al origen del conflicto, éste se sitúa en una disputa territorial entre Santa María Yolotepec y Santiago Yosondúa. De acuerdo con la información recabada en campo, Santa María Yolotepec reclama aproximadamente 1,600 hectáreas que considera de su propiedad, argumentando la existencia de documentos que avalan dicha posesión. No obstante, el presente estudio no se centra en el análisis jurídico del conflicto, sino en las experiencias vividas por la población desplazada.

Al respecto, el historiador Armando Santiago Sánchez señala:

“Santa María quiere 1,600 hectáreas. Existe un plano de 1908 donde queda bien definida la extensión territorial de Yosondúa, además de una resolución presidencial de 1998 en la que se le titulan más de 20,000 hectáreas. El problema surge porque una parte de estas tierras se denominaron como comunales, es decir, tierras en conflicto entre Santa María y Yosondúa” (Santiago,2026).

A pesar de la complejidad legal del conflicto, resulta fundamental destacar que sus consecuencias recaen directamente en la vida cotidiana de las comunidades involucradas, particularmente en aquellas que han sido desplazadas.

Durante el trabajo de campo fue posible observar que, a pesar de las condiciones adversas, la comunidad mantiene dinámicas de apoyo mutuo, así como una notable capacidad de resistencia. Las experiencias compartidas, lejos de fragmentar el tejido social, parecen fortalecer los lazos comunitarios.

En este sentido, el testimonio de Isidra Belén Rosales Sánchez permite comprender las implicaciones del desplazamiento en la vida cotidiana:

“Pues yo me siento contenta si me regreso pronto a mi hogar, porque allá estoy bien. Aquí no, aquí nada más estamos encerrados. Allá salgo, me cuido, cargo mi leña, ando con mis animales, y aquí no me gusta estar así, encerrada. Yo quiero caminar, quiero ir... cuando voy a trabajar me siento contenta porque me distraigo, pero aquí estoy por obligación” (Rosales,2026)

Si bien este desplazamiento en el estado de Oaxaca ha sido cubierto por diversos medios de comunicación, como *El Sol de México*, *Milenio* e *Imagen Noticias*, hasta el momento no se ha logrado una resolución del conflicto. Incluso, la problemática ha sido trasladada a la Ciudad de México, donde los propios desplazados se han manifestado en el Zócalo capitalino sin obtener, hasta ahora, una solución concreta.

2.5 Consecuencias del conflicto

El conflicto territorial entre Buenavista y Santa María Yolotepec permanece activo hasta el año en curso de 2026, de modo que sus consecuencias continúan presentes en la vida cotidiana de las familias desplazadas. La imposibilidad de regresar a sus viviendas, junto con la ausencia de condiciones mínimas de seguridad, han prolongado un escenario de incertidumbre que impacta de forma directa la vida comunitaria y sus actividades productivas de quienes habitaban el territorio.

Al momento del desplazamiento, alrededor de 225 personas de la comunidad de Buenavista llegaron a resguardarse en la mayordomía de Santiago Yosondúa, espacio que desde entonces ha funcionado como refugio temporal. Con el paso del tiempo, algunas familias buscaron otras alternativas de alojamiento; sin embargo, actualmente entre diez a once familias continúan permaneciendo en este lugar. Desde ahí han tenido que reorganizar su vida cotidiana lejos de sus hogares, adaptando sus prácticas domésticas y comunitarias a una condición de desplazamiento que se ha prolongado más de lo previsto. Esta permanencia forzada fuera de Buenavista ha implicado la interrupción del trabajo agrícola, situación que repercute directamente en la economía familiar y en la dinámica productiva de la comunidad.

A pesar de esto, la relación con el territorio no se ha interrumpido por completo. Las familias de Buenavista mantienen una vigilancia constante de la zona mediante grupos organizados de día y de noche, distribuidos por turnos para observar desde lo alto de la sierra los movimientos dentro del área en conflicto. Desde estos puntos estratégicos continúan resguardando visualmente su espacio, atentos a cualquier movimiento en las viviendas, parcelas y caminos. En ciertos momentos descenden únicamente hacia lugares específicos, como la escuela, la iglesia o algunas áreas cercanas a sus antiguas casas, con el propósito de alimentar a los animales que aún permanecen vivos. No obstante, no pueden avanzar más allá de la línea impuesta por Santa María Yolotepec, particularmente hacia la parte alta donde se ubican las viviendas incendiadas. Esta vigilancia cotidiana expresa que el vínculo con la tierra sigue vigente y que el deseo de retorno permanece activo como parte de la resistencia comunitaria.

Entre los testimonios recuperados destaca el del señor Silvestre, uno de los 29 afectados cuya vivienda fue incendiada y su tienda también fue saqueada durante el ataque. Al rememorar el momento de la agresión, relató:

“Ahí estuve escondido con mi esposa y mis seis nietos... atrás de una roca... ahí nos protegimos” (López,2026).

Esto nos deja ver el miedo que continúa presente en la vida de las familias desplazadas. El recuerdo de haberse resguardado con su esposa y sus nietos mientras ocurría el ataque muestra

que la violencia no terminó en el momento de la quema de las casas, más bien sigue presente en la memoria de quienes lo vivieron.

Las afectaciones materiales profundizan esta fractura. La destrucción de viviendas, tiendas, cultivos y animales representa la pérdida de un proyecto de vida construido durante años a partir del trabajo familiar y agrícola. En el caso del señor Silvestre, el daño alcanzó también las siembras que había levantado recientemente, entre ellas: papaya, pitahaya, maíz; además de parte de su milpa y de su ganado. Al referirse a esta pérdida, expresó:

“Apenas daban mis plantas... y ya se quedaron. Se van a morir todas” (López,2026).

También la anterior cita nos permite comprender que la afectación rebasa la destrucción inmediata de los bienes materiales, pues interrumpe procesos de trabajo, cuidado y producción sostenidos durante largos periodos. La pérdida de las siembras, junto con la de los animales, compromete la continuidad de las formas de sustento de las familias; además, profundiza la sensación de despojo sobre un territorio construido desde la vida cotidiana, el arraigo y el esfuerzo acumulado.

En el ámbito institucional, el seguimiento del caso ha involucrado diversas autoridades estatales y federales. Entre ellas se encuentran la Secretaría de Gobierno de Oaxaca (SEGO), representada en varias de las mesas por Jesús Romero López, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, donde la comunidad identifica la participación de Flor Estela Morales Hernández. A estas instancias se suman reuniones sostenidas en Tlaxiaco, Chalcatongo, Oaxaca de Juárez e incluso oficinas federales en la Ciudad de México, lo que muestra que el conflicto ha escalado más allá del ámbito estrictamente local.

Sin embargo, desde la perspectiva de las familias desplazadas, la presencia institucional no se ha traducido en garantías efectivas para el retorno. Los testimonios señalan una percepción de respuesta tardía, así como una profunda desconfianza frente al cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo. Esta percepción se hace evidente en la siguiente afirmación:

“Mientras nosotros estamos manteniendo la calma, ellos están quemando las casas” (López,2026).

El hecho de que las familias continúen refugiadas, siga vigilando su territorio desde la sierra y todavía exista miedo ante posibles nuevos ataques deja ver que las acciones del gobierno no han sido suficientes para garantizar un regreso seguro.

Las medidas que han implementado las familias desplazadas de la comunidad de Buenavista; la vigilancia de sus tierras desde la sierra y el cuidado de sus animales, nos demuestran que a pesar de las adversidades, las personas siguen firmes y con la esperanza de que un día puedan volver a ese lugar al que alguna vez llamaron hogar.

CAPÍTULO III.- LA REPRESENTACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO EN EL CINE

El cine, a lo largo de la historia, ha demostrado ser mucho más que una forma de entretenimiento. Se ha consolidado como un poderoso medio de comunicación con una profunda repercusión social. Su importancia radica, en gran medida, en la eficacia educativa de la imagen, ya que demuestra que la mente humana retiene con mayor facilidad la información visual que otros tipos de comunicación. Esta capacidad convierte al cine en una herramienta privilegiada para transmitir ideas complejas, emociones y realidades sociales de manera directa, así como significativa.

Numerosos profesionales del ámbito cinematográfico han utilizado este potencial expresivo para visibilizar y denunciar problemáticas sociales como la desigualdad, el racismo, la migración forzada, la violencia de género, la crisis ambiental o la exclusión de grupos vulnerables. En este sentido, el llamado “cine social”, tanto en la ficción como en el documental, cumple un papel fundamental al colocar estos temas en la agenda pública, generando espacios de diálogo y reflexión colectiva.

“El cine social es un importante instrumento de lucha y reivindicación, ya que es capaz de hacer cambiar las mentes humanas, con el objetivo de conseguir un mundo más justo e igualitario. Este tipo de cine busca la sencillez sin artificios, no sin ello dejar de lado lo estético; de tal forma que su mensaje cale lo más hondo posible entre la gente. Los cineastas usan un lenguaje del pueblo, de lo cercano y lo cotidiano para que la gente se sienta lo más identificada posible. Llama a la reflexión, al cambio político, social y cultural” (Gallego,2023).

En este contexto, es posible utilizar este medio para darle visibilidad a problemáticas sociales como lo es el desplazamiento forzado interno, dando a conocer los hechos que se suscitan en un espacio y contexto determinados.

Esta herramienta a su vez actúa como un catalizador de empatía, al humanizar realidades ajenas y permitir que el espectador conecte emocionalmente con experiencias distintas a las propias. Su sensibilización favorece una mayor comprensión del entorno social y contribuye al

cuestionamiento de valores, normas y estructuras de poder que sostienen diversas formas de injusticia, desempeñando un rol clave en la construcción de la memoria histórica y social al recuperar y preservar relatos de luchas, desplazamientos y resistencias que de otro modo podrían ser olvidados; se constituye como un dispositivo de mediación capaz de traducir la experiencia social en experiencia sensible. Con recursos narrativos, visuales y sonoros documenta realidades y construye perspectivas de interpretación sobre ellas, posibilitando aproximarse a las vivencias del desarraigo, la memoria y la reconstrucción del vínculo con el territorio, mismos elementos que exceden el alcance del análisis estrictamente conceptual.

La representación del desplazamiento forzado interno en el cine contemporáneo, a través del análisis de diferentes documentales producidos entre 2015 a 2023, examinando cómo distintas producciones audiovisuales interpretan la pérdida del territorio. De esta manera, el estudio de las obras cinematográficas posibilita reconocer los discursos, perspectivas y posicionamientos desde los cuales se representa el desplazamiento forzado, así como las formas en que los sujetos afectados son contruidos dentro del relato. El análisis fílmico no busca reemplazar la comprensión teórica del fenómeno, sino ampliarla, vinculando la dimensión social previamente expuesta con su expresión narrativa y estética.

2.1 Los reyes del pueblo que no existe (2015)

Ópera prima de la directora mexicana Betzabé García, **“Los reyes del pueblo que no existe” (Kings of Nowhere)**, se convierte en su primer documental de tipo observacional, contemplativo y poético, historia protagonizada por tres familias de entre 40-60 años de edad, víctimas de un hundimiento a causa de la construcción de la presa Picachos, dejando a más de la mitad del pueblo inundado, forzando a 300 familias a abandonar su hogar en el pueblo de San Marcos, Sonora.

Es un documental que muestra en todo momento lo que ha quedado del pueblo tras el desplazamiento de su población, siendo en su mayoría edificaciones olvidadas, consumidas por la vegetación y muros al borde del colapso donde la única manera de visitarlos es en bote. Aquí el espectador acompaña en todo momento a estas tres familias brindando escenas tanto íntimas

como nostálgicas, se nos presenta un día normal de los personajes, que podría ser como dándole de comer a su ganado, cocinando, yendo a caballo, haciendo tortillas, destazando un pollo, etc. A menudo se muestran a los personajes contando historias de cómo era el pueblo en un entonces antes del hundimiento, aquí es donde la directora juega con el momento o presente y los recuerdos o pasado.

La directora nos deja implícito que la razón por la cual estas tres familias no abandonan su hogar, es simplemente por una cuestión emocional. El haber nacido y crecido en un determinado lugar y abandonar sin previo aviso, no es cualquier cosa para nuestros personajes. Si bien, la directora iba con la intención de cuestionar a dichas familias del por qué siguen habitando dicho territorio y no buscar un lugar “mejor”, en una entrevista Betzabé García relata llevarse la sorpresa al momento de la filmación, que aquellos personajes que podemos ver en la pantalla son felices y no les importa dicho hundimiento. Además de esto, se hace notable un arraigo por parte de un personaje, en sus propias palabras: “la cuestión es que la vida no tiene agarradera, no hay agarradera de donde agarrarse, no hay agarradera, estamos flotando en el universo”. Aquí se evidencia que su agarradera es reparar el pueblo, donde la misma directora lo hace evidente, tanto en la entrevista, como en el documental.

Dentro de las escenas más entrañables podemos colocar a aquella donde uno de los personajes está en bote y llega a las orillas en pueblo, en ese instante comienza a gritar de una manera peculiar dando alusión a que alguien le responda de la misma manera, pasan los segundos, y no hay respuesta alguna, es notable la tristeza del personaje ante la cámara, finaliza cuando aquel personaje dice: “no sale nadie”. Sin movimientos de cámara tan elaborados, la cámara estática se vuelve cómplice de tal escena, acompañada del silencio sin más, de aquel pueblo abandonado.

Siendo originaria de Mazatlán, Sinaloa, Betzabé García estudió cinematografía en la UNAM, con un cortometraje como antecedente de su carrera titulado **“Venecia, Sinaloa (2011)”**, la razón por la que decide contar esta historia es por el hecho de haber presenciado dichos desplazamientos, ya que lamentablemente no solo sería el pueblo de San Marcos víctima de la presa Picachos. La directora, nos deja con las siguientes palabras: “La presa no lo acabo todo, todavía hay familias ahí construyendo”.

Dicho documental realizado en un periodo de 5 años nos relata la cotidianidad de tres familias, nada exagerado o dramatismo sin sentido, simplemente la realidad cruda y pura. Esto con la intención de colocar al espectador en el lugar de dichos habitantes olvidados del pueblo de San Marcos y tratar de entender el concepto de origen-hogar. Si bien, no se trata el desplazamiento forzado desde sus causas y/o consecuencias, se indaga sobre el sentido de pertenencia y lo doloroso que llega a ser abandonar un lugar lleno de recuerdos e historia. Algo a destacar, es la notable evidencia de archivos audiovisuales de los años 1999 del pueblo de San Marcos, al ser colocados en los créditos, dándole al espectador un mayor entendimiento del arraigo emocional de nuestros personajes.

2.2 Noche de fuego (2021)

Dirigida por Tatiana Huezo, quien se formó en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, en Cuba, constituye una representación cinematográfica fundamental para el análisis del desplazamiento interno forzado en el contexto rural mexicano contemporáneo. Aunque se presenta como una obra de ficción, esta propuesta se encuentra estrechamente vinculada a realidades documentadas en diversas regiones del país, donde la violencia ejercida por el crimen organizado y la ausencia estructural del Estado han generado procesos de despojo territorial, control armado y fragmentación de la vida comunitaria. Desde esta perspectiva, el largometraje permite abordar el desplazamiento forzado no únicamente como un fenómeno migratorio, sino como una experiencia prolongada de violencia que antecede, y en muchos casos sustituye, al abandono físico del territorio.

La narrativa se inscribe en una concepción del desplazamiento interno forzado entendido como un proceso gradual. Diversos estudios han señalado que, en el contexto mexicano, el desplazamiento no siempre ocurre de manera inmediata ni visible, más bien se construye progresivamente a partir de amenazas constantes, restricciones a la movilidad, desapariciones y un clima de terror que imposibilita la vida en condiciones de seguridad (Salazar,2007). Esta dinámica se refleja en la manera en que la comunidad permanece físicamente en su territorio mientras pierde, de forma sistemática, el control sobre él.

La mirada autoral de Tatiana Huezo, profundamente influida por su trayectoria en el cine documental, se traduce en una puesta en escena contenida que evita la espectacularización de la violencia. En lugar de recurrir a imágenes explícitas, la violencia se manifiesta a través de sonidos lejanos, silencios prolongados, miradas de alerta y rutinas alteradas. Esta estrategia estética subraya que el desplazamiento forzado comienza con el acto del éxodo, aunque también con la imposibilidad de habitar el territorio de manera libre y segura, lo cual coincide con aproximaciones teóricas que conciben este fenómeno como una experiencia de pérdida progresiva del hogar y del sentido de pertenencia (Morales,2020).

Un aspecto central de esta representación cinematográfica es la decisión de situar el punto de vista en la infancia, particularmente en las niñas de la comunidad. Esta elección enfatiza el carácter profundamente desigual del desplazamiento forzado, al evidenciar cómo la violencia impacta de manera diferenciada a los cuerpos más vulnerables. Las niñas se convierten en el principal objeto de amenaza, lo que obliga a las madres a desplegar estrategias extremas de protección, como cortarles el cabello, vestirlas como niños o esconderlas en hoyos excavados en la tierra cuando se percibe la presencia de hombres armados. Estas prácticas pueden interpretarse como mecanismos de supervivencia frente a un contexto de violencia constante, pero también como signos de un entorno donde el miedo se normaliza y estructura la vida cotidiana.

Desde una perspectiva socio emocional, el miedo opera como una experiencia compartida que organiza tanto la dinámica familiar como la comunitaria. Lejos de paralizar por completo a la población, este sentimiento se transforma en una herramienta de anticipación del riesgo, redefiniendo los vínculos afectivos y las formas de cuidado. El desplazamiento interno forzado genera afectaciones profundas en la subjetividad de las personas, especialmente en niñas y niños, quienes crecen en contextos donde la amenaza permanente altera los procesos de socialización y construcción de identidad. Estas afectaciones se expresan en infancias marcadas por el silencio, la vigilancia constante y la pérdida temprana de la inocencia.

Asimismo, se presenta una modalidad de desplazamiento que puede entenderse como encierro territorial y despojo simbólico. Aunque las familias continúan habitando el mismo espacio geográfico, su relación con el territorio se ve profundamente transformada. El monte, antes

asociado al juego y la libertad, se convierte en zona de riesgo; la escuela deja de ser un espacio seguro; y el hogar, tradicionalmente concebido como refugio, se transforma en un lugar frágil y amenazado. Estas situaciones corresponden a formas de desplazamiento interno forzado gradual, en las que las comunidades permanecen en el lugar pero pierden la capacidad de decidir cómo habitarlo.

El impacto de este fenómeno no se limita al ámbito individual o familiar, más bien se extiende a la estructura comunitaria. La solidaridad entre mujeres, el cuidado colectivo de las niñas y el silencio como estrategia de protección funcionan tanto como prácticas de resistencia como indicadores de una comunidad sitiada. Estas dinámicas vinculan el desplazamiento forzado en México con el control territorial ejercido por actores armados no estatales y con la ausencia de respuestas institucionales eficaces. La casi total invisibilidad del Estado refuerza la sensación de abandono y vulnerabilidad de la población civil (Salazar,2018).

Desde esta perspectiva, esta obra puede clasificarse como una representación del desplazamiento interno forzado rural, de carácter gradual, originado en la violencia del crimen organizado y con un profundo impacto socioemocional, particularmente en la infancia. El análisis permite comprender que el desplazamiento no se reduce al momento del éxodo, en eso se podría constituir un proceso prolongado que inicia con la imposición del miedo, la restricción de la movilidad y la fragmentación del tejido social. Al establecer un diálogo con investigaciones académicas y con experiencias documentadas de comunidades desplazadas en México, se apoya una dimensión simbólica y emocional que complementa los enfoques teóricos, contribuyendo a una comprensión más integral del fenómeno en contextos de violencia estructural.

2.3 Cruz (2021)

Dentro de las representaciones cinematográficas del desplazamiento forzado en México, la película documental **“Cruz”** dirigida por la directora Teresa Camou, estrenada en 2012, se inscribe dentro del cine documental mexicano contemporáneo que aborda problemáticas sociales desde la observación cercana y el acompañamiento prolongado a sus protagonistas. La película sigue la vida de Cruz, un hombre rarámuri que reside en la periferia urbana de Chihuahua

después de haber abandonado la Sierra Tarahumara, territorio al que pertenecía. La obra surge de un proceso de seguimiento a lo largo del tiempo, característico del documental de observación, en el que la directora construye la narrativa a partir de la convivencia y la confianza con el protagonista, privilegiando la experiencia cotidiana sobre la explicación directa del conflicto.

Su historia no es narrada como un caso excepcional, más bien como una condición permanente que transforma su relación con el espacio, el trabajo y la identidad. El desplazamiento aparece entonces no como un evento puntual, más bien como un proceso prolongado de adaptación forzada. La ciudad no se presenta como refugio ni como oportunidad, por el contrario, se configura como un territorio ajeno que exige modificar prácticas culturales para sobrevivir.

La representación del desplazamiento se construye principalmente a partir del contraste entre territorios. La sierra, evocada en los relatos y recuerdos del protagonista, aparece como un espacio de pertenencia, no solo un lugar geográfico, también un sistema de vida donde el tiempo, el trabajo y la comunidad mantienen una lógica propia. En oposición, la ciudad se muestra fragmentada, ruidosa y funcional, un espacio donde Cruz existe, pero no habita plenamente. Esta oposición no es subrayada mediante discursos explicativos, mediante la puesta en escena: silencios prolongados, recorridos, jornadas laborales repetitivas y la ausencia de comunidad evidencian el desarraigo.

La cámara adopta una distancia respetuosa, no invade ni dramatiza, observa. Esta elección estética evita convertir al protagonista en víctima aparatosa, en cambio, permite percibir la violencia estructural que atraviesa su vida diaria. El desplazamiento no se expresa a través de la agresión visible, sino mediante la pérdida progresiva de vínculos como el idioma, las prácticas comunitarias, el paisaje y los ritmos de vida. El espectador comprende que la violencia no terminó cuando Cruz salió de su territorio; continúa en la imposibilidad de volver y en la necesidad de habitar un espacio que no reconoce su identidad.

Asimismo, la película problematiza la idea de integración. Cruz trabaja, circula por la ciudad y cumple funciones sociales, pero permanece en un estado de frontera cultural. Su presencia revela la coexistencia de dos mundos dentro de un mismo espacio, el urbano moderno y el indígena

desplazado. La representación cinematográfica muestra que el desplazamiento no solo implica movilidad física, también una fractura simbólica; el sujeto debe reconfigurar constantemente para existir en un entorno que no fue construido por él.

Otro elemento central es el tiempo, evita la narrativa clásica de superación o resolución. No hay retorno ni cierre definitivo; esta ausencia de conclusión refuerza la condición permanente del desplazamiento forzado, no es un episodio del pasado, es una realidad continua. La vida continúa en un estado de provisionalidad constante, donde la pertenencia queda suspendida. De este modo, **“Cruz”** representa el desplazamiento forzado desde la experiencia sensible más que desde la denuncia directa. La violencia estructural se hace visible a través de la rutina, el silencio y la adaptación obligada. El documental no busca explicar el fenómeno, pretende hacerlo perceptible, el espectador no solo comprende que el protagonista fue desplazado, también que percibe cómo se vive estar fuera del propio mundo.

En consecuencia, la obra propone una mirada que se aleja de la victimización y se aproxima a la resistencia cotidiana. **“Cruz”** no aparece únicamente como sujeto vulnerable, más bien como alguien que continúa construyendo vida pese a la ruptura territorial. La representación cinematográfica transforma así el desplazamiento en experiencia humana concreta, permitiendo entender que la pérdida del territorio no termina en la salida física, sino que se prolonga en la memoria, el cuerpo y la identidad.

2.4 Lo que dejamos atrás (2022)

Iliana Sosa es una realizadora de documentales y ficción narrativa bilingüe, nacida y criada en El Paso, Texas, de padres inmigrantes mexicanos, y radicada en Austin, Texas. Su formación académica en la UCLA y su experiencia dentro del cine independiente estadounidense han definido una mirada autoral sólida, comprometida con la representación ética de comunidades históricamente marginadas.

El eje central de esta documentalista es la exploración de historias de frontera, migración, identidad y pertenencia, abordadas desde una perspectiva íntima y profundamente humana. Su

cine se construye a partir de procesos de largo acompañamiento con sus personajes, privilegiando la observación, la cercanía y la confianza como herramientas narrativas. Su trabajo busca comprender las consecuencias emocionales, familiares y sociales de las políticas públicas y los sistemas de poder en la vida cotidiana de las personas.

Su largometraje documental más conocido por obtener el Premio Gotham al Mejor Largometraje Documental titulado **“Lo que dejamos atrás” (What We Leave Behind)**, estrenada en el año 2012, sigue a lo largo de los años, la vida de una familia mexicano-estadounidense en la frontera entre México y Estados Unidos, marcada por las consecuencias directas de las políticas migratorias. La historia se articula en torno a Julián, el abuelo de la directora Sosa, quien durante décadas realizó viajes mensuales en autobús desde una zona rural de México hasta El Paso, Texas, para visitar a sus hijas e hijos y cobrar los beneficios de seguridad social obtenidos como trabajador contratado bajo el Programa Bracero. Este recorrido constante se ve interrumpido cuando la deportación lo obliga a permanecer en México, detonando una separación forzada que reconfigura profundamente la dinámica familiar.

A partir de este quiebre, la película observa cómo la distancia impuesta transforma las relaciones afectivas, acelera el paso a la adultez de los hijos y obliga a la familia a tomar decisiones complejas para sostener sus vínculos en medio de la incertidumbre. Lejos de centrarse en un discurso político explícito, el documental se adentra en la intimidad del hogar para mostrar el impacto emocional, económico y generacional de la migración forzada. La cámara acompaña los silencios, los gestos cotidianos y los rituales familiares, revelando el duelo y la resiliencia que emergen frente a la ausencia prolongada.

Uno de los ejes simbólicos del filme es la construcción silenciosa de una casa en un terreno baldío en la zona rural del estado de Durango, emprendida por Julián tras su regreso definitivo. Este acto funciona como una metáfora del deseo de cercanía y permanencia, un intento por acortar la distancia con sus seres queridos cuando el cruce fronterizo deja de ser posible. A través de una mirada cercana y observacional, Iliana muestra el ritmo tranquilo de la vida rural mexicana, dando protagonismo a pequeños momentos cotidianos que expresan una vida de trabajo, constancia y espera.

El filme aborda la migración forzada como un proceso continuo y no como un hecho aislado, evidenciando cómo una decisión estatal desencadena múltiples formas de desplazamiento, tanto transfronterizo como interno. La deportación marca el inicio de una cadena de reacomodos que reconfiguran el hogar, el territorio y la identidad de los miembros de la familia en ambos lados de la frontera, así como las trayectorias de vida y las relaciones intergeneracionales. En este sentido, **“Lo que dejamos atrás”** documenta una separación y propone una reflexión profunda sobre el desarraigo, la memoria y las consecuencias a largo plazo de las políticas migratorias, posicionándose como un testimonio íntimo y, al mismo tiempo, universal dentro del cine documental contemporáneo.

2.5 La guardia blanca (2023)

El documental **“La guardia blanca”** del director Julien Elie, nos habla sobre el desplazamiento forzado utilizando recursos tanto narrativos así como audiovisuales los cuales son característicos de un documental.

La selección de este documental se justifica por su abordaje principal sobre el desplazamiento forzado como consecuencia de prácticas extractivistas promovidas por compañías multinacionales que explotan los territorios y sus recursos naturales.

De acuerdo con (Gudynas,2015:9) el extractivismo es un proceso de apropiación intensiva de los recursos naturales para exportarlos, en este contexto el documental permite analizar cómo la imposición de estas compañías generan procesos de despojos territorial que modifican las condiciones de vida de las comunidades.

El documental muestra estos cambios estructurales en el territorio a través de testimonios de los individuos afectados, cuyas voces reflejan la pérdida de control sobre sus tierras, el cambio en la vida cotidiana de la población y la imposibilidad de permanecer en su territorio. De este modo, el testimonio actúa como el espacio en el que las secuelas del extractivismo se hacen visibles y narrables.

La mirada del director profundiza sobre los ecocidios cometidos entre empresas extranjeras, el gobierno Mexicano y agrupaciones criminales con el objetivo de despojar a la población de sus territorios y explotar sus recursos naturales. En palabras del propio Julien “... mi intención no es de cambiar el mundo, mi intención no es convencer con cifras o con testimonios, es más como compartir una visión, compartir lo que vi, compartir mis sensaciones al pisar en esos cerros con esos protagonistas que viste en la película” (Briseño,2024).

Se utiliza una metáfora que alude a una fuerza oscura, casi imperceptible, que actúa detrás del extractivismo y la violencia, en este caso refiere a los grupos militares y/o narcotraficantes que contratan las grandes multinacionales mineras con el propósito de infundir miedo y amenazar a los habitantes locales para evitar la defensa de su territorio y expulsarlos de sus tierras. El título menciona al enemigo y concentra la lógica que estructura la historia mostrando que la “guardia” es un grupo específico y a la vez uno de los poderes que resguardan intereses económicos a costa de las comunidades.

Este documental es un medio de representación que establece un diálogo sobre territorio, extractivismo y desplazamiento forzado, visibilizando el desplazamiento forzado, y demostrando que el cine documental, a través de sus estrategias de representación, puede convertirse en una herramienta analítica para comprender estructuras complejas como territorio, voz y experiencias vivida.

A partir del análisis de las distintas obras cinematográficas, se permite reconocer el desplazamiento forzado como un fenómeno complejo que involucra dimensiones territoriales, sociales y emocionales. A partir del estudio de: **Los reyes del pueblo que no existe (García, 2015)**, **Noche de fuego (Huezo, 2021)**, **Cruz (Camou, 2021)**, **Lo que dejamos atrás (Sosa, 2022)** y **La guardia blanca (Elie,2023)**, se observa que el desplazamiento surge de factores estructurales como la explotación de recursos naturales, la violencia asociada al control territorial y diversas transformaciones económicas, políticas o criminales que modifican profundamente la relación de las personas con su territorio.

En este contexto, el territorio aparece como un eje central dentro de las representaciones cinematográficas. Se presenta como una superficie geográfica, y principalmente como un espacio donde se construyen la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia. Cuando el territorio se inunda, se explota, se militariza o se convierte en zona de disputa, también se fractura el tejido social que le da significado. Por esta razón, el desplazamiento no se limita al acto de abandonar el lugar de origen, constituye un proceso que puede desarrollarse de forma repentina o gradual; marcado por el miedo, la pérdida de control sobre el espacio y la transformación de las condiciones de vida de las comunidades.

Los filmes analizados muestran que, además de la violencia o los conflictos estructurales que obligan a las personas a abandonar su hogar, existen experiencias personales vinculadas con los recuerdos, los vínculos familiares y los momentos compartidos con la comunidad. La pérdida del territorio implica también la pérdida de estos elementos, lo que genera sentimientos de desarraigo y obliga a las personas desplazadas a atravesar procesos de adaptación para sobrevivir en nuevos contextos, los cuales pueden tener consecuencias psicológicas y emocionales.

Desde el punto de vista cinematográfico, la mayoría de los documentales se basan en la observación y en la exploración de los sentimientos y recuerdos de los personajes. Mientras que el documental **“La guardia blanca” (Elie,2023)** adopta un enfoque más directo de denuncia. Este documental permite visibilizar experiencias que no siempre son perceptibles a simple vista, mostrando que el fenómeno no se reduce únicamente a la pérdida del territorio físico, sino también a la transformación de la identidad, la memoria y las relaciones sociales.

Es así como el desplazamiento forzado es un proceso que puede ocurrir de manera inmediata o desarrollarse de forma gradual, pero que en todos los casos implica una transformación profunda en la relación entre las personas y su territorio. Más allá de la dimensión territorial, el fenómeno afecta la identidad, la memoria, los vínculos familiares y el sentido de pertenencia de quienes lo experimentan. El territorio es un hogar cargado de recuerdos, experiencias y relaciones comunitarias. Cuando este vínculo se rompe, las personas desplazadas enfrentan un proceso complejo de adaptación marcado por el desarraigo y por las consecuencias emocionales y psicológicas que acompañan al desplazamiento.

De esta manera, el cine representa estas experiencias en imágenes, sonidos y relatos se convierte en herramienta fundamental para reflexionar sobre las consecuencias humanas de este fenómeno y para visibilizar historias que, en muchos casos, permanecen fuera del debate público.

CAPÍTULO IV.- CINE DOCUMENTAL

4.1 ¿Qué es el cine documental?

El cine ha sido una herramienta fundamental para representar problemáticas sociales complejas como el desplazamiento forzado. A través de imágenes, sonidos y relatos audiovisuales, las películas permiten acercarse a experiencias humanas que muchas veces permanecen fuera del debate público. En este contexto, el cine documental adquiere una relevancia particular, ya que se caracteriza por su interés en registrar, interpretar y reflexionar sobre distintos aspectos de la realidad.

A lo largo de la historia del cine, diversos teóricos han analizado las características y funciones del documental dentro del campo cinematográfico. Entre ellos destacan los aportes de Bill Nichols, quien ha desarrollado una de las clasificaciones más influyentes sobre las formas de representación en el cine documental. Así mismo, desde enfoques antropológicos y sociales, el cine documental ha sido entendido como una herramienta que permite observar, interpretar y representar distintas realidades socioculturales mediante el lenguaje audiovisual.

El cine documental ha sido abordado desde múltiples enfoques teóricos, lo que refleja la complejidad de definir una forma cinematográfica que ha adoptado diversas estrategias de representación a lo largo de su desarrollo. El documental no constituye una categoría fija o cerrada, ya que sus características y formas han variado a lo largo del tiempo. “El documental como concepto o práctica no ocupa un territorio fijo. No moviliza un inventario finito de técnicas, no aborda un número establecido de temas y no adopta una taxonomía conocida en detalle de formas, estilos o modalidades” (Nichols,1997:42).

A partir de esta perspectiva, el documental puede entenderse como un campo de prácticas audiovisuales que buscan representar aspectos del mundo histórico y social. En este sentido, los documentales se caracterizan por su relación con el mundo histórico, es decir, con los hechos, experiencias y procesos que forman parte de la vida social. Las imágenes y sonidos utilizados en este tipo de cine se originan en contextos reales y funcionan como una forma de representación

de la realidad, aunque dicha representación siempre está mediada por las decisiones del realizador (Nichols,1997:44).

Así mismo, las personas que aparecen en los documentales pueden entenderse como actores sociales, ya que participan en acontecimientos reales y se presentan a sí mismos dentro de las situaciones que son registradas por la cámara (Nichols,1997:51).

Sin embargo, el documental no debe entenderse como un simple registro de la realidad. La realización de un documental implica decisiones relacionadas con la selección de los acontecimientos que serán filmados, la forma en que se presentan las entrevistas y la organización de las imágenes durante el proceso de montaje. Estas decisiones influyen en la manera en que el espectador interpreta los acontecimientos presentados.

Por ello, el documental puede entenderse como una forma de representación de la realidad que combina observación, interpretación y construcción narrativa. A través de diferentes recursos audiovisuales, el realizador organiza imágenes, testimonios y sonidos con el propósito de proponer una determinada mirada sobre los fenómenos sociales que decide abordar (Nichols,1997:46).

En este sentido, el documental no constituye una única forma de representación, ya que a lo largo de su desarrollo ha incorporado distintas estrategias narrativas y estéticas para abordar los fenómenos sociales. Estas formas de construcción audiovisual responden a las intenciones del realizador y a la manera en que busca aproximarse a determinados contextos y experiencias humanas.

Dentro de estas propuestas, algunas corrientes documentales se han enfocado particularmente en el estudio de las culturas, la vida cotidiana y las dinámicas comunitarias. A partir de ello surge el documental etnográfico, una vertiente vinculada con la antropología y la observación social.

4.2 Documental etnográfico

El documental etnográfico es una forma audiovisual que está muy relacionada con la antropología y las ciencias sociales. Su objetivo principal es mostrar las creencias, los comportamientos culturales, las maneras de vivir y las dinámicas sociales de diferentes grupos humanos. En un sentido amplio, se puede definir como aquellas obras documentales cuyo objetivo principal es exhibir elementos vinculados con los modos de vivir y comprender la vida en una cultura específica. Intenta documentar y transmitir vivencias culturales y sociales por medio de un acercamiento investigativo y audiovisual que facilite la comprensión de las particularidades de una comunidad o grupo social.

“Definimos el documental etnográfico, en un sentido amplio, como las producciones documentales cuya intención primordial es la de mostrar aspectos relacionados con las formas de vivir y entender la vida dentro de una cultura determinada. Asumimos que para mostrar los diferentes aspectos de la vida de una comunidad o un grupo social es necesaria una investigación de campo y apostamos porque la finalidad principal del documental etnográfico sea transmitir conocimiento antropológico al público en general, siendo importante esta intención explícita de comunicación” (Espiello,2024).

Para representar adecuadamente las distintas dimensiones de la vida comunitaria, es esencial hacer un trabajo de investigación de campo. Elementos esenciales de este tipo de producciones son la interacción con el entorno social, la convivencia con los sujetos y la observación directa. Desde este punto de vista, el documental etnográfico tiene una finalidad estética o narrativa, así como una función de difundir información antropológica a la audiencia en general. El documental etnográfico se vuelve una herramienta importante en el ámbito académico y en la divulgación social porque su propósito explícito es hacer reflexionar y comunicar acerca de las prácticas culturales. El documental etnográfico se puede construir a partir de la integración del estilo cine directo y los documentales explicativo e impresionista.

El conjunto de estos estilos permite que el documental no se limite únicamente a informar, también busca generar reflexión, empatía y comprensión de lo que se presenta al espectador.

“El documental etnográfico es una ventana a la diversidad cultural, una exploración visual que nos permite entender y apreciar las prácticas, creencias y experiencias de diferentes comunidades y grupos” (Rodríguez,2023).

4.3 Estilo cine directo

Este estilo, se caracteriza por reducir al mínimo la intervención del realizador, su papel se centra principalmente en la observación y el acompañamiento, integrándose al entorno de los sujetos mientras la cámara sigue sus actividades y registra momentos significativos sin interrumpir su desarrollo. El significado del cine directo se construye a partir de las propias imágenes y sonidos registrados, como conversaciones, silencios, gestos e interacciones cotidianas.

En este sentido, se fundamenta en una serie de principios que buscan mantener la naturalidad de los acontecimientos registrados. Entre estos se encuentra el uso de cámara en mano, la ausencia de iluminación artificial y la evitación de entrevistas formales o situaciones previamente preparadas. Así mismo, se procura no intervenir en el comportamiento de los personajes ni alterar la secuencia temporal de los hechos durante la edición. Estas estrategias tienen como finalidad generar en el espectador la impresión de estar presente en el momento en que ocurren los acontecimientos.

El documental se plantea como una representación de la vida cotidiana en la que no intervienen actores ni guiones preestablecidos, ni existe una voz que dirija de manera explícita la interpretación. El significado se construye a partir de las propias experiencias de los sujetos y de su relación con el entorno, lo que favorece una aproximación más directa a la realidad representada (Flores,2018:92).

A través de este estilo, las personas filmadas se presentan como actores sociales que participan activamente en la construcción del relato, mostrando sus experiencias desde su propia perspectiva. Esto permite una representación más cercana a la vida cotidiana, en la que el espectador no recibe una interpretación cerrada, más bien se involucra en la comprensión de los acontecimientos (Flores,2018:100).

4.4 Documental explicativo

En este documental, el objetivo principal consiste en representar información que permita al espectador comprender un fenómeno determinado, por lo que la narrativa se estructura a partir de una lógica expositiva que desarrolla ideas de manera progresiva.

Una de las características centrales de este documental es el uso de la voz en off o de recursos textuales que cumplen la función de guiar la interpretación del espectador. Esta voz establece conexiones entre las imágenes, introduce información contextual y orienta la lectura del material audiovisual. En este sentido, las imágenes no operan de manera autónoma, ya que su significado se encuentra organizado dentro de un discurso previamente construido.

El documental explicativo suele apoyarse en diversos recursos que fortalecen su carácter informativo, como entrevistas con especialistas, testimonios, estadísticas, documentos históricos e imágenes de archivo. Estos elementos permiten situar el fenómeno dentro de un contexto más amplio y aportan elementos de análisis que facilitan su comprensión. Por ejemplo, en documentales de carácter histórico, es común que la narración explique un acontecimiento determinado mientras se presentan imágenes de archivo, fotografías o fragmentos audiovisuales que ilustran lo que se está describiendo. A su vez, las entrevistas con expertos o testigos contribuyen a ampliar la información y a reforzar la interpretación propuesta.

Además, este documental se caracteriza por establecer una relación directa con el espectador, a quien se le presenta la información de manera ordenada y comprensible. Esto le otorga un carácter didáctico, ya que busca transmitir conocimientos y generar una interpretación relativamente clara del fenómeno abordado. En este proceso, el realizador desempeña un papel fundamental, ya que selecciona, organiza y jerarquiza la información con el propósito de construir un argumento específico.

Aunque este documental busca ofrecer una explicación clara de la realidad, dicha explicación siempre responde a una perspectiva determinada. La selección de datos, la forma de organizarlos y la manera en que se articulan las imágenes influyen en la construcción del significado, lo que implica que el documental no solo informa, también interpreta (Flores,2018:87).

4.5 Documental Impresionista

El documental impresionista se caracteriza por proponer una forma de representación que privilegia la dimensión sensorial y subjetiva de la realidad. Se orienta hacia la construcción de atmósferas, emociones y percepciones que permiten al espectador experimentar la realidad desde una perspectiva más íntima. El documental no tiene como objetivo principal informar o argumentar de manera explicativa, más bien busca sugerir significados a través de los recursos propios del lenguaje, la composición de la imagen, el uso del color y el ritmo del montaje adquieren un papel central en la construcción del sentido. A partir de estos recursos, el realizador no describe la realidad de forma directa, propone una experiencia sensorial que invita a la interpretación (Flores,2018:127).

El papel del realizador en este documental se vincula estrechamente con una intención estética, en la que la organización de imágenes y los sonidos responde a una mirada subjetiva. La realidad no se presenta de manera lineal ni necesariamente explicativa, más bien se construye de forma fragmentada, evocadora y abierta a la interpretación. Esto implica que el espectador no recibe una interpretación cerrada, más bien participa efectivamente en la construcción del significado a partir de las sensaciones que le genera el material audiovisual (Flores,2018:127).

Así mismo, este documental permite abordar fenómenos sociales desde una dimensión emocional, resaltando aspectos que no siempre pueden ser explicados mediante datos o discursos. En lugar de describir un acontecimiento de forma directa, el documental puede centrarse en detalles aparentemente cotidianos, espacios, objetos o silencios que evocan experiencias como la memoria, la ausencia o el desarraigo.

El documental se convierte en un espacio donde la realidad no solo se observa, también se percibe y se siente. La combinación de elementos visuales y sonoros genera una experiencia que trasciende la información y se orienta hacia la reflexión, permitiendo una comprensión más profunda de los fenómenos sociales desde una dimensión humana y emocional (Flores,2018:127).

Para llevar estas propuestas narrativas al lenguaje audiovisual, resulta necesario apoyarse en herramientas técnicas y expresivas que intervienen en la construcción visual y sonora del documental.

4.6 Herramientas

Para la construcción del documental se recurrió a diversas herramientas donde el cine tiene su propio lenguaje el cual está integrado por medio de la imagen, sonido, narración, género y montaje. Esto es lo que nos permite construir un documental etnográfico.

Imagen

La imagen como herramienta dentro del documental, no solo se entiende como un registro visual de la realidad, es también, una construcción técnica, estética y conceptual que altera la forma en la que el espectador percibe la realidad mostrada ante él. Para Marcel Martin, la imagen posee un valor figurativo, afectivo y signifiante; esto quiere decir que muestra aspectos de la realidad, pero que, al unísono provoca emociones y construye significados mediante el uso de recursos del lenguaje cinematográfico (Martin,2002:26).

El plano se vuelve una pieza fundamental dentro del lenguaje cinematográfico, elementos como encuadres, distintos tipos de planos, ángulos de toma y movimientos de cámara, son funciones que le permiten a la cámara estructurar visualmente un relato cinematográfico (Martin,2002:41). De esta manera, el plano se entiende como una unidad visual donde a través de la cámara delimita un fragmento de la realidad, organizando la relación entre personajes, objetos y espacio. Además, Martin menciona que una de las características más importantes del cine es la “intimidad”, esto es posible, gracias a la capacidad de la cámara para aislar o resaltar ciertos detalles (Martin,2002:10). Esto demuestra que el plano es capaz de dirigir emocionalmente la mirada del espectador.

La toma se refiere al registro continuo que se realiza con la cámara desde el inicio hasta el corte de la grabación. Toda aquella producción audiovisual implica seleccionar y codificar fragmentos

de la realidad ya sea para transmitir ideas, emociones y perspectivas culturales (Flores,2018:12). De este modo, la toma no realiza un registro neutral, sino que es una decisión estética e ideológica que parte de la realidad se tomará, y de qué manera se presenta al espectador.

La profundidad de campo es la que determina qué elementos visuales se mantendrán enfocados. Bill Nichols sostiene que la profundidad de campo, el color y los medios de alta resolución, generan una impresión de autenticidad dentro de un documental (Nichols,2013:15). La profundidad de campo no solo organiza visualmente lo que se presenta, sino que también influye en la percepción del realismo e interpretación del propio espectador.

Las locaciones de igual forma son indispensables para la construcción visual del documental. Nichols menciona que prácticas como rodaje en locaciones, uso de iluminación natural y la presencia de actores no profesionales fortalecen la sensación de realismo en un documental (Nichols,2013:13). De igual forma, Nichols afirma que la filmación en espacios reales permite construir “una representación auténtica del mundo que compartimos” (Nichols,2013:16). Así, las locaciones también aportan contexto social e histórico, así como verosimilitud a la imagen.

Sonido

El sonido dentro del lenguaje audiovisual corresponde al conjunto de elementos acústicos que acompañan y complementan la imagen en una producción cinematográfica o documental, funcionando como un canal que se compone por códigos específicos y un sistema en el que interactúan diálogos, música, ambientes y efectos sonoros con el fin de aportar significado a la historia y sumergir por completo al público en el relato (Marín,2019:69).

Uno de los principales elementos es el sonido directo, ya que corresponde al registro sonoro captado simultáneamente con la cámara en el momento en que se ejecuta la acción de la filmación. Su utilización e importancia radican principalmente en la captura de las voces de los actores, subordinando temporalmente otros elementos técnicos para conseguir que dichos diálogos queden registrados con la mayor claridad y calidad posible (Marín,2019:70).

De igual manera, el sonido ambiente consiste en pistas separadas o no sincrónicas grabadas en las locaciones (a menudo referidas como *wildtracks*) que funcionan como atmósferas encargadas de dar una identificación clara a un espacio determinado tales como un bosque, una ciudad o un río. Dentro de la producción, este recurso no sincrónico es montado y mezclado en la etapa de posproducción para dotar de realismo a la escena y garantizar la continuidad cinematográfica de las acciones a pesar de la existencia de cortes visuales (Marín,2019:70).

Por otra parte, la delimitación espacial del fenómeno sonoro es un eje narrativo fundamental. El sonido diegético es aquel que se graba o se integra en la filmación del proyecto y procede directamente de las personas, objetos o del entorno mostrado en la cinta, abarcando de forma extensiva los sonidos internos de los personajes, como pueden ser sus propios pensamientos (Marín,2019:70). En contraste, los sonidos extradiegéticos (o no diegéticos) son todos aquellos elementos sonoros externos a lo que sucede de forma real en la película, los cuales se integran posteriormente mediante un proceso de grabación y montaje en la fase de posproducción (Marín,2019:71).

La música constituye otro recurso expresivo esencial que se divide bajo esta misma lógica de clasificación espacial. Por un lado, la música diegética es aquella que ocurre y funciona como un elemento activo del filme porque se origina dentro de la diégesis de la escena, mientras que la música extradiegética actúa como un fondo sonoro externo a la acción (Marín,2019:76).

Así mismo, la voz es un recurso que ofrece posibilidades narrativas infinitas en la construcción audiovisual. Entre sus variantes destaca la voz en off, la cual se define y conceptualiza de manera técnica como la voz de un personaje que no está presente a cuadro dentro del encuadre visual de la pantalla. Esta modalidad de uso vocal se complementa además con sonidos incidentales y efectos de sala, cuya función consiste en reforzar las acciones físicas evidentes de la escena (tales como pasos, movimientos de vehículos u objetos) para incrementar significativamente la verosimilitud de la obra (Marín,2019:76).

Finalmente, los silencios representan pausas expresivas que sirven como un contrapunto directo para destacar y enfatizar los clímax emocionales más profundos del relato cinematográfico (Marín,2019:76).

Toda esta variedad de pistas y códigos acústicos son unificados a nivel técnico y estético durante la etapa final de la mezcla, donde el encargado balancea el volumen, aplica efectos y realiza una ecualización final que distribuye el audio en el espacio horizontal de la sala de proyección, envolviendo de forma realista al espectador (Marín,2019:91).

Montaje

El montaje constituye uno de los elementos fundamentales dentro del lenguaje cinematográfico, debido a que permite organizar las imágenes y sonidos para construir una narrativa audiovisual con sentido. El cine se convirtió en un lenguaje gracias al descubrimiento y perfeccionamiento del montaje, ya que este procedimiento posibilitó la unión de distintos planos para expresar ideas, emociones y significados dentro de una obra cinematográfica. (Martin,2002:20).

Así mismo, no solamente cumple una función técnica, sino también narrativa y expresiva, debido a que permite generar relaciones entre las imágenes y provocar interpretaciones en el espectador. El significado dentro del cine no depende únicamente de una imagen aislada, sino de la relación existente entre un plano y otro, lo que permite construir sentido dentro de la narrativa cinematográfica (Martin,2002:32).

A través del montaje, el realizador puede construir emociones, transmitir ideas o reforzar el sentido dramático de una escena. Por ello, el montaje es considerado una herramienta esencial del lenguaje cinematográfico, ya que organiza visualmente la narrativa y guía la percepción del espectador. Las imágenes adquieren distintos significados dependiendo de su orden y asociación dentro de la secuencia cinematográfica (Martin,2002:33).

Dentro del montaje existen diferentes recursos y formas de transición que ayudan a dar continuidad, ritmo y coherencia a la narrativa audiovisual. Uno de los más utilizados es el corte

seco, el cual consiste en pasar directamente de un plano a otro sin utilizar efectos intermedios. Este recurso permite mantener la continuidad de la acción y agilizar el ritmo narrativo de la obra audiovisual.

Otro recurso importante es el fundido a negro, utilizado para oscurecer gradualmente la imagen hasta llegar al negro total. Este tipo de transición suele emplearse para indicar el final de una secuencia, un cambio temporal o reforzar un momento dramático dentro de la narrativa cinematográfica.

También se encuentra el fundido encadenado o disolvencia, donde una imagen desaparece progresivamente mientras otra aparece simultáneamente. Este recurso cinematográfico generalmente representa el paso del tiempo, recuerdos o conexiones emocionales entre distintas escenas.

Por otra parte, el barrido consiste en un movimiento rápido de cámara que genera un desenfoque visual entre una escena y otra, aportando dinamismo y fluidez a la transición. Al igual, el montaje paralelo permite mostrar acciones distintas que ocurren simultáneamente en diferentes espacios, generando tensión narrativa y relaciones entre los acontecimientos presentados en pantalla.

El montaje paralelo es un recurso del lenguaje cinematográfico que alterna planos de distintas acciones o acontecimientos desarrollados en diferentes espacios. Este tipo de montaje permite crear una sensación de simultaneidad temporal, además de establecer relaciones causales, generar suspenso y construir asociaciones temáticas dentro de la narración. “El montaje paralelo nos proporciona un conocimiento ilimitado de la información causal, temporal o espacial al alternar planos de una línea de acción que transcurre en un lugar con planos de otros hechos en otros lugares” (Thompson, 2013:302).

El montaje lineal es una forma de organización narrativa en la que los acontecimientos se presentan siguiendo una secuencia cronológica y lógica de causa y efecto. Su principal objetivo es garantizar la claridad narrativa, permitiendo que el espectador comprenda el desarrollo de la

historia de manera fluida y sin dificultades. Este tipo de montaje se encuentra estrechamente relacionado con el modelo clásico de Hollywood, donde la continuidad espacial y temporal busca que los cortes sean prácticamente imperceptibles, favoreciendo la inmersión del espectador en el relato. De esta manera, la narración avanza de forma progresiva desde la presentación de los personajes y conflictos hasta su resolución (Thompson,2013:374).

El montaje alternado consiste en la intercalación de dos o más acciones que ocurren de manera simultánea dentro de una misma línea temporal. Este recurso permite mostrar acontecimientos que se desarrollan al mismo tiempo en espacios diferentes, generando tensión dramática y favoreciendo la convergencia de las acciones hacia un mismo desenlace. El montaje alternado se basa en la contemporaneidad estricta de las acciones que yuxtapone, siendo frecuente en secuencias de persecución, rescate o suspenso (Martin,2002:170).

El montaje ideológico consiste en relacionar distintas imágenes para generar una idea o significado específico en el espectador. El sentido de una imagen depende de la relación que tiene con otros planos dentro de la secuencia cinematográfica, lo cual permite construir interpretaciones y asociaciones visuales dentro del discurso fílmico (Martin,2002:29).

Finalmente, el montaje rítmico organiza la duración y velocidad de los planos de acuerdo con el ritmo visual y sonoro de la secuencia, produciendo distintas emociones y sensaciones en el espectador. Este tipo de montaje se construye a partir de la relación entre la imagen, el sonido, los movimientos de cámara y la música, permitiendo generar tensión, dramatismo, dinamismo o suspenso dentro de la narrativa audiovisual. A su vez, el ritmo cinematográfico influye en la percepción del espectador, ya que una sucesión rápida de planos puede transmitir intensidad o desesperación, mientras que una duración más lenta puede generar reflexión, tranquilidad o carga emocional (Martin,2002:31).

El montaje rítmico también contribuye a dar fluidez y continuidad a la obra cinematográfica, debido a que organiza visualmente las secuencias de acuerdo con la intención narrativa del realizador. A través de la combinación entre duración de planos, pausas, transiciones y sonido, el ritmo permite reforzar el impacto emocional de las escenas y dirigir la atención del espectador

hacia determinados momentos de la narrativa. De esta manera, el montaje no solo organiza las imágenes, sino que también construye la experiencia sensorial y emocional dentro del lenguaje cinematográfico (Martin,2002:31).

Narración

La entrevista es un proceso dialógico entre dos personas, un entrevistado y un entrevistador. Donde se busca obtener información relevante por parte del entrevistado (Lázaro,2021:65).

Aunque puede cambiar su nivel de formalidad y organización, la entrevista tiene un propósito en específico y la mayoría de las veces se lleva a cabo de manera organizada. La entrevista permite conocer la perspectiva personal de los participantes, comprendiendo cómo interpretan sus experiencias, emociones, ideas y realidades sociales.

“La entrevista, como la propia relación documental, puede constituirse en un foro liberador que invita al descubrimiento y la maduración” (Rabiger,2005:132).

Se pueden distinguir tres tipos básicos de la entrevista: estructurada, semiestructurada y no estructurada, cada una de ellas se diferencia por el nivel de flexibilidad, la organización de las preguntas y la libertad que se tiene durante el progreso de la entrevista.

La entrevista estructurada se caracteriza por seguir un guión preestablecido y estricto, en este tipo de entrevista todas las personas entrevistadas responden exactamente las mismas preguntas formuladas de la misma manera y en el mismo orden (Lázaro,2021:67).

La intención de esta estructura es mantener la organización en la aplicación de la entrevista permitiendo obtener información más organizada y que se pueda comparar entre diferentes entrevistados. Además, evita que la manera de preguntar influya demasiado en las respuestas de los entrevistados.

Este tipo de entrevista suele utilizarse cuando el investigador necesita recopilar información específica y comparable entre varias personas, especialmente en investigaciones donde ya se conoce bien el tema de estudio.

De igual manera, la entrevista semiestructurada recolecta datos de los entrevistados a través de un conjunto de preguntas abiertas. Para saturar los datos, es decir, para recolectar información suficiente para entender el tema a investigar (Lázaro,2021:68).

Este tipo de entrevista permite una interacción más natural y flexible, el entrevistador puede pedir aclaraciones, profundizar en las experiencias o adaptarse a las características del entrevistado (Lázaro,2021:68).

Por último, en la entrevista no estructurada no hay preguntas preestablecidas, las respuestas pueden variar en función del sujeto. La característica de este tipo de entrevista está en la individualidad de los temas y de su curso. El propósito de una entrevista no estructurada es provocar respuestas con profundidad por parte de los entrevistados (Lázaro,2021:69).

El objetivo principal de este tipo de entrevistas es conseguir respuestas profundas y detalladas. El entrevistado tiene gran libertad para narrar sus experiencias, recuerdos, emociones y puntos de vista, haciendo que la conversación se desarrolle de manera más natural y espontánea.

Género

El género cinematográfico es una categoría que clasifica las películas según sus características narrativas, temáticas y estéticas. Cada género posee formas particulares de representar historias, personajes y situaciones, permitiendo que el espectador identifique el tipo de experiencia que ofrece la película.

El cine se divide principalmente en dos grandes géneros: ficción y documental.

“La literatura que aborda los géneros del documental construye sus concepciones a partir de una mixtura entre temáticas, convenciones estilísticas (narrativas y visuales) y cualidades institucionales” (Lloga,2020:76).

El género de ficción construye historias imaginarias o dramatizadas. Aunque puede inspirarse en hechos reales, utiliza personajes, guiones y escenarios creados para desarrollar una narración. La ficción utiliza actores que interpretan personajes y desarrollan conflictos dentro de una historia organizada. Se basa en un guión y en recursos cinematográficos como la actuación, la iluminación y la puesta en escena para crear un universo narrativo propio. Por otra parte existen distintos tipos de ficción:

La ciencia ficción desarrolla relatos relacionados con avances tecnológicos, futuros imaginarios o fenómenos científicos. Presenta escenarios futuristas y tecnologías avanzadas. Sus historias suelen reflexionar sobre la relación entre la humanidad, la ciencia y el futuro, incorporando elementos imaginarios o hipotéticos. El cine de guerra representa conflictos bélicos y las consecuencias humanas de la violencia. Muestra enfrentamientos militares, estrategias y experiencias de soldados o civiles. Se reflexiona sobre temas como el poder, el sacrificio, el patriotismo y las consecuencias sociales de la guerra. El cine musical integra canciones y coreografías dentro de la narración cinematográfica. Los personajes expresan emociones, pensamientos o situaciones mediante canciones y secuencias coreográficas que acompañan el desarrollo de la historia. “Rutinariamente agrupamos al cine de ficción en subcategorías llamadas géneros, como el melodrama y el cine de horror, los westerns y la ciencia-ficción” (Nichols,2013:183).

De la misma forma, el documental representa aspectos de la realidad histórica y social. Su propósito puede ser informar, analizar, registrar o reflexionar sobre hechos reales. “Los documentales se basan en el mundo histórico como materia prima” (Nichols,2013:188).

Utiliza entrevistas, observación e imágenes de archivo para construir una representación del mundo histórico desde la perspectiva del realizador. Además, busca transmitir una impresión de autenticidad y realidad. Además, el documental busca transmitir una impresión de autenticidad y

realidad. En este sentido, los nuevos modos documentales proponen “una mejor manera de representar al mundo histórico, que a una nueva manera de organizar una película, una nueva perspectiva acerca de nuestra relación con la realidad, y una nueva serie de problemas y de deseos de interesar al público” (Nichols,2013:187).

El documental expositivo “ se dirige directamente al espectador, con títulos o voces que proponen una perspectiva o postulan un argumento”. A su vez, busca explicar o argumentar sobre un tema de manera clara y organizada, usa narración en off y una estructura lógica de la información. Las imágenes funcionan como apoyo del discurso explicativo y persuasivo del documental (Nichols,2013:192).

El documental poético prioriza las emociones y la estética sobre la explicación directa de los hechos. Utiliza imágenes, sonidos y ritmos visuales para crear sensaciones y atmósferas. Su estructura suele ser libre y asociativa, enfocándose más en transmitir emociones que información objetiva. “Este modo explora asociaciones y patrones que implican ritmos temporales y yuxtaposiciones espaciales” (Nichols,2013:187).

El documental observacional “postula una serie de consideraciones que involucran al acto de observar a los demás mientras siguen con sus asuntos”. Intenta registrar la realidad de manera espontánea y con poca intervención del cineasta. La cámara observa los acontecimientos tal como ocurren, sin narración ni manipulación evidente. Busca generar una sensación de autenticidad y naturalidad en el espectador (Nichols,2013:201).

El documental participativo “tiene su fundamento en el encuentro del realizador con el sujeto-objeto del filme. Supone un involucramiento del individuo filmado con la práctica de su representación. Así mismo, inviste a un personaje específico con cualidades del autor-persona (aquel-que-filma) que interactúa con una realidad determinada. Ello provoca una sensación de inmersión en el mundo histórico y vigoriza la impresión de veracidad de la obra. De ahí que esta modalidad ancla a un sujeto (narrador-implícito) en un lugar y tiempo específico, en un yo-estuve-allí que certifica su función de contador de la historia”. En sí incorpora la presencia activa del realizador dentro de la película. El cineasta interactúa con las personas filmadas

mediante entrevistas o diálogos. La relación entre el documentalista y los participantes se convierte en parte importante de la narración (Lloga,2020:81).

El documental reflexivo puede contener grandes porciones de pietaje observacional o participativo. Los modos representan distintas formas de organizar materiales y construir la relación entre el cineasta, el espectador y el mundo histórico”. Muestra el proceso de realización documental y hace consciente al espectador de que toda representación es una construcción. Reflexiona sobre la objetividad y los límites del documental (Nichols,2013:184).

Para finalizar, el documental expresivo o performativo enfatiza la experiencia subjetiva y emocional del autor o de los participantes. Se centra en emociones, recuerdos y percepciones personales. Utiliza recursos visuales y narrativos para transmitir experiencias íntimas y subjetivas más que información objetiva. “Puede presentar muchas cualidades comunes a los documentales poéticos. Los modos no representan una cadena evolutiva en la que modos posteriores demuestran una superioridad estética en cuanto a los modos previos y los vencen” (Nichols,2013:184).

CAPÍTULO V.- REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA

5.1 Objetivo por realizar

El objetivo principal de este proyecto es la realización de un cortometraje documental enfocado en la problemática del desplazamiento forzado interno en la comunidad de Santiago Yosondúa, Oaxaca para lo que fue necesario primero una investigación teórica metodológica, que nos permitirá entender el problema de la comunidad pero siempre bajo un contexto de reflexión de las temáticas que tienen una inflexión para la comprensión de los problemas sociales, económicos, culturales y territoriales que implican indagar este desplazamiento específico. Es decir, toda producción audiovisual implica un proceso previo de investigación como requisito para enfrentar el reto de cualquier filmación documental. A través de esta propuesta audiovisual se busca visibilizar una realidad que ha transformado profundamente la vida de sus habitantes, marcada por la pérdida del territorio, las transformaciones en la vida comunitaria y la vulneración de sus derechos.

El documental tiene como propósito registrar los testimonios de las personas desplazadas, así como integrar una perspectiva histórica que permita contextualizar el conflicto territorial que dio origen a esta situación. A través de sus relatos se pretende mostrar cómo el desplazamiento no solo implica el abandono de un espacio físico, también el cómo afecta la vida cotidiana, las formas de organización comunitaria, las formas en que sus habitantes enfrentan el desplazamiento y reconstruyen su vida fuera de su lugar de origen, a partir de sus actividades diarias.

Así mismo, este proyecto busca aportar a la visibilización del desplazamiento forzado interno como una problemática social actual que afecta a distintas comunidades mixtecas en el estado de Oaxaca y en otras regiones del país. A partir del registro de estas experiencias, el documental busca invitar a la reflexión sobre las consecuencias sociales y humanas derivadas de la pérdida

del territorio, así como resaltar la importancia de conservar la memoria colectiva y las historias de quienes han atravesado este proceso.

En este sentido, el hecho de ser escuchados resulta fundamental para las comunidades vulnerables que enfrentan estas situaciones. Por ello, el documental busca un espacio donde sus voces puedan ser expresadas y reconocidas, especialmente cuando suelen quedar fuera de otros ámbitos.

De esta manera, la obra audiovisual pretende contribuir a la construcción de memoria social y abrir un espacio de diálogo que permita comprender con mayor profundidad las realidades que enfrentan las comunidades desplazadas.

Por lo tanto, este proyecto audiovisual se basa en el documental etnográfico ya que mostraremos la manera de vivir y la dinámica social de cada uno de nuestros personajes, siguiéndolos en sus actividades cotidianas, donde ellos mismos nos adentran a su entorno rescatando testimonios directos de cómo se muestra la realidad en la que viven dentro de este fenómeno como lo es el desplazamiento forzado interno.

5.2 Estilo

Nuestro estilo se basa en el cine directo ya que se utilizaron los testimonios de la comunidad con la finalidad de que ellos mismos contaran sus experiencias así como las repercusiones emocionales de cada una de las personas, ayudando al registro de la historia, mientras la cámara captura los momentos de su día a día, desarrollando una narrativa que muestra la vida cotidiana de los protagonistas con su entorno, lo que favorece para nosotros una cercanía más directa a la realidad presentada.

El proyecto se desarrolló en formato de cortometraje documental con una duración de 40 minutos, lo cual nos permitirá concentrar la narrativa en los elementos centrales del conflicto y en la experiencia del desplazamiento forzado interno en la comunidad de Buenavista, en Santiago Yosondúa, Oaxaca.

5.4 Lenguaje cinematográfico

El lenguaje cinematográfico del documental se construirá a partir de distintos recursos audiovisuales que permitan representar de manera sensible y reflexiva, los cuales permitirán articular una narrativa visual que muestre tanto los hechos como las emociones y reflexiones de los protagonistas.

Imagen

Se usó planos abiertos y panorámicos fijos, realizados con cámara en tripié, para registrar el paisaje, los caminos, las viviendas y los espacios comunitarios. En algunos casos, se incorporarán paneos horizontales lentos que permitan recorrer visualmente el territorio y ubicar al espectador dentro del espacio donde se desarrolla la historia. Así mismo, se integró tomas aéreas mediante dron, realizadas con movimientos suaves y estables, que permitieron mostrar el territorio desde una vista amplia. Estas imágenes ayudan a ubicar al espectador en el espacio donde se desarrolla la historia, mostrando la distribución de la comunidad, el paisaje, la relación entre las viviendas y su entorno natural.

Durante las entrevistas, se emplearon planos medios y primeros planos, con el fin de resaltar las expresiones faciales y gestos de los protagonistas. Para mantener la estabilidad de la imagen y cuidar la composición, se utilizó principalmente tripie. Se trabajó con enfoque selectivo para una profundidad de campo reducida, lo que permitió mantener al sujeto en foco y desenfocar el fondo, dirigiendo la atención hacia el testimonio.

En situaciones de traslado hacia el lugar de la problemática o durante recorridos dentro del territorio, se realizaron registros con cámara en mano, buscando acompañar a los personajes de manera más cercana. Este recurso se utilizó de forma controlada, evitando movimientos bruscos, para no afectar la claridad de la imagen. El uso de la luz natural contribuye a conservar una sensación de realismo y cercanía en las imágenes.

Sonido

Se empleó como recurso principal para las entrevistas un micrófono direccional (shotgun), el cual permitió captar el sonido diegético como la voz de los entrevistados, además de captar el entorno como campanas, viento, pasos y sonido de cacerolas. De manera complementaria, se recurrió a micrófonos tipo lavalier (de solapa) en situaciones específicas, principalmente durante traslados o recorridos, donde se requiera mayor movilidad y cercanía con los personajes. Se usó una grabadora de audio portátil como dispositivo de registro externo, lo que permitió mejorar la calidad del sonido y tener un mayor control durante la grabación, especialmente en espacios abiertos. La música se utilizará de manera puntual para acompañar ciertos momentos, especialmente aquellos relacionados con recuerdos, transiciones o espacios de reflexión del relato, siendo ésta, únicamente extradiegética. Se buscará utilizar música instrumental o sonidos que mantengan coherencia con el contexto cultural de la región, evitando que la música interfiera con los testimonios.

Montaje

El montaje será alterno y lineal, se organizará el material audiovisual mediante la combinación de entrevistas, recursos de voz en off y material de archivo. Se utilizaron recursos como corte seco, fundido a negro y superposiciones para relacionar testimonios con imágenes del entorno y dar continuidad narrativa. Así mismo, se incorporó planos detalle y un ritmo de montaje pausado con el fin de complementar la información visual para mantener un tono reflexivo durante el documental.

Narración

Se usó entrevistas semiestructuradas, las cuales se basan en una guía previa de preguntas relacionadas al desplazamiento, vivencias, implicaciones sociales y consecuencias. Cada guía de preguntas será adaptada para cada uno de los entrevistados.

Por otra parte, se usó entrevistas no estructuradas con la finalidad de que el entrevistado pueda narrar su historia de forma más natural, las preguntas serán abiertas y neutrales, buscando obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los personajes. Se procuró generar un clima de confianza y empatía durante las entrevistas, con el fin de favorecer la espontaneidad y amplitud de las respuestas.

La combinación de estos tipos de entrevistas permitió construir un relato audiovisual basado en testimonios que reflejan la vivencia de las personas afectadas por el desplazamiento forzado interno.

Decidimos construir esta serie de preguntas con el fin de obtener una respuesta real y más cercana a los conflictos que se han vivido en esta comunidad hasta la actualidad, obteniendo información verídica desde los ojos de un historiador que pertenece a una comunidad indígena.

Guia de preguntas Armando Santiago (historiador)

1. Presentación.
2. ¿Cuál es su participación en el seguimiento del caso de desplazamiento en la comunidad de Buenavista?
3. ¿En qué punto se encuentra actualmente el desplazamiento en Buenavista?
 - a. ¿Cómo podría describir el panorama actual para las personas desplazadas de Buenavista?
 - b. Según los documentos, ¿El desplazamiento actual tiene antecedentes previos en la comunidad o se trata de un conflicto reciente?
 - c. Desde los registros disponibles, ¿Que alcance territorial ha tenido el desplazamiento en Buenavista?
4. ¿Las autoridades han reconocido oficialmente esta situación como desplazamiento forzado interno?
5. ¿Qué medidas han tomado las autoridades para atender a los desplazados
6. Desde lo que ha podido observar sobre el caso, ¿Cuál cree usted que sea el principal desafío para llegar a una resolución?

7. Con todo lo que se ha documentado, ¿Que considera sea lo más importante que la gente debería saber sobre lo que está ocurriendo en Yosondúa?

Se construyó esta base de preguntas con la finalidad de obtener una respuesta más íntima de lo que se vivió el día del conflicto, así como su sentir y reforzando los antecedentes de la problemática.

Guía de preguntas Manuel López (representante de los desplazados)

1. Presentación. ¿Nos puede decir su nombre y de dónde es?
2. ¿Cuál es su relación con la comunidad de Santiago Yosondúa?
3. ¿Recuerda el día o el momento en que tuvieron que abandonar su comunidad? ¿Qué ocurrió?
4. ¿Qué fue lo más difícil de dejar atrás cuando se fueron?
5. Antes del desplazamiento, ¿qué significaba para usted su tierra y su comunidad?
6. ¿Qué papel tiene usted actualmente dentro del grupo de personas desplazadas?
7. Actualmente, ¿cuál es la situación de las familias desplazadas?
8. ¿Qué tipo de apoyo han recibido por parte de las autoridades?
9. ¿Cuáles son las principales demandas que ustedes hacen a las autoridades?
10. ¿Qué ha impedido que puedan regresar a su comunidad?
11. ¿Cómo ha cambiado su vida a partir de este conflicto?
12. ¿Qué espera que suceda en el futuro para ustedes como comunidad?
13. ¿Qué mensaje le gustaría dar a su comunidad?

Se construyó esta base de preguntas con la finalidad de obtener una respuesta más íntima de lo que se vivió el día del conflicto, así como su sentir de una persona que estuvo viviendo toda su vida en la comunidad de Buenavista.

Guía de preguntas Isidra Rosales (desplazada)

1. Presentación. ¿Nos puede decir su nombre y de dónde es?
2. ¿Cómo era su vida en Buenavista antes de que los desplazaran?

3. ¿Cómo era su casa, su familia, su comunidad?
4. ¿Qué significaba para usted su hogar?
5. ¿Cómo vivió usted el momento en que tuvieron que salir de su comunidad?
6. ¿Qué fue lo primero que pensó o sintió?
7. ¿Cómo es su vida ahora fuera de su comunidad?
8. ¿Qué ha sido lo más difícil de esta nueva etapa?
9. ¿Qué cosas ha tenido que hacer para salir adelante?
10. ¿Le gustaría regresar a su comunidad?
11. ¿Qué significaría para usted poder volver?
12. ¿Qué le gustaría que la gente entendiera sobre lo que están viviendo?

Se elaboró esta serie de preguntas con el fin de obtener un amplio contexto de lo que viven actualmente las personas desplazadas, así como lo que sucedió en dicho momento.

Guía de preguntas comunidad desplazada

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿De dónde es?
3. ¿Qué es lo que más extraña de su hogar?
4. ¿Qué espera que suceda en el futuro para ustedes como comunidad?

CAPÍTULO VI.- TRABAJO DE CAMPO

Para el desarrollo de esta investigación se realizó un trabajo de campo en la comunidad de Buenavista, Santiago Yosondúa, Oaxaca, con el objetivo de obtener información directa sobre el fenómeno del desplazamiento forzado interno y las afectaciones que este ha generado en la población. Este permitió establecer un acercamiento con los habitantes de la comunidad, conocer sus experiencias y recopilar testimonios que enriquecieron la comprensión de la problemática.

Este proceso conllevó varias etapas fundamentales para su realización, entre ellas el scouting y la planeación del rodaje. Durante el desarrollo también surgieron desafíos relacionados con las condiciones climáticas, la disponibilidad de los personajes, la logística y el transporte. En este capítulo se describen las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

6.1 Scouting

Para la realización de este proyecto, se llevó a cabo una visita de exploración (scouting) del 9 al 12 de enero del 2026, con la intención de conocer a la comunidad, identificar los espacios relevantes del territorio para la investigación y establecer un primer acercamiento con las familias desplazadas. Esta estadía nos permitió familiarizarnos con el territorio, sus actividades cotidianas y el contexto en el que se desarrolló la problemática, además de generar vínculos de confianza con las personas de la comunidad y definir los espacios para la realización del registro audiovisual.

La primera visita a la comunidad se realizó el sábado por la mañana, durante este día se llevó a cabo un recorrido por distintos puntos del pueblo con el objetivo de conocer los espacios e identificar posibles locaciones para las grabaciones, durante el recorrido se identificó que era su día de descanso para gran parte de la población, por lo que la mayoría de establecimientos permanecen cerrados y la actividad cotidiana era reducida. A pesar de ello fue posible realizar algunos acercamientos con distintos residentes para conocer más sobre la situación de las personas desplazadas, sin embargo, se observó cierta discreción al abordar el tema, por lo que la información obtenida durante este día fue limitada, lo que imposibilitó nuestro primer objetivo que era hacer contacto directo con las familias desplazadas.

Durante el segundo día, se inició temprano debido a que era día de mercado, una de las principales actividades económicas de la comunidad, donde se observó la llegada de varios habitantes provenientes de pueblos aledaños para la venta e intercambio de sus productos, lo que permitió conocer una parte importante de la vida cotidiana de Santiago Yosondúa. Ese mismo día asistió a una misa donde se identificó la gran relevancia que tiene la religión sobre sus habitantes. Posteriormente, se sostuvo una charla con el presidente municipal para poder conocer los requerimientos necesarios para la realización de las grabaciones y evitar posibles inconvenientes para la etapa de producción. A través de la conversación sostenida con el presidente municipal se obtuvo información sobre el lugar donde se encontraban alojadas las personas desplazadas.

Durante el recorrido se conoció al archivista del pueblo, quien nos brindó información histórica relevante a la historia de Santiago Yosondúa mediante la consulta de documentos y mapas. Más tarde llegó el contacto que nos facilitó el acercamiento con las familias desplazadas, este fue nuestro primer acercamiento con el representante de los desplazados con quien se sostuvo una conversación para plantear los objetivos del proyecto documental y el interés de registrar sus testimonios con la finalidad de hacer visible la problemática que están viviendo. Al término del día, se realizó una reunión con los integrantes de la comunidad, con el fin de platicar más a detalle sobre nuestro proyecto y darnos un contexto sobre lo que se vivió el día del desplazamiento, aquí logramos localizar a nuestros posibles personajes.

En el último día, iniciamos un recorrido a largo de la cascada de Yosondúa, con el propósito de recabar posibles tomas que nos pudiesen ayudar al documental, para después regresar a despedirnos de las personas desplazadas ya que ese mismo día nos regresamos por la tarde noche.

Durante la estancia, se obtuvo información preliminar sobre los antecedentes históricos de Santiago Yosondúa y las condiciones actuales de las personas desplazadas. Al igual, se seleccionaron posibles personajes para el documental lo que permitió delimitar los temas a abordar en las entrevistas. Estos hallazgos fortalecieron el enfoque de la investigación y

facilitaron la planificación de la producción audiovisual, considerando las características sociales y territoriales de la comunidad.

6.2 Planeación de rodaje

Como parte de las actividades previas al trabajo de campo, el 17 de febrero de 2026 se realizó una entrevista con Armando Santiago, originario de una comunidad indígena e historiador del Archivo General de la Nación. La entrevista se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Su participación permitió obtener un primer acercamiento al contexto histórico y social de la problemática del desplazamiento forzado que afecta a habitantes de la comunidad, así como conocer algunos de los procesos de acompañamiento institucional que se desarrollaron cuando personas desplazadas acudieron a la Ciudad de México para gestionar apoyo ante diversas dependencias gubernamentales.

A partir de la información recabada durante la visita de scouting, se elaboró un plan de rodaje que permitió organizar las actividades de producción, optimizar los tiempos de trabajo y coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para el registro audiovisual en la comunidad de Santiago Yosondúa.

El rodaje se programó del 22 al 30 de marzo de 2026. La planeación contempló una primera jornada destinada al traslado del equipo de producción desde la Ciudad de México hacia la comunidad, así como dos días de convivencia y acercamiento con los habitantes que fueron desplazados. Estas actividades tenían como propósito fortalecer los vínculos establecidos durante el scouting, generar confianza con los participantes y facilitar el desarrollo de las entrevistas y registros audiovisuales.

Posteriormente, el plan de trabajo contempló la realización de jornadas de grabación con los personajes seleccionados para el documental. De acuerdo con la programación establecida, se destinarían días específicos para el registro audiovisual de cada participante, incluyendo la realización de entrevistas y la grabación de sus actividades cotidianas. Así mismo, se programó una jornada para grabar imágenes de apoyo y registros del entorno comunitario mediante el uso

de dron. Esas imágenes tenían como finalidad contextualizar visualmente el territorio y complementar los testimonios de los personajes a través de planos generales y recursos de observación del espacio.

Finalmente, el plan de rodaje contempló una jornada destinada al regreso del equipo de producción a la Ciudad de México, concluyendo así la etapa de trabajo de campo prevista para el registro audiovisual del documental.

HORA	DOMINGO 22	LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	SABADO 28	DOMINGO 29	LUNES 30
12:00:00 a. m.									
01:00:00 a. m.									
02:00:00 a. m.									
03:00:00 a. m.									
04:00:00 a. m.									
05:00:00 a. m.									
06:00:00 a. m.									
07:00:00 a. m.									
08:00:00 a. m.									
09:00:00 a. m.									
10:00:00 a. m.									
11:00:00 a. m.									
12:00:00 p. m.									
01:00:00 p. m.									
02:00:00 p. m.									
03:00:00 p. m.									
04:00:00 p. m.									
05:00:00 p. m.									
06:00:00 p. m.									
07:00:00 p. m.									
08:00:00 p. m.									
09:00:00 p. m.									
10:00:00 p. m.									
11:00:00 p. m.									
12:00:00 a. m.									

Figura 1. Plan de rodaje realizado para la producción del documental.
Fuente: Elaboración propia (2026)

6.3 Desafíos

Durante la semana de rodaje de nuestro documental se presentaron distintas adversidades. En primer lugar, el acercamiento con algunos habitantes de la comunidad requirió tiempo para fortalecer nuevamente la confianza debido al tiempo transcurrido entre las visitas previas y el inicio repentino de las propias grabaciones.

El clima fue un aspecto a tener en cuenta y de suma importancia, si bien, el sol salía y se metía constantemente, afectaba la imagen, de esta forma tuvimos que utilizar filtros de densidad neutra y difusores. La lluvia fue un obstáculo más, donde por el ruido de esta misma al ser bastante fuerte, limitaba el uso de micrófonos para las entrevistas y retrasaba los tiempos de grabación.

La transportación del equipo fue un reto por cuestiones del peso y espacio que requerían los mismos. Siendo una tarea pesada durante las grabaciones pero se logró resolver.

Logísticamente, en nuestro plan de rodaje se tenía previsto el día de las entrevistas, así como el acompañamiento en su día a día de ciertos personajes y B-roll, sin embargo, no se contaba que al final tendríamos que estar a la total disposición de nuestros entrevistados, ya que ellos al no tener una misma rutina, fue difícil conseguir los momentos para las entrevistas, así como para las demás grabaciones previstas, de esta forma se tuvieron que cambiar fechas y horas de rodaje. Si bien en algunos momentos llegó a ser espontáneo, se consiguió obtener lo necesario para el documental.

Sin lugar a duda, el tiempo destinado para la filmación de nuestro documental fue un gran impedimento, a nuestro parecer, este proyecto necesitaba más tiempo así como seguimiento, estos dos factores aportarían una mejor relación cámara-personaje, en la que se desarrollaron de mejor manera, siendo esta más natural y casual.

6.4 Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, permitieron reunir material audiovisual y testimonios fundamentales para el desarrollo del documental. A través de las entrevistas realizadas a los habitantes desplazados, así como a las personas externas de la comunidad de Buenavista, fue posible conocer distintas perspectivas sobre el conflicto territorial. Los testimonios evidenciaron el impacto que el desplazamiento ha generado en las familias que han dejando atrás viviendas, cultivos, animales y bienes construidos a lo largo de varias generaciones. Durante las grabaciones se presentaron cambios en la selección principal de los personajes, en el caso de Isidra Belen no fue posible obtener un testimonio que fortaleciera a la narrativa del documental. Mientras que otros personajes nos brindaron información relevante, como lo fue Armando Santiago, historiador y adscrito al Archivo General de la Nación; Urbano Santiago, encargado de la vigilancia en la comunidad y Manuel López, representante de los desplazados, cuyos testimonios adquirieron una mayor relevancia dentro del proyecto al ofrecer información detallada sobre sus experiencias, acontecimientos y las consecuencias del conflicto.

Gracias a la convivencia con la comunidad desplazada y la de Santiago Yosondúa, se permitió documentar espacios, actividades y experiencias, teniendo una mejor comprensión de su contexto social, sus dinámicas cotidianas y las afectaciones derivadas del desplazamiento, contribuyendo a la construcción de una narrativa más cercana a la realidad de los habitantes.

6.5 Resultados de la indagación

El origen de la problemática surgió del conflicto territorial de la comunidad de Santa María Yolotepec y Buenavista. Esta disputa generó tensiones que derivaron en hechos de violencia y desplazamiento forzado a familias quienes se vieron obligadas a abandonar sus hogares.

Dentro de este proceso destaca la figura del representante de bienes comunales de Buenavista, quien se ha convertido en uno de los principales voceros de las familias desplazadas. A través de reuniones comunitarias y charlas entre habitantes, las personas se mantienen informadas sobre el desarrollo del conflicto y las acciones emprendidas para atender su situación.

La comunidad ha participado en reuniones con autoridades estatales, mesas de diálogo y diversas actividades de visibilización pública. Entre las acciones realizadas se han hecho manifestaciones y plantones en espacios públicos, incluido el Zócalo de la Ciudad de México, con el objetivo de llamar la atención de las autoridades federales sobre la situación que enfrentan.

Sin embargo, los testimonios reflejan una percepción de abandono institucional. Consideran que las mesas de diálogo establecidas hasta el momento no han generado resultados concretos y que las demandas de la comunidad han sido atendidas de manera insuficiente. La mayor parte de la cobertura se ha concentrado en medios televisivos periodísticos y digitales⁹ donde han dado mayor visibilidad a la versión presentada por Santa María Yolotepec, situación que ha contribuido a que la versión de Buenavista permanezca poco reconocida.

⁹ Imagen TV, Canal 13 Oaxaca, Milenio, Ahora Oaxaca Noticias, Facebook: Yosondúa Noticias, TikTok

Una de las principales preocupaciones de la comunidad es la posibilidad de no regresar a sus tierras. Para los habitantes, el territorio está relacionado con sus actividades económicas, formas de organización comunitaria, tradiciones, festividades y costumbres que forman parte de su identidad colectiva.

De igual manera se externó la preocupación por el futuro del territorio frente a proyectos mineros, debido a que se considera que puede afectar los recursos naturales de los cuales la comunidad depende, poniendo en riesgo sus actividades agrícolas, ganaderas, educativas, económicas sociales y estructurales.

También existe una incertidumbre relacionada con la falta de respuestas institucionales. Diversos habitantes consideran que las acciones implementadas hasta el momento no han generado soluciones que permitan atender de manera efectiva las consecuencias del desplazamiento.

Entre las consecuencias inmediatas se resalta la pérdida de viviendas, el abandono de cultivos, la interrupción de actividades económicas y productivas, así como la muerte o pérdida de animales de trabajo y compañía. También la interrupción de clases para niños y jóvenes en los espacios educativos donde desarrollaban sus actividades cotidianas.

A mediano plazo se observa la adaptación de familias a nuevos espacios de residencia y condiciones distintas de vida. Los habitantes han enfrentado dificultades para reconstruir sus medios de subsistencia y reorganizar actividades que anteriormente desarrollaban dentro de la comunidad.

De igual forma existen afectaciones emocionales asociadas con la incertidumbre sobre el futuro. En los testimonios aparecen sentimientos de tristeza, preocupación y frustración relacionados con la falta de certeza respecto a un posible retorno. Otro aspecto es la dispersión de las familias desplazadas y de los cambios en sus dinámicas de convivencia.

Entre las preocupaciones identificadas a largo plazo se encuentra la posibilidad de una pérdida permanente del territorio y las implicaciones que esto tendría para la continuidad del modo de vida de la comunidad de Buenavista.

Aunque si hubiera un retorno al territorio persistirá una sensación de inseguridad. Actualmente las familias desplazadas no perciben condiciones suficientes que garanticen su seguridad y eviten nuevos episodios de violencia.

A pesar de las dificultades que siguen enfrentando las familias desplazadas, la comunidad ha mantenido la búsqueda de la justicia y el reconocimiento a sus derechos, esta resistencia se ha convertido en un elemento importante dentro de la comunidad y evitar que la problemática permanezca en el olvido.

CAPÍTULO VI.- CONCLUSIONES GENERALES

El desplazamiento forzado interno es un fenómeno complejo que trasciende el abandono físico de un territorio, identifica el origen, desarrollo del problema y abarca dimensiones sociales, culturales, económicas y emocionales que modifican profundamente la vida de las personas y de las comunidades afectadas. Más allá de la pérdida de viviendas, tierras o medios de subsistencia, el desplazamiento implica la ruptura de formas de organización comunitaria, de prácticas cotidianas y de vínculos contruidos históricamente alrededor del territorio.

El desplazamiento forzado interno, se presenta de diferentes maneras como lo son los conflictos armados, violencia generalizada, delincuencia organizada, disputa por territorios, cada uno de ellos tiene diferentes causas, pero todas tienen una consecuencia en común, la ruptura de una comunidad con el territorio que consideran su hogar.

El caso de la comunidad de Buenavista, evidenció que el territorio no constituye únicamente un espacio geográfico, más bien representa un elemento fundamental en la construcción de la identidad colectiva, la memoria y el sentido de pertenencia.

Buenavista enfrenta la pérdida o el alejamiento de su territorio, esto altera la relación de los pobladores con su identidad cultural, la historia, tradiciones del lugar así como a sus formas de convivencia comunitaria.

La pérdida de su cohesión social sustentada por el territorio, hace que la comunidad desarrolle y fortalezca vínculos comunitarios, generando espacios de apoyo mutuo para sobrevivir y enfrentar el problema de pérdida, por la violencia de ser despojados, estableciendo una estrategia para afianzar sus costumbres y saberes.

Se identifica que las consecuencias del desplazamiento establecen una preocupación por el futuro de las tierras o por el deseo de regresar al lugar de origen. Otro efecto del desplazamiento es no contar con respuestas institucionales. lo que hace crecer la incertidumbre frente al futuro comunitario.

El problema del desplazamiento no inicia con la salida de sus pobladores de su comunidad, este se prolonga mientras persistan las condiciones que impiden el retorno seguro, la reconstrucción de los proyectos de vida y la restitución de los derechos vulnerados, cuyas consecuencias son el deterioro de la salud mental como son las afectaciones emocionales y psicológicas en las personas desplazadas así como sus posibles padecimientos asociados a esta experiencia de los habitantes de la comunidad.

El caso de Buenavista no constituye un caso aislado, es una problemática que afecta a numerosas comunidades en distintas regiones de México, particularmente a los pueblos indígenas, quienes tienen una especial relación con el territorio, el cual representa un elemento central de su existencia colectiva.

Es necesario hacer hincapié en la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales que permitan prevenir, atender y reparar integralmente las afectaciones derivadas del desplazamiento forzado interno, garantizando condiciones de seguridad, dignidad y justicia para las personas afectadas.

El documental etnográfico que se produjo permite reafirmar que es una herramienta fundamental para acercarse a la realidad social y dar voz, a las comunidades silenciadas ante un problema social de dimensiones sociales, políticas y económicas.

La decisión de privilegiar un enfoque basado en la observación y en los testimonios directos permitió construir una narrativa centrada en la experiencia de los habitantes, recuperando perspectivas que frecuentemente permanecen ausentes en los discursos oficiales. El lenguaje audiovisual es capaz de registrar acontecimientos, emociones, memorias y significados que forman parte de la experiencia humana del desplazamiento.

La realización del documental representa una aportación tanto académica como social. académica, porque permitió relacionar los conocimientos teóricos sobre el desplazamiento forzado interno con una experiencia comunitaria sustentada en el registro audiovisual y a la vez

social, porque busca contribuir a la visibilización de una problemática que continúa afectando a miles de personas en el país y que, en muchas ocasiones, permanecen fuera de la agenda pública. El documental se plantea así como un ejercicio de memoria que permite preservar testimonios, generar reflexión y acercar al espectador a una realidad que suele conocerse únicamente a través de cifras o informes institucionales.

A pesar de las dificultades que continúan enfrentando las familias desplazadas de Buenavista, continua en la lucha gracias a su capacidad de organización, resistencia y búsqueda de justicia que existe dentro de la comunidad. la participación activa de sus habitantes, las acciones emprendidas para hacer visible su situación y la defensa constante de su territorio, muestra que aún en contextos adversos, persiste en ellos la voluntad de preservar la identidad comunitaria y exigir el respeto a sus derechos.

Si bien el futuro de la comunidad continúa enfrentando importantes desafíos, resulta evidente la necesidad de fortalecer el diálogo, la atención institucional y la construcción de estrategias que permitan avanzar hacia soluciones duraderas.

La recuperación del tejido social, la construcción de condiciones que permitan un retorno seguro y digno, así como la protección efectiva del territorio y de los derechos de las personas desplazadas, representan algunos de los principales retos que aún enfrenta la comunidad de Buenavista. Atender estas necesidades contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las familias afectadas, además de ayudar a preservar la memoria, la identidad y las formas de organización comunitaria que han caracterizado históricamente a este pueblo.

Esta investigación y el documental que la acompaña busca contribuir a que las experiencias de la comunidad de Buenavista no permanezcan en el silencio. Visibilizar estas historias significa reconocer la existencia de una problemática que continúa vigente en México y que exige respuestas integrales. Mientras existan comunidades que continúan luchando por preservar su territorio, su memoria y sus formas de vida, el documental seguirá siendo una herramienta para hacer visibles aquellas historias que no deben permanecer en el silencio.

BIBLIOGRAFÍA

- **Bordwell, D., & Thompson, K.** (2013). *El arte cinematográfico* (10.^a ed.). México: McGraw-Hill.
- **Flores, C. Y.** (2018). *El documental antropológico: Una introducción teórico-práctica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Gudynas, E.** (2015). *Extractivismo: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. (1^aed.). Centro latinoamericano de ecología social (CLAES) / Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).
- **Martin, M.** (2002). *El lenguaje del cine* (6^a ed.). Barcelona: Gedisa. (Consultado: 26 mayo 2026).
- **Nichols, B.** (1997). *La representación de la realidad: Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Barcelona: Paidós (Consultado: 12 marzo 2026).
- **Nichols, B.** (2013). *Introducción al documental* (2.^a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. (Consultado: 12 marzo 2026).

WEBGRAFÍA

- **ACNUR.** (s.f.) *Desplazados internos* [En línea] Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/desplazados-internos> (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **Blogspot.** (2015) *Cultura* [En línea] Disponible en: <https://culturadeyosondua.blogspot.com/> (Consultado: 10 de diciembre 2025).
- **Briseño, V.** (2024) *La Guardia Blanca: un retrato inmersivo del desplazamiento forzado y el despojo de tierras en México*. ZonaDocs. [En línea] Disponible en:

<https://www.zonadocs.mx/2024/05/27/la-guardia-blanca-un-retrato-inmersivo-del-desplazamiento-forzado-y-el-despojo-de-tierras-en-mexico/> (Consultado 02 febrero 2026).

- **CNDH.** (2017) *PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO (DFI) EN MÉXICO*. [En línea] Disponible en: <https://forodfi.cndh.org.mx/Content/doc/Informes/Protocolo-DFI.pdf> (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **Columbia University.** (s. f.). *Forced Migration Learning Module*. [En línea] Disponible en: <https://columbia.edu/itc/hs/pubhealth/modules/forcedMigration/definitions.html> (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).** (s.f.) *Protocolo de atención en casos de desplazamiento forzado*. Ciudad de México: Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, CEAV. [En línea] Disponible en: <https://www.fge.chiapas.gob.mx/Informacion/MarcoJuridico/PDFDocumento/AE185E0E-CD45-46D7-B014-D73B7C831367> (Consultado: 05 febrero 2025).
- **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.** (2021). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México: Informe 2021*. CMDPDH. [En línea]. Disponible en: <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021.pdf> (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.** (2020). *Desplazamiento interno forzado en México*. CMDPDH. [En línea]. Disponible en: <https://desplazamiento.cmdpdh.org/marco-normativo/> (Consultado: 11 diciembre 2025).
- **Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** (2025). *Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca*

(Decreto No. 751; aprobado el 2 de septiembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial el 18 de septiembre de 2025). [En línea]. Disponible en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_para_prevenir_atender_y_reparar_integralmente_el_desplazamiento_forzado_interno_en_el_estado_de_Oaxaca_\(Dto_751_aprob_LXVI_Legis_2_sep_2025_PO_Extra_18_sep_2025\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_para_prevenir_atender_y_reparar_integralmente_el_desplazamiento_forzado_interno_en_el_estado_de_Oaxaca_(Dto_751_aprob_LXVI_Legis_2_sep_2025_PO_Extra_18_sep_2025).pdf) (Consultado: 11 diciembre 2025).

- **Consejo de Derechos Humanos.** (2023). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jiménez-Damary, acerca de su visita a México.* ONU-DH. [En línea]. Disponible en: https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/07/A_HRC_53_35_Add.2_AdvanceEditedVersion.pdf (Consultado: 08 diciembre 2025).
- **DATA MÉXICO.** (2020). *Santiago Yosondúa.* [En línea] Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santiago-yosondua#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Santiago,%25%20mujeres%20y%2047%25%20hombres>. (Consultado: 14 de marzo de 2026).
- **Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.** (2024). *Informe especial Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca.* DDHPO. [En línea]. Disponible en: <https://www.ddhpo.org/wp-content/uploads/2024/10/Informe-especial-Desplazamiento-Forzado-Interno-en-el-Estado-de-Oaxaca.pdf> (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **EcuRed.** (2019). *Santiago Yosondúa (México).* [En línea] Disponible en: [https://www.ecured.cu/Santiago_Yosondua_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Santiago_Yosondua_(M%C3%A9xico)) (Consultado: 12 mayo 2026).
- **Espiello.** (2024). *¿Qué es el documental etnográfico?.* [En línea] Disponible en: https://www.espiello.com/contenido_general.php?idi=1&niv=2&tmfe=G&cla=_6K211JQXP&AnP= (Consultado: 10 mayo 2026).

- **Fernández.** (2023). *El desplazamiento forzado en México*. ONU-DH. México. [En línea]. Disponible en: https://hchr.org.mx/discursos_cartas/conferencia-magistral-de-guillermo-fernandez-maldonado-el-desplazamiento-forzado-en-mexico/ (Consultado: 09 diciembre 2025).
- **Gallego.** (2023). *El cine social El séptimo arte como instrumento de lucha*. [En línea] Disponible en: <https://www.meer.com/es/71742-el-cine-social> (Consultado: 05 febrero 2026).
- **Gobierno de México.** (2023). *Desplazamiento Forzado Interno*. SEGOB. [En línea] Disponible en: <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI> (Consultado: 09 diciembre 2025).
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2020). *Información Demográfica y Social*. INEGI [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> (Consultado: 14 marzo 2026).
- **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)** (2023). *Las empresas mineras están obligadas a respetar los derechos de los pueblos indígenas*. [En línea] Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/las-empresas-mineras-estan-obligadas-a-respetar-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas?idiom=es> (Consultado 03 abril 2026).
- **Jiménez-Damary C.** (2023) *Visita a México. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos*, Ginebra: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. [En línea] Disponible en: https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/07/A_HRC_53_35_Add.2_AdvancedVersion.pdf (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **Lázaro, R.** (2021). *Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres*. Análisis de contenido, en Tejero González, J.M. (ed.) *Técnicas de investigación cualitativa en los*

ámbitos sanitario y sociosanitario. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 65–84. [En línea] Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fdf77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content> (Consultado: 27 mayo 2026).

- **León, L. A.** (2015). *Análisis económico de la población. Demografía*. Departamento Académico de Economía de la FACEAC de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” de Lambayeque. Perú. [En línea] Disponible en: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf> (Consultado: 11 diciembre 2025).
- **Lloga Sanz, C.G.** (2020). *Los modos del cine documental. Análisis de tres modelos*. Aisthesis, 67, pp. 75–102. [En línea] Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812020000100075 (Consultado: 11 diciembre 2025).
- **López, F.** (2007). *Rebeliones Indígenas en la Mixteca*. (1ªed.). Ediciones MC. [En línea] Disponible en: https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/528/1/Rebeliones_indigenas_en_la_mixteca.pdf (Consultado: 11 diciembre 2025).
- **Marín Huerta, M. E. y Ortega García, A.** (2019) *Escuchar el cine. Documental sobre las etapas del sonido en el cine*. Licenciatura en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. [En línea] Disponible en: <https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/421> (Consultado: 27 mayo 2026).
- **Mejía, A.** (2019). *El desplazamiento forzado interno en México*. Tesis de licenciatura inédita. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea] Disponible en: <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/32810df5-2f08-403f-951e-e2366a5366dc/content> (Consultado: 09 diciembre 2025).

- **Mercado, J.** (2016). *El desplazamiento interno forzado en México*. El cotidiano, (200), pp.189-192. [En línea] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32548630016> (Consultado: 25 diciembre 2025).
- **México Desconocido.** (2026). *Las chilenas oaxaqueñas, música popular con origen sudamericano*. [En línea] Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/las-chilenas-oaxaquetas-musica-popular-con-origen-sudamericano.html> (Consultado: 10 de mayo 2026).
- **Morales, R., & Sánchez, O.** (2020). *La experiencia del desplazamiento interno forzado: una mirada desde los procesos socioemocionales*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 62(2), pp. 426–449. [En línea] Disponible en: https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/751/pdf?utm_source (Consultado: 01 diciembre 2025).
- **Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)** (2014) *Rechazan operación de “Altos Hornos de México” en comunidad de la Mixteca*. [En línea] Disponible en: <https://www.ocmal.org/rechazan-operacion-de-altos-hornos-de-mexico-en-comunidad-de-la-mixteca/> (Consultado: 03 abril 2026).
- **OCHA.** (2019). *OCHA on Message: Internal Displacement*. [En línea] Disponible en: <https://www.onlinelibrary.iihl.org/wp-content/uploads/2021/04/2019-UNOCHA-What-Is-Internal-Displacement.pdf> (Consultado: 10 diciembre 2025).
- **Pueblos America.** (2026). *Buenavista (Santiago Yosondúa, Oaxaca)*. [En línea] Disponible en: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/buenavista-267/> (Consultado: 14 marzo 2026).

- **Rabiger, M.** (2005) *Dirección de documentales*. 3.^a ed. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (RTVE). [En línea] Disponible en: <https://campostrilnick.org/wp-content/uploads/2016/04/Direccion-de-Documentales-Michael-Rabiger.pdf> (Consultado: 27 mayo 2026).
- **Rodríguez, X.** (2023). *Documental etnográfico: ¿en qué consiste?*. [En línea] Disponible en: <https://35mm.es/documental-etnografico-que-consiste/> (Consultado: 10 de mayo 2026).
- **Salazar L. M** (2007). *Modalidades del desplazamiento interno forzado en México*. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 35(76), pp. 53–81. [En línea] Disponible en: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/157/270> (Consultado 09 diciembre 2025).
- **Salazar, L. M., & Álvarez Lobato, J. A.** (2018). *Violencia y desplazamientos forzados en México*. Cuicuilco. Revista de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 25(70), pp. 19–37. [En línea] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=529560660003> (Consultado: 01 diciembre 2025).
- **Santiago, R.** (2016). *Minería y Ecoturismo: Defensa del Territorio y Recursos Naturales en Santiago Yosondúa*. Tesis de licenciatura inédita: Universidad Autónoma Metropolitana. [En línea] Disponible en: <http://148.206.53.231/tesiuiami/UAMI22221.pdf> (Consultado: 03 abril 2026).
- **Sempio, C.** (2020). *El Aleph del don. Guezas intercomunitarias en la Mixteca Alta. Aproximaciones etnográficas*. Alteridades, 30(59), pp. 19-30. [En línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342566319_El_Aleph_del_don_Guezas_intercomunitarias_en_la_Mixteca_Alta_Aproximaciones_etnograficas

FILMOGRAFÍA

- **Cruz** (Camou,2021).

- **La guardia blanca** (Elie,2023).
- **Lo que dejamos atrás** (Sosa,2022).
- **Los reyes del pueblo que no existe** (García,2015).
- **Noche de fuego** (Huezo,2021).

ENTREVISTAS

- **Manuel López Rosales** (Representante de la comunidad desplazada de Buenavista)
- **Armando Santiago Sánchez** (Historiador y adscrito al Archivo General de la Nación)
- **Isidra Belén Rosales Sánchez** (Habitante de Buenavista)
- **Silvestre López López** (Habitante de Buenavista)

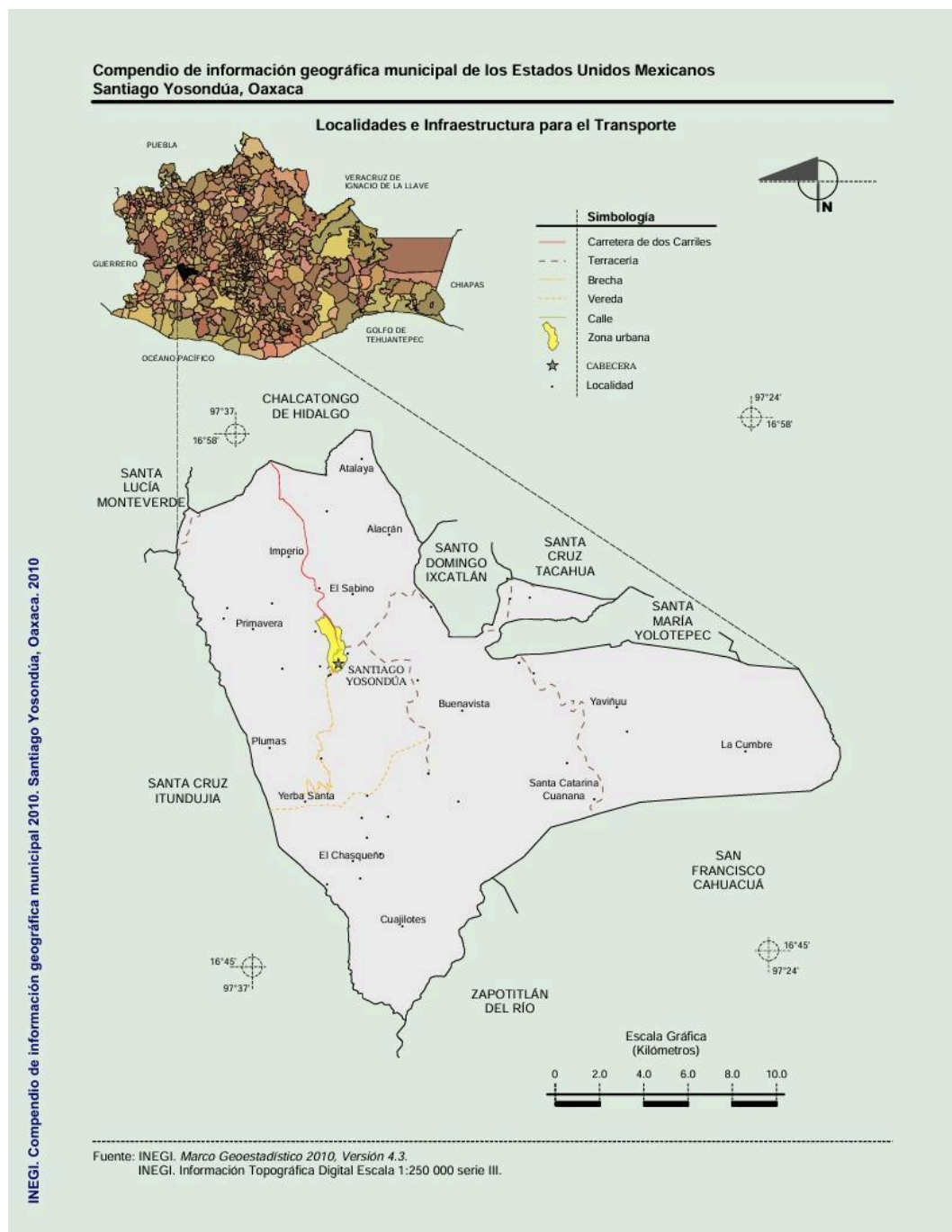
ANEXOS

1. MAPAS

Figura A1. Mapa de localidades e infraestructura para el transporte del municipio de Santiago Yosondúa, Oaxaca.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), Compendio de información geográfica municipal 2010. Santiago Yosondúa, Oaxaca.

Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contnidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20500.pdf



Fuente: Archivo personal de [Armando Santiago], proporcionado durante la entrevista realizada el [17 de febrero 2026].



2. NOTAS INFORMATIVAS

Figura A3. Nota informativa sobre la atención al desplazamiento forzado interno de familias de Buenavista, Yosondúa.

Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca (2026). Atiende Gobierno de Oaxaca desplazamiento forzado interno de familias de Buenavista, Yosondúa en coordinación con ONU.

Recuperado de

<https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/atiende-gobierno-de-oaxaca-desplazamiento-forzado-interno-de-familias-de-buenavista-yosondua-en-coordinacion-con-onu/>



3. DOCUMENTOS OFICIALES

Figura A4. Datos de la concesión minera Carnero Fracción II.

Fuente: Secretaría de Economía, expediente 062/09866, título de exploración minera Carnero Fracción II (2010).

Recuperado de <https://tarjetarpm.economia.gob.mx/tarjeta.mineria/>

Datos del Título :		TÍTULO CANCELADO SUSTITUIDO POR 244521	
Título:	237000	Nombre del Lote :	CARNERO FRACCION II
Datos generales de la Concesión :			
Expediente :		Fecha de Expedición :	
062/09866		miércoles, 13 de octubre, de 2010	
Fecha de Solicitud :		Vigencia del :	
martes, 18 de mayo, de 2010		jueves, 14 de octubre, de 2010	
Tipo de Concesión :		Al :	
TITULO DE EXPLORACION MINERA		miércoles, 13 de octubre, de 2060	
Superficie :		Duración :	
31,280.0000 Has.		50 Años	
Ubicación :		Libro :	
SANTIAGO YOSONDUA, OAXACA		Concesiones Mineras	
SANTA MARIA YOLOTEPEC, OAXACA			
SANTA CRUZ ITUNDUIA, OAXACA			
SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA			
ZAPOTITLAN DEL RIO, OAXACA			
SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAXACA			
SANTIAGO TEXTITLAN, OAXACA			
VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA			
SANTA MARIA LACHIXIO, OAXACA			
SAN VICENTE LACHIXIO, OAXACA			
SAN MARTIN LACHILA, OAXACA			
EJUTLA DE CRESPO, OAXACA			
LA PE, OAXACA			
SAN MARTIN DE LOS CANSECOS, OAXACA			
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA			
SAN SIMON ALMOLONGAS, OAXACA			
SANTA CRUZ XITLA, OAXACA			
Sustituye al:		Volumen :	
Subdirección :		384	
PUEBLA, PUEBLA		90	
		Acta :	
		180	
Concesionario(s) Original(es) :			Participación (%)
MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.			100.00
Concesionario(s) Actual(es) :			Participación (%)



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztacalco



CARPETA DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL

BUENAVISTA

DESPUÉS DE LA TIERRA

CREW

LILIAN GONZÁLEZ DÍAZ
PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA
MAURICIO MENDEZ MENDOZA
ANAHELY VALIENTE HERNÁNDEZ
VALERIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

ÁREA DE CONCENTRACIÓN

DOCUMENTAL MEXICANO

ASESORES RESPONSABLES

NORMA YOLANDA MERCADER MARTÍNEZ
RICARDO RUBIO ESPARZA
CARLOS JAVIER GÓMEZ CASTRO

índice

1

DATOS TÉCNICOS DE IDENTIFICACIÓN4

Ficha técnica.....	5
Lista del crew.....	6
Locaciones.....	7

2

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTENIDO12

Introducción.....	13
Sinopsis.....	13
Objetivo general del documental.....	14
Justificación.....	14
Argumento.....	15
Motivación.....	16

3

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LOS TESTIMONIOS ... 17

Especialista.....	18
Protagonista Manuel.....	19
Comunidad desplazada de Buenavista.....	20

4

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PARTICIPANTES.... 21

Manuel López.....	23
Urbano Santiago.....	23
Armando Santiago.....	24
Carolina Cruz Chávez.....	25
Isidra Rosales.....	25
Odilia López Rosales.....	25
María Lourdes Sánchez.....	25
Sonia Nicolás López.....	25
Heliodoro López Martínez.....	26
Vacilia López Rosales.....	26
Patricia Martínez Sánchez.....	26

	Silvestre López López.....	26
	Cecilia Martínez Sánchez.....	26
	Leodegario López García.....	26
5	CRONOGRAMA	27
	Preproducción	28
	Producción	29
	Posproducción	30
6	EQUIPO DE GRABACIÓN.....	31
	Paquete de video.....	32
	Paquete de óptica.....	32
	Paquete de audio.....	32
	Paquete de iluminación.....	33
7	PRESUPUESTO.....	34
	Presupuesto general.....	35
	Presupuesto real.....	36
8	ESCALETA DE MONTAJE.....	37
9	IDENTIDAD GRÁFICA.....	55
10	ANEXOS.....	59

1



DATOS TÉCNICOS DE IDENTIFICACIÓN

□ □ • □ □ □ • □ **FICHA TÉCNICA**

Título: Buenavista: Después de la tierra

Duración estimada: 40 minutos.

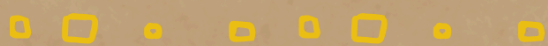
Género: Documental.

Formato: Cortometraje.

Idioma(s): Español Latinoamericano

País y región de producción: Ciudad de México,
México.

Publico Objetivo: Jóvenes y adultos



CREW LIST

DIRECCIÓN

ANAHELY VALIENTE HERNÁNDEZ

PRODUCCIÓN

**PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA
LILIAN GONZÁLEZ DÍAZ**

DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

MAURICIO MENDEZ MENDOZA

MONTAJE

**PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA
ANAHELY VALIENTE HERNÁNDEZ**

EDICIÓN

PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA

ASISTENTE DE EDICIÓN

VALERIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

CÁMARA 1

MAURICIO MENDEZ MENDOZA

CÁMARA 2

ANAHELY VALIENTE HERNÁNDEZ

CÁMARA 3

PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA

AUDIO DIRECTO

LILIAN GONZÁLEZ DÍAZ

DISEÑO SONORO

**VALERIA VÁZQUEZ
PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA
LILIAN GONZÁLEZ DÍAZ**

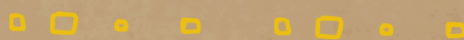
ILUMINACIÓN

PAOLA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA

MUSICALIZACIÓN

**JOYA RECORDS
VALERIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
MAURICIO MENDEZ MENDOZA**

LOCALIZACIONES



El rodaje se llevó a cabo en distintos espacios de la comunidad de Santiago Yosondúa y Buenavista, Oaxaca, seleccionados a partir del scouting por su relevancia dentro de la vida cotidiana de las personas desplazadas.

Las locaciones contempladas permiten registrar tanto los espacios donde habitan actualmente como aquellos donde desarrollan sus actividades diarias, integrando el entorno social y territorial como parte del relato.

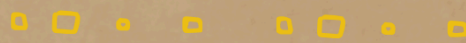


Ubicación general



Ubicación de la comunidad de Buenavista y Santiago Yosondúa, Oaxaca.
(Mapa)

LOCALIZACIONES

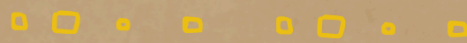


Espacio de interacción comunitaria



Lugares donde se registrarán dinámicas sociales y actividades diarias que permiten contextualizar la vida en comunidad. (Mercado, calle e iglesias)

LOCALIZACIONES

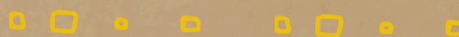


Espacio de resguardo



Espacio donde habitan actualmente las personas desplazadas. Se desarrollan momentos clave del documental, particularmente en la observación de la vida cotidiana. (Vivienda actual)

LOCALIZACIONES



Entorno y recorridos



Espacios utilizados para tomas de contexto y seguimiento de los personajes, que aportan dimensión territorial y visual al relato. (Caminos, paisajes, etc.)

LOCALIZACIONES



Espacio de los personajes



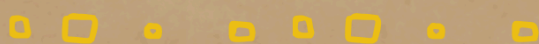
Locaciones vinculadas directamente con los protagonistas, donde se desarrollan sus actividades y se realizarán entrevistas. (Fotos específicas de personajes)

2



INFORMACIÓN GENERAL DE CONTENIDO

12

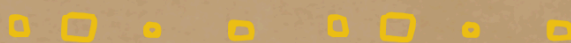


INTRODUCCIÓN

Este proyecto audiovisual propone una reflexión sobre el desplazamiento forzado interno (DFI) en la comunidad de Buenavista en Santiago Yosondúa, Oaxaca, como una problemática vigente que transforma profundamente la vida comunitaria.

Muchas de estas realidades permanecen invisibilizadas o reciben poca atención de las instituciones y discursos mediáticos. Oaxaca siendo uno de los estados donde gran parte de la población pertenece a pueblos de origen mixteco; muchas de estas comunidades han enfrentado el DFI, afectando las prácticas culturales, colectivas y su forma de trabajo.

SINOPSIS



Tras los hechos de violencia ocurridos en agosto de 2025, la comunidad de Buenavista, Oaxaca, fue obligada a abandonar su territorio, dando origen a un proceso de desplazamiento forzado interno que transformó la vida de sus habitantes.

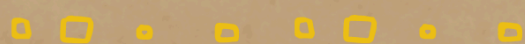
A partir de esto, el documental reconstruye las experiencias, memorias y consecuencias de los testimonios, mostrando las afectaciones que persisten en una comunidad que aún espera ser escuchada.

Objetivo general del documental

La propuesta audiovisual tiene como objetivo visibilizar el impacto social, económico y territorial de las familias.

Justificación

Documentar esta situación es necesario porque el desplazamiento no se limita a la pérdida de una vivienda; implica una ruptura con el territorio, con las dinámicas comunitarias y con formas de vida construidas durante generaciones. En Buenavista, la tierra representa memoria, identidad y pertenencia. Registrar este proceso permite comprender sus dimensiones sociales, culturales y económicas, así como dejar constancia de una realidad que pocas veces se visibiliza en el espacio público.



ARGUMENTO

La obra aborda las afectaciones que el desplazamiento ha generado en la vida comunitaria, así como en la relación de sus habitantes con su territorio, su sentido de pertenencia y sus formas de organización social.

Mediante testimonios de autoridades comunitarias, personas que vivieron directamente los hechos y la mirada de un historiador reconstruyen los acontecimientos vividos y comparten las consecuencias que este proceso ha tenido en sus vidas. Mientras las voces de los protagonistas revelan las experiencias y las afectaciones que el desplazamiento ha dejado a lo largo del tiempo, la perspectiva del historiador aporta el contexto necesario para comprender el origen y la evolución del origen agrario, complementando una perspectiva histórica.

A través de la combinación de testimonios, imágenes de territorio y una narrativa sensible, la obra invita al espectador a reflexionar sobre la resistencia y la importancia de preservar estas historias para evitar que queden en el olvido.

□ □ • □ □ □ • □ **MOTIVACIÓN**

Este proyecto nace de la inquietud por visibilizar el desplazamiento forzado interno como una realidad que, aunque persistente, permanece con frecuencia fuera del foco mediático.

La cercanía con la comunidad de Buenavista impulsa el interés por comprender y narrar sus experiencias desde una mirada respetuosa, ética y reflexiva, evitando el sensacionalismo y priorizando las voces de quienes viven el desarraigo.

Más allá del conflicto, la motivación central es retratar las experiencias, los vínculos y el sentido de pertenencia de una comunidad que enfrenta la pérdida de su territorio, entendiendo el cine documental como una herramienta de escucha, reflexión y responsabilidad social.

3



GUÍA DE PREGUNTAS PARA LOS TESTIMONIOS

Se utilizarán las entrevistas semiestructuradas, las cuales se basan en una guía previa de preguntas relacionadas al desplazamiento, vivencias, implicaciones sociales y/o consecuencias, cada guía de preguntas estará adaptada para cada uno de los entrevistados.

Guía de preguntas Armando Santiago (historiador)

1. Presentación.
2. ¿Cuál es su participación en el seguimiento del caso de desplazamiento en la comunidad de Buenavista?
3. ¿En qué punto se encuentra actualmente el desplazamiento en Buenavista?
a. ¿Cómo podría describir el panorama actual para las personas desplazadas de Buenavista?
b. Según los documentos, ¿El desplazamiento actual tiene antecedentes en la comunidad o se trata de un conflicto reciente?
c. Desde los registros disponibles, ¿Que alcance territorial ha tenido el desplazamiento en Buenavista?
4. ¿Las autoridades han reconocido oficialmente esta situación como desplazamiento forzado interno?
5. ¿Qué medidas han tomado las autoridades para atender a los desplazados
6. Desde lo que ha podido observar sobre el caso, ¿Cuál cree usted que sea el principal desafío para llegar a una resolución?
7. Con todo lo que se ha documentado, ¿Que considera sea lo más importante que la gente debería saber sobre lo que está ocurriendo en Yosondúa ^{Yosondúa} ?



Por otra parte, se utilizarán entrevistas no estructuradas, con la finalidad de que el entrevistado pueda narrar la historia de forma más "natural", lo que permitirá obtener un testimonio más auténtico y cercano a las experiencias vividas.

Guía de preguntas Manuel (representante de los desplazados)

1. Presentación. ¿Nos puede decir su nombre y de dónde es?
2. ¿Cuál es su relación con la comunidad de Santiago Yosondúa?
3. ¿Recuerda el día o el momento en que tuvieron que abandonar su comunidad? ¿Qué ocurrió?
4. ¿Qué fue lo más difícil de dejar atrás cuando se fueron?
5. Antes del desplazamiento, ¿qué significaba para usted su tierra y su comunidad?
6. ¿Qué papel tiene usted actualmente dentro del grupo de personas desplazadas?
7. Actualmente, ¿cuál es la situación de las familias desplazadas?
8. ¿Qué tipo de apoyo han recibido por parte de las autoridades?
9. ¿Cuáles son las principales demandas que ustedes hacen a las autoridades?
10. ¿Qué ha impedido que puedan regresar a su comunidad?
11. ¿Cómo ha cambiado su vida a partir de este conflicto?
12. ¿Qué espera que suceda en el futuro para ustedes como comunidad?
13. ¿Qué mensaje le gustaría dar a su comunidad?

COMUNIDAD DE BUENAVISTA

Guía de preguntas a la comunidad desplazada

1. Nombre y ¿de dónde es?
2. ¿Qué es lo que más extraña de su hogar?
3. ¿Qué espera que suceda en el futuro para ustedes como comunidad?
4. ¿Algo más que quiera agregar?

4



INFORMACIÓN GENERAL DE PARTICIPANTES

INFORMACIÓN DE PARTICIPANTES

Manuel López

Edad: 41 años

Representante de la comunidad desplazada. Su papel dentro del documental es fundamental al fungir como voz de la comunidad, permitiendo comprender el proceso que han enfrentado durante los últimos meses.



Urbano Santiago

Edad: 40 años

Encargado de la seguridad de las personas desplazadas, realiza recorridos constantes en el pueblo afectado de Buenavista, Oaxaca. Junto con otros habitantes, se encarga del cuidado del ganado que permanece en el territorio, aportando una perspectiva directa sobre la situación actual.

INFORMACIÓN DE PARTICIPANTES

Armando Santiago

Edad: 60 años

Historiador y archivista del Archivo General de la Ciudad de México. Su participación aporta una perspectiva histórica que permite contextualizar el conflicto que originó el desplazamiento.



INFORMACIÓN DE PARTICIPANTES



Carolina Cruz Chávez

Edad: 22 años



Isidra Rosales

Edad: 71 años



María Lourdes Sánchez García

Edad: 47 años



Sonia Nicolás López

Edad: 29 años

INFORMACIÓN DE PARTICIPANTES



Heliodoro López Martínez

Edad: 74 años



Vacilia López Rosales

Edad: 50 años



Silvestre López López

Edad: 47 años



Patricia Martínez Sánchez

Edad: 52 años

◻ ◻ • ◻ INFORMACIÓN DE PARTICIPANTES



Cecilia Martínez Sánchez

Edad: 45 años



Leodegario López García

Edad: 37 años



Odilia López Rosales

Edad: 32 años

5



CRONOGRAMA DEL PROYECTO

27



CRONOGRAMA

PREPRODUCCIÓN

CALENDARIO PRODUCCIÓN MK

Enero 2026						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

	Inicio de tri y termino de trimestres
	REVISIONES DE MATERIAL
	GRABACIONES
	Reuniones equipo
	EDICIÓN
	ASESORÍAS DE PRODUCCIÓN
	REVISIÓN EN EQUIPO

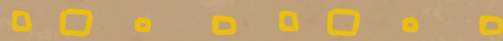
DÍA:

SEMANA 2	Scouting
Semana 3	Scouting
Semana 4	Inicio de trimestre 11*
Viernes 23	REUNIÓN DE EQUIPO
Viernes 30	REUNIÓN DE EQUIPO PARA PEDIR APOYO ECONÓMICO A LA UAM

Febrero 2026						
Dom	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

DÍA:

Febrero 2	REUNIÓN EQUIPO
Febrero 16	REUNIÓN EQUIPO, PARA VER LO DE LA ENTREVISTA
Febrero 17	ENTREVISTA CON EL ESPECIALISTA
Febrero 18	REVISION DE MATERIAL
Febrero 19	REVISION DE MATERIAL
Febrero 20	Edición
Febrero 21	Edición
Febrero 23	Revision en equipo entrevista
FEBERO 24	Edición
Febero 26	REUNIÓN DE EQUIPO



CRONOGRAMA

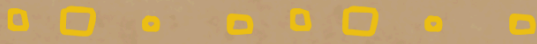
PRODUCCIÓN

Marzo 2026						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

DÍA:

Marzo 4	REVISIONES DE MATERIAL PARA PEDIR PRESTADO A LA UAM
Marzo 5	ASESORÍAS DE PRODUCCIÓN DE SONIDO
Marzo 6	REUNIÓN DE EQUIPO PARA PRÁCTICA DE SONIDO
Marzo 10	REUNIÓN DE EQUIPO PARA PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL VIAJE
Marzo 16	REUNIÓN DE EQUIPO PARA ESTRUCTURAR LAS PREGUNTAS DE LOS PERSONAJES
Marzo 19	REUNIÓN DE EQUIPO PARA ALISTAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
Marzo 20	REUNIÓN DE EQUIPO PARA IR POR EL APOYO ECONÓMICO QUE NOS PROPORCIONARÁ EL DRO
Marzo 22 a Mar 23	SCOUTING DE GRABACIONES
Marzo 31	REVISIÓN DE MATERIAL CON PROFESOR DE PRODUCCIÓN

HORA	DOMINGO 22	LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	SABADO 28	DOMINGO 29	LUNES 30
12:00:00 a. m.									
01:00:00 a. m.									
02:00:00 a. m.									
03:00:00 a. m.									
04:00:00 a. m.									
05:00:00 a. m.									
06:00:00 a. m.									
07:00:00 a. m.									
08:00:00 a. m.									
09:00:00 a. m.									
10:00:00 a. m.									
11:00:00 a. m.									
12:00:00 p. m.									
01:00:00 p. m.									
02:00:00 p. m.									
03:00:00 p. m.									
04:00:00 p. m.									
05:00:00 p. m.									
06:00:00 p. m.									
07:00:00 p. m.									
08:00:00 p. m.									
09:00:00 p. m.									
10:00:00 p. m.									
11:00:00 p. m.									
12:00:00 a. m.									



CRONOGRAMA

POSPRODUCCIÓN

Abril 2026						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DÍA:

Semana 1 TERMINO DEL TRIMESTRE 11*

ABRIL 15 Reunión con dirección, edición, y producción

ABRIL 16 REVISIÓN DE MATERIAL GRABADO (IMAGEN Y SONIDO)

ABRIL 17 REVISIÓN DE MATERIAL GRABADO (IMAGEN Y SONIDO)

ABRIL 18 EDICIÓN

ABRIL 19 EDICIÓN

ABRIL 20 EDICIÓN

ABRIL 21 EDICIÓN

ABRIL 22 EDICIÓN

ABRIL 23 Revisión de montaje de 2min profa carlos

Mayo 2026						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

DÍA:

INICIO DE TRIMESTRE 12*

Mayo 7 EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE AUDIOS

Mayo 12 REVISIÓN DE EQUIPO

Mayo 13 1ª JUNTA CREATIVA PARA LA EDICIÓN DEL DOCUMENTAL

Mayo 18 REUNIÓN DE EQUIPO POR ZOOM

Mayo 19 2ª JUNTA CREATIVA PARA LA EDICIÓN DEL DOCUMENTAL

Mayo 20 ASESORÍA DE PRODUCCIÓN Y REVISIÓN DE AVANCE CON EL PROFESOR

Mayo 25 REUNIÓN DE EQUIPO POR ZOOM

Mayo 26 REVISIÓN DE EQUIPO

Mayo 27 EDICIÓN PARA EL DOCUMENTAL Y REVISIÓN DE ESCALETA

Junio 2026						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DÍA:

Junio 2 EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE AUDIOS

Junio 3 REVISIÓN DE EQUIPO

Junio 4 REUNIÓN DE EQUIPO

Junio 9 EDICIÓN Y CORRECCIÓN

Junio 10 REVISIÓN DE EQUIPO

Junio 16 3ª JUNTA CREATIVA PARA LA EDICIÓN DEL DOCUMENTAL

Junio 17 REUNIÓN DE EQUIPO POR ZOOM

Junio 19 ASESORÍA DE PRODUCCIÓN Y REVISIÓN DE AVANCE CON EL PROFESOR

Junio 22 REUNIÓN DE EQUIPO POR ZOOM

Junio 23 4ª JUNTA CREATIVA PARA LA EDICIÓN DEL DOCUMENTAL

Junio 25 5ª JUNTA CREATIVA PARA LA EDICIÓN DEL DOCUMENTAL

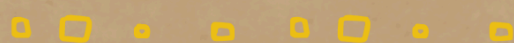
Junio 29 ASESORÍA DE PRODUCCIÓN Y REVISIÓN DE AVANCE CON EL PROFESOR

6



EQUIPO DE GRABACIÓN

31



PRODUCCIÓN

Paquete de vídeo

- 1 Cámara Sony E Alpha A6400
- 1 Canon EOS R50
- Dron Pack DJI Mini 4 Pro
- 1 Filtro K&F CONCEPT densidad neutra variable 49mm ND8-ND2000 SERIE A
- 1 Filtro NEEWER Filtro MRC ND de 55mm, Filtro ND Ajustable de Densidad Neutra Variable ND2 a ND400
- 2 Baterías Canon LP-E17
- 2 Baterías Sony NP-FW50 (7.4V, ion-litio)
- 2 trípodes para cámara
- Estabilizador manual para cámara

Paquete de óptica

- Lente Canon STM 18-49mm F4.5-6.3
- Lente Sony E 18-135mm f/3.5-5.6 OSS.

Paquete de audio

- Micrófono lavalier NEEWER CM28
- Micrófono lavalier DJI Mini 2 TX + 1 RX
- Micrófono Sennheiser MKH 416-P48U3
- Cable canon macho a hembra
- Caña
- Pistol
- Zeppelin
- Perro
- Grabadora Zoom F32 entradas XLR/TRS
- Grabadora portátil Zoom H6AB
- Paquete de baterías Energizer tipo AA recargables
- 2 Adaptadores de 3.5 a 6.5
- Audífonos diadema s/m
- Audífonos auriculares s/m

PRODUCCIÓN

Paquete de iluminación

- 1 Neewer reflector Luz rebotadores - redondo 80 cm
- Neewer reflector Luz rebotadores - Oval 70x110 cm
- 2 trípodes de lámpara 1.80 cm de altura
- Luces LED para escenario, 18 x 12 W, RGBW efecto estroboscópico.

7



PRESUPUESTO



Presupuesto General

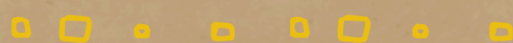
Gastos				Saldo Inicial:	\$5,350
Fecha	Importe	Descripcion	Categoria		
17/02/2026	\$ 500.00	Historiador	Otros		
17/02/2026	\$ 20.00	aguas para la entrevista historiador	Otros		
03/03/2026	\$ 588.68	CARGADOR PILAS AA-ENERGIZER	EQUIPO TECNICO		
03/03/2026	\$ 277.00	PILAS DE 2 DOBLE AA RECARGABLES- ENERGIZER	EQUIPO TECNICO		
03/03/2026	\$ 331.86	Memoria SD 64 GB	EQUIPO TECNICO		
16/03/2026	\$ 599.00	Filtro 49mm canon	EQUIPO TECNICO		
18/03/2026	\$ 129.00	Claqueta	EQUIPO TECNICO		
18/03/2026	\$ 354.00	Memoria SD 64 GB	EQUIPO TECNICO		
20/03/2026	\$ 10.00	copias y sobres de dinero	Otros		
21/03/2026	\$ 20.00	pasajes	Otros		
24/03/2026	\$ 891.00	Despensa a la Comunidad	Otros		
23/04/2026	1,384.45	Editor Premier	Edición		
TOTAL GASTADO	\$ 5,104.99				
AHORRADO	\$245.01				

Presupuesto General

Ahorrado			
Fecha	Importe	Descripción	Categoría
01/02/2026	\$ 20,000.00	Cámara sony	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 13,000.00	Cámara Canon R50	Equipo prestado
01/02/2026	\$ 1,443.00	Micrófono Lavalier - NEEWER	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 1,756.00	Micrófono de Lavalier - DJI	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 360.00	Memoria micro SD	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 350.00	Memoria micro SD	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 330.00	Memoria micro SD	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 600.00	Trípide de cámara	Ya tenemos
01/02/2026	\$ 600.00	2 Trípides de luces	Ya tenemos
13/03/2026	\$ 500.00	Filtro ND400 AJUSTABLE	Ya tenemos
13/03/2026	\$ 706.00	Rebotadores	Ya tenemos
20/03/2026	\$ 2,000.00	Trípide de cámara	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 19,000.00	Micrófono Sennheiser MKH	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 2,000.00	Caña	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 6,700.00	Grabadora Zoom F32	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 7,000.00	Grabadora portátil Zoom H6AB	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 5,600.00	sepillin	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 500.00	Cable canon macho a hembra	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 9,000.00	Estabilizador manual para cámara	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 300.00	Audifonos diadema s/m	Ya tenemos
20/03/2026	\$ 70.00	Audifonos auriculares s/m	Ya tenemos
20/03/2026	\$ 5,931.00	Luces LED	Equipo prestado
20/03/2026	\$ 150.00	GAFFER	Ya tenemos
20/03/2026	\$ 850.00	3 extenciones	Ya tenemos
20/03/2026	\$ 650.00	multicontactos	Ya tenemos
24/03/2026	\$ 20,000.00	Dron Pack DJI Mini 4 Pro	Equipo prestado
24/03/2026	\$ 7,000.00	Gopro hero 13 black	ya tenemos
19/03/2026	\$ 10,000.00	Presupuesto otorgado por parte de la Universidad para el trabajo en Campo	
TOTAL	\$ 136,396.00		



ESCALETA



ESCALETA

- Título: Buenavista "después de la tierra"
- Formato: Documental
- Duración Estimada: 40 minutos
- Guión Técnico- Formato Estandar

FOTOGRAMA	MONTAJE	TRANSICIÓN	SONIDO	TIEMPO
	LOGO UAM	DISOLVENCIA	SIN SONIDO	5 SEG
	LOGO CARRERA	DISOLVENCIA	SIN SONIDO	5 SEG
	LOGO PRODUCTORA	DISOLVENCIA	SIN SONIDO	5 SEG
	TEXTO INTRODUCTORIO	DISOLVENCIA	EFFECTO SONORO	14 SEG

	VIDEO DE ARCHIVO	CORTE A NEGRO	AUDIO ORIGINAL	29 SEG
	TEXTO	DISOLUCIÓN CRUZADA	VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	11 SEG
	VIDEO DE ARCHIVO	DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	53 SEG
	PLANOS MEDIOS DEL HISTORIADOR DURANTE LA ENTREVISTA	DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	36 SEG



ESCALETA

	IMAGEN DE ARCHIVO	DISOLVENCIA	MÚSICA ORIGINAL	12 SEG
	PLANOS MEDIOS Y PRIMEROS PLANOS DEL HISTORIADOR DURANTE LA ENTREVISTA	DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	20 SEG
	IMAGEN DE ARCHIVO	DISOLVENCIA	MÚSICA ORIGINAL	12 SEG
	PLANOS MEDIOS Y PRIMEROS PLANOS DEL HISTORIADOR DURANTE LA ENTREVISTA	DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	1 MIN CON 1 SEG
	IMAGEN DE ARCHIVO	DISOLVENCIA	MÚSICA ORIGINAL	12 SEG
	PLANOS MEDIOS DEL HISTORIADOR DURANTE LA ENTREVISTA	DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	48 SEG
	NEGROS	CORTE A NEGRO	EFFECTO SONORO	5 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE DE FOGATA	DISOLUCIÓN DE PELÍCULA	AUDIO ORIGINAL	9 SEG



ESCALETA

	GRAN PLANO GENERAL DE IMÁGENES CON DRON DEL PAISAJE	DISOLUCIÓN DE PELÍCULA	MÚSICA ORIGINAL CON EFECTO SONORO	25 SEG
	GRAN PLANO GENERAL DE IMÁGENES CON DRON DEL PUEBLO DE YOSONDÚA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL	6 SEG
	GRAN PLANO GENERAL DE IMAGEN CON DRON POR LA CARRETERA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL	5 SEG
	GRAN PLANO GENERAL DE IMAGEN CON DRON EN LA IGLESIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL	5 SEG
	TOMAS DE PLANO GENERAL DE CARROS POR EL PUEBLO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL CON MÚSICA ORIGINAL	13 SEG
	TOMAS DE PLANO GENERAL DE SEÑORA CAMINANDO POR EL PUEBLO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	8 SEG
	TOMAS DE PLANO DETALLE DE GALLINAS	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE DEL NOMBRE DE LA CALLE	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG



ESCALETA

	TOMA DE PLANO GENERAL DE CANCHAS DE BÁSQUETBOL	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE DEL COMAL	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO A SEÑORA HACIENDO TORTILLAS	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	7 SEG

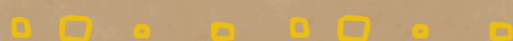
	TOMA DE PLANO CONJUNTO DE SEÑORAS EN EL COMAL	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	6 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL A SEÑORAS HACIENDO DE COMER	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	9 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE AL TRONCO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL A MANUEL CORTANDO LEÑA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y ENTRA VOZ EN OFF	12 SEG



ESCALETA

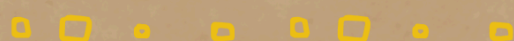
	PLANO AMERICANO DURANTE LA ENTREVISTA CON MANUEL	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	1 MIN CON 34 SEG
	NEGROS	CORTE A NEGRO	SIN SONIDO	3 SEG
	TOMA DE PRIMER PLANO DE LA SEÑORA ISIDRA EN LA IGLESIA	CORTE A NEGRO CON DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	20 SEG
	TOMA DE PRIMER PLANO DURANTE LA ENTREVISTA CON MANUEL	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	1 MIN CON 2 SEG

	PLANO GENERAL DE LA COMUNIDAD	SIN DISOLVENCIA	VOZ EN OFF	11 SEG
	NEGROS	CORTE A NEGRO	EFFECTO SONORO	5 SEG
	GRAN PLANO GENERAL DE IMÁGENES DE DRON EN LA CARRETERA	DISOLVENCIA	EFFECTO AMBIENTE	8 SEG
	TOMAS DE GRAN PLANO GENERAL EN EL CAMINO DE LA CARRETERA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y EMPIEZA LA VOZ EN OFF	13 SEG



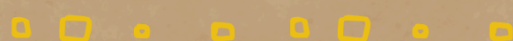
ESCALETA

	TOMA DE PLANO GENERAL CON MANUEL EN CAMINO PARA BUENAVISTA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	16 SEG
	TOMA DE PLANO EN GENERAL DE LA CARRETERA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	9 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE MANUEL EN LA CAMIONETA CAMINO A BUENAVISTA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	15 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO A MANUEL EN LA CAMIONETA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	12 SEG
	TOMA DE MANUEL CON PLANO MEDIO EN LA CARRETERA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	24 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DENTRO DEL COCHE	DISOLVENCIA	AUDIO ORIGINAL	11 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE DE RETROVISOR CENTRAL DE LA CAMIONETA	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	6 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DEL RETROVISOR LATERAL	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	3 SEG



ESCALETA

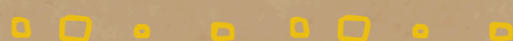
	TOMAS DE PRIMER PLANO DURANTE LA ENTREVISTA DEL SEÑOR VIGILANTE	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	1 MIN CON 3 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE DEL VOLANTE	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	8 SEG
	TOMA DE PEIMER PLANO DEL SEÑOR VIGILANTE MANEJANDO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	41 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR VIGILANTE OBSERVANDO A BUENAVISTA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	15 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR VIGILANTE MANEJANDO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	5 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DEL CAMINO	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	7 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR VIGILANTE MANEJANDO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	2 MIN CON 2 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR VIGILANTE CAMINANDO	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO AMBIENTE	6 SEG



ESCALETA

	TOMA DE PLANO AMERICANO DE MANUEL CAMINANDO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	1 MIN CON 15 SEG
	TOMA DE PLANO EN CONJUNTO DE MANUEL Y EL VIGILANTE	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PRIMERISIMO PLANO DEL VIGILANTE CON SUS VINOCULARES	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	8 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DE BUENAVISTA	CORTE EN SECO	VOZ EN OFF CON EFECTOS DE AMBIENTE	9 SEG

	TOMA DE PLANO MEDIO DEL VIGILANTE Y MANUEL	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	6 SEG
	TOMA DE PLANO AMERICANO DE MANUEL	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL VIGILANTE Y MANUEL	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	13 SEG
	TOMA DE PRIMERISIMO PLANO DEL VIGILANTE	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	6 SEG



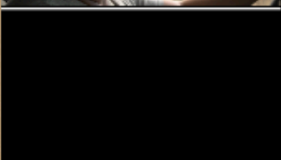
ESCALETA

	TOMA DE PLANO DE CONJUNTO DEL VIGILANTE Y MUJERES	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	27 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL MANUEL VIENDO BUENAVISTA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	1 MIN CON 7 SEG
	TOMA DE PLANO CONJUNTO DEL VIGILANTE Y MUJERES	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	33 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE MANUEL OBSERVANDO BUENAVISTA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	52 SEG

	TOMA DE PLANO CONJUNTO DEL VIGILANTE Y MUJERES	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	24 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE MANUEL PLATICANDO DE BUENAVISTA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	16 SEG
	TOMA DE GRAN PLANO GENERAL DE BUENAVISTA	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL	12 SEG
	TOMA DE PRIMERISIMO PLANO DEL VIGILANTE	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO AMBIENTE	6 SEG



ESCALETA

	TOMA DE PRIMER PLANO DEL VIGILANTE	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	54 SEG
	TOMA DE PLANO DETALLE DEL VOLANTE	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	3 SEG
	TOMA DE PRIMER PLANO DEL VIGILANTE	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO ORIGINAL Y AUDIO AMBIENTE	2 MIN CON 28 SEG
	CORTE EN NEGROS	NEGROS	SIN SONIDO	3 SEG

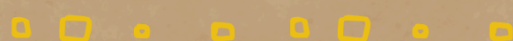
	TOMA DE PLANO DETALLE DE GUISADO	DISOLUCIÓN CRUZADA	EFFECTO SONORO CON AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA CEBOLLA	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LICUADORA	CORTE EN SECO	EFFECTO SONORO CON AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	5 SEG



ESCALETA

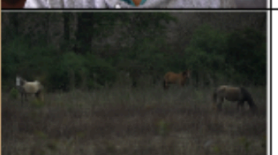
	TOMA DE PLANO DETALLE DE MANOS	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DE LA COCINA	CORTE EN SECO	AUDIO AMBIENTE	12 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA VACILIA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	17 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ODILIA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	19 SEG

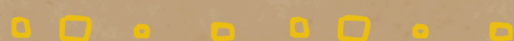
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR SILVESTRE	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	23 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA CECILIA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	16 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR LEODEGARIO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	20 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ISIDRA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL CON MÚSICA ORIGINAL AL FINAL	20 SEG



ESCALETA

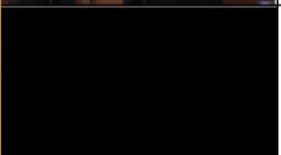
	TOMA DE GRAN PLANO GENERAL DEL PAISAJE	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	9 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DEL SEÑOR CARGANDO MADERA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	9 SEG
	TOMA DE GRAN PLANO GENERAL DEL PAISAJE	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	9 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA VACILIA	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO ORIGINAL	14 SEG

	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ISIDRA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	21 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ODILIA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	14 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA PATRICIA	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO ORIGINAL CON MÚSICA ORIGINAL AL FINAL	1 MIN
	TOMA DE PLANO GENERAL DE CABALLOS	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	16 SEG



ESCALETA

	TOMA DE PLANO MEDIO DE VACA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	12 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE PERRITO	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	10 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR SILVESTRE	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO ORIGINAL	27 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA PATRICIA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	23 SEG

	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR LEODEGARIO	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	12 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ISIDRA	CORTE EN SECO	AUDIO ORIGINAL	8 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ODILIA	DISOLUCIÓN CRUZADA	AUDIO ORIGINAL CON MÚSICA ORIGINAL AL FINAL	29 SEG
	CORTE EN NEGROS	NEGROS	MÚSICA ORIGINAL	3 SEG



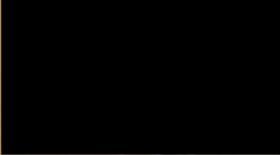
ESCALETA

	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ISIDRA	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	8 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA PATRICIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	7 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA VACILIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR LEODEGARIO	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	6 SEG

	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR SILVESTRE	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA CECILIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA MARÍA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	7 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA SONIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	4 SEG



ESCALETA

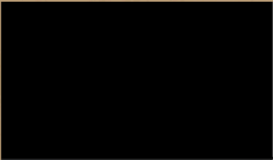
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ODILIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	5 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE MANUEL	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL CON AUDIO AMBIENTE	11 SEG
	CORTES EN NEGROS	NEGROS	MÚSICA ORIGINAL	3 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ISIDRA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	5 SEG

	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA ODILIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	4 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA VACILIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	4 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA PATRICIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	3 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA CECILIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	3 SEG



ESCALETA

	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	3 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA MARÍA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	3 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DE LA SEÑORA SONIA	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	3 SEG
	TOMA DE PLANO MEDIO DEL SEÑOR LEODEGARIO	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL Y VOZ EN OFF DEL HISTORIADOR	3 SEG

	CORTES EN NEGROS	NEGROS	MÚSICA ORIGINAL	3 SEG
	TOMA DE PLANO GENERAL DE MANUEL OBSERVANDO BUENAVISTA	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL	10 SEG
	CORTES EN NEGROS	NEGROS	MÚSICA ORIGINAL	3 SEG
	TEXTO FINAL	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL	17 SEG



ESCALETA

A BUENA VISTA CONSIDERAREMOS QUE NECESITAMOS POR DEFENSA SU VERDAD Y SU ENERGIAS A COMENZAR EN EL	TEXTO FINAL	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL	17 SEG
BUENAVISTA El mundo es un teatro	TÍTULO DEL DOCUMENTAL	DISOLUCIÓN CRUZADA	MÚSICA ORIGINAL	19 SEG
CRÉDITOS	CRÉDITOS	CORTE EN SECO	MÚSICA ORIGINAL	2 MIN CON 27 SEG



IDENTIDAD GRÁFICA

55



TIPOGRAFÍA

Para la identidad gráfica del documental se empleó la tipografía Lora en los títulos y elementos gráficos principales. Esta fuente fue seleccionada por su estilo sombrío y elegante, acorde con el tono histórico, reflexivo y documental del proyecto.

COLOR

La identidad gráfica utiliza el color blanco en la tipografía, buscando generar un contraste claro sobre las imágenes y facilitar la lectura sin distraer la atención del contenido visual.

TÍTULO DEL DOCUMENTAL

BUENAVISTA
DESPUÉS DE LA TIERRA

9



PLECA ENTREVISTADO



9



TEXTO DE UBICACIÓN



10



ANEXOS

59



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por la presente, declaro que soy mayor de edad y que de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo a **Producciones MK**, para usar fotografías o videgrabaciones audiovisuales que incluyan mi imagen y/o voz, en un **proyecto documental académico que aborda el tema del desplazamiento interno forzado en la comunidad de Yosondúa, Oaxaca** y que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, **Producciones MK** es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de mi imagen en las **videgrabaciones audiovisual, en proyecciones, gráficas, textos, filmas y todo el material suplementario de la realización de este documental**, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados. En ese sentido, autorizo el uso de mi nombre y cualquier comentario que yo pudiese haber hecho mientras se grababa el video y que tal comentario sea editado con los fines señalados. Manifiesto que renuncié a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de video grabación o fotografía, expresé también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella.

De igual manera, es mi deseo establecer y especificar que, de acuerdo a lo señalado en las Leyes citadas, la **Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Xochimilco (UAM)** y **Producciones MK**, cuenta con mi autorización y consentimiento para todo lo antes mencionado, estableciendo que dicha información se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, dicha autorización podrá ser restringida mediante un escrito dirigido a **Producciones MK**.

Nombre y Firma:

Isidra Belen Rosales Sánchez

Nombre y Firma:

Lugar y fecha:

25 de marzo del 2026

Santiago Yosondúa

Lugar y fecha:

Anexo1. Carta de autorización de uso de imagen de la señora Isidra.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por la presente, declaro que soy mayor de edad y que de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo a **Producciones MK**, para usar fotografías o videgrabaciones audiovisuales que incluyan mi imagen y/o voz, en **un proyecto documental académico que aborda el tema del desplazamiento interno forzado en la comunidad de Yosondúa, Oaxaca** y que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, **Producciones MK** es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de mi imagen en las **videgrabaciones audiovisual, en proyecciones, gráficas, textos, filminas y todo el material suplementario de la realización de este documental**, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados. En ese sentido, autorizo el uso de mi nombre y cualquier comentario que yo pudiese haber hecho mientras se grababa el video y que tal comentario sea editado con los fines señalados. Manifiesto que renuncié a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de video grabación o fotografía, expresé también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella.

De igual manera, es mi deseo establecer y especificar que, de acuerdo a lo señalado en las Leyes citadas, la **Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Xochimilco (UAM)** y **Producciones MK**, cuenta con mi autorización y consentimiento para todo lo antes mencionado, estableciendo que dicha información se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, dicha autorización podrá ser restringida mediante un escrito dirigido a **Producciones MK**.

Nombre y Firma:

Manuel López Rosales

Nombre y Firma:

Lugar y fecha:

Santiago Yosondúa Oax. a
26 de Marzo 2026

Lugar y fecha:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

M K

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por la presente, declaro que soy mayor de edad y que de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo a Producciones MK, para usar fotografías o videgrabaciones audiovisuales que incluyan mi imagen y/o voz, en un proyecto documental académico que aborda el tema del **desplazamiento interno forzado en la comunidad de Yosondúa, Oaxaca** y que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, Producciones MK es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de mi imagen en las videgrabaciones audiovisuales, en proyecciones, gráficas, textos, filmas y todo el material suplementario de la realización de este documental, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados. En ese sentido, autorizo el uso de mi nombre y cualquier comentario que yo pudiese haber hecho mientras se grababa el video y que tal comentario sea editado con los fines señalados. Manifiesto que renuncio a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de video grabación o fotografía, expresé también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella.

De igual manera, es mi deseo establecer y especificar que, de acuerdo a lo señalado en las Leyes citadas, la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Xochimilco (UAM) y Producciones MK, cuenta con mi autorización y consentimiento para todo lo antes mencionado, estableciendo que dicha información se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado, dicha autorización podrá ser restringida mediante un escrito dirigido a Producciones MK.

Nombre y Firma: Sonia Nicolás López

Lugar y fecha: Santiago, Yosondúa

Nombre y Firma: Carlos Cruz Chaparro

Lugar y fecha: Santiago, Yosondúa

Comunidad de Buenavista
Firmas y nombres

M K

Cecilia Martínez Sanchez Cecilia
Odilia López Rosales Odilia
Basilio López Rosales Basilio
Silvestre López López Silvestre
Leodegario López García Leodegario

Nombre y Firma: Sonia Nicolás López

Lugar y fecha: Santiago, Yosondúa

Nombre y Firma: Carlos Cruz Chaparro

Lugar y fecha: Santiago, Yosondúa

Anexo3 y Anexo4. Carta de autorización de uso de imagen de la comunidad de Buenavista.

Ciudad de México a 17 de marzo de 2026

CCS/58/26

PROF. DONATO MARTÍNEZ ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO YOSONDÚA, OAXACA

PRESENTE

Por medio de la presente se solicita amablemente la autorización para los alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco de la Licenciatura en Comunicación Social, de onceavo trimestre "Investigación para la Comunicación Social II", a cargo de la profesora Mercader Martínez Yolanda Norma, para que puedan levantar imagen para un documental estudiantil que es primordial para su proyecto de titulación. El objetivo del documental es visibilizar la cultura y costumbres del pueblo de Santiago Yosondúa, Oaxaca. Los días que se prevén para la grabación serán los días 22 de marzo al 29 de marzo del 2026. Para ello se utilizarán cámaras fotográficas, grabadoras, luces y tripiés y micrófonos.

Cabe señalar que la información recabada será utilizada sólo con fines académicos y no lucrativos.

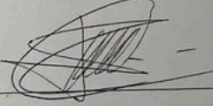
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Nombre y matrícula de los que solicitan:

Valiente Hernández Anahely	2222021518
González Díaz Lilian	2223074371
Guzmán García Paola Fernanda	2213051455
Méndez Mendoza Mauricio	2223020257

ATENTAMENTE

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. JERÓNIMO LUIS REPOLL
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA
EN COMUNICACIÓN SOCIAL



Recibido
23/03/2026
SECRETARÍA
Municipal
Muriel Martínez López
Dte. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2026-31/12/2026



COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Xochimilco
Catzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México.
Edificio "M", planta baja
Teléfono: 54 83 70 00 ext. 7061
comunicacionsocial@ccrep.uam.mx

Anexo5. Carta de autorización al presidente municipal para permitir las grabaciones en Santiago Yosondúa.

Para la realización utilizaremos equipo básico de producción audiovisual: dos cámaras digitales de video, un trípode (soporte de estabilización), luces LED portátiles y una caña (boom) con micrófono direccional para el registro de voz y sonido ambiental.

Nos comprometemos a no obstaculizar áreas de circulación, mantener un nivel bajo de ruido y cumplir en todo momento con el reglamento interno de la Biblioteca.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier indicación adicional o requisito necesario para la autorización correspondiente.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

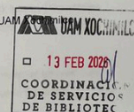
Ricardo Rubio Espareza
34223

Nombre y firma del profesor a cargo

Ciudad de México a 13 de febrero del 2026

Asunto: Grabación en las instalaciones de la Biblioteca de la UAM Xochimilco
Lic. Hella Terreros Madrigal
Coordinación de Servicios Bibliotecarios (COSEB)
Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco

Presente



Por medio del presente, las y los estudiantes Paola Fernanda Guzmán García (2213051455), Lillan González Díaz (2223074371), Anahely Valiente Hernández (2222021518), Valeria Vazquez González (2223055849) y Mauricio Méndez Mendoza (2223020257), solicitamos atentamente su autorización para realizar una grabación audiovisual dentro de las instalaciones de la Biblioteca el día martes 17 de febrero de 2026 a las 15:00 horas.

La grabación forma parte de nuestro proyecto de tesis, el cual aborda el fenómeno del desplazamiento forzado interno que atraviesa la comunidad de Buenavista, en el municipio de Santiago Yosondúa, estado de Oaxaca. Nuestro planteamiento de investigación parte de los hechos ocurridos el 18 de agosto de 2025, cuando habitantes de dicha comunidad denunciaron ataques armados, quema de viviendas y amenazas directas, lo que derivó en el desplazamiento forzado de aproximadamente 225 personas. El periodo de análisis comprende desde los antecedentes del conflicto hasta mayo de 2026, abordándolo desde una perspectiva de teoría de campo con visión microetnográfica.

En esta ocasión realizaremos una entrevista a un historiador que labora en el Archivo General de la Nación, quien nos brindará un análisis histórico sobre la comunidad, los antecedentes del conflicto y el proceso de desplazamiento.

Consideramos que la Biblioteca es un espacio idóneo para el enfoque académico del proyecto, por lo que planeamos realizar tomas del entrevistado caminando por los pasillos, mostrando materiales cartográficos en la mapoteca, siendo entrevistado en las mesas y apreciando los murales del recinto, siempre con absoluto respeto a las instalaciones, al personal y a la comunidad usuaria.

Anexo6 y Anexo7. Carta de autorización de uso de instalaciones en la biblioteca de la UAM Xochimilco para permitir las grabaciones con el historiador.